La Ciencia Tomista

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

Marzo-Abril de 1936.—Número 158.

La retractación de las censuras favorables al "Catecismo„ en el Proceso de Carranza

Entre los muchos problemas que suscita el proceso de Carranza, uno de los que más intrigan al investigador hasta que no ha logrado penetrar a fondo en la trama de aquella causa es cómo se pudo conseguir que prelados de tanto prestigio como Pedro Guerrero, Francisco Blanco y Francisco Delgado, y teólogos de indiscutible competencia cual el padre Mancio y el doctor Barriovero, o sea todos los que por su autoridad pudieran hacer alguna fuerza en el ánimo de los jueces en favor del reo, se vuelvan contra él a última hora, resultando sus más despiadados acusadores. Tan extraño parece este cambio que hasta se han suscitado dudas acerca de la autenticidad de alguno de esos dictámenes.

En nuestro estudio sobre Mancio publicado el año pasado en esta revista dimos a conocer el documento fundamental que disipa semejantes dudas. Hoy, tomando las cosas desde atrás, vamos a penetrar en las interioridades de aquel drama para descubrir cómo se hubo de llegar a tal término poniendo en juego sugerencias del Consejo de Inquisición, que Felipe II mandó ejecutar, y sirvieron a su embajador don Juan de Zúñiga, hábil diplomático, para imprimir nuevo rumbo a la causa. Y porque el caso de Mancio es el mismo que el de los demás que en 1574 retractaron su dictamen de 1559, trataremos de todos ellos, pues todos siguieron una marcha sustancialmente idéntica, atestiguando que la táctica empleada era de resultado infalible.

Los dictámenes o censuras de retractación son en su mayor parte inéditos y se conservan originales en el tomo octavo del Proceso. Solo se han publicado el del arzobispo Guerrero sobre el cartapacio 4.º, según otra copia firmada por el autor que existe en el Archivo Histórico Nacio-

nal, Inquisición, leg. 4 426, núm. 28 (1), y el extracto que dimos de las censuras de Mancio.

La retractación de las censuras de los cinco personajes citados comenzó a acariciarse como aspiración vaga en 1570, al comprobar, por una parte, su necesidad imperiosa para atajar peligros y reforzar las posiciones defendidas en Roma por los representantes de nuestra Inquisición, y por otra su posibilidad visto el cambio producido en el doctor Pedro Balbás al examinar los cartapacios de Carranza. El problema surgió, pues, y giró siempre en torno a las diversas censuras que se dieron de los escritos del reo. Por lo cual es forzoso que hablemos primero de éstas. Y ya que recientemente, en esta misma revista, al estudiar la intervención del padre Juan de la Peña en la causa, hemos trazado la historia de las primeras censuras, las hechas por orden de Valdés en 1558-59, que sirvieron para incoar el proceso, aquí en capítulo preliminar nos limitaremos a presentar la suerte que corrieron en Roma las que se hicieron luego en dos ocasiones bajo la dirección del padre Chaves, para ocuparnos después de las diligencias encaminadas directamente a conseguir la retractación.

I.—San Pío V y las censuras hechas en España.

Cuando Felipe II, después de largo forcejeo con Pío IV, y confiando en la rectitud de San Pío V, se decidió a permitir que el proceso junto con el reo fuesen llevados a Roma (1556-67), ya que el pontífice le autorizaba para enviar cuantos consejeros quisiese, mandó para defensa de lo actuado por la Inquisición española a los que más se habían distinguido en su favor: al arzobispo Cervantes, al inquisidor Simancas, que desde el principio del proceso actuaba de juez delegado y se manifestó enemi-

---

(1) P. B. Llorca, S. J., *Sobre el proceso de Carranza. Diversos dictámenes dados en esta célebre causa por el arzobispo de Granada don Pedro Guerrero,* en «Estudios eclesiásticos», t. 14 (1935), pp. 75-103 y 202-226. En este trabajo del padre Llorca hay que rectificar diversas afirmaciones. Primeramente el que llama segundo parecer de Guerrero, no es de 1570 (p. 83), sino de 1559, por haberse dado por encargo del inquisidor general Valdés (cf. carta del licenciado Serrano al inquisidor general. Granada, 3 de marzo de 1574, en *Proceso,* t. 15, fol. 411), el cual dejó de actuar como juez en este proceso por octubre de ese año. Además las calificaciones a que alude Felipe II en su carta de 30 de julio de 1574 (la cual el P. Llorca publica sin fecha), son las de Guerrero y las de don Francisco Blanco, obispo de Málaga, electo de Santiago, no de don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, pues a éste, habiendo actuado de juez en la causa, era natural que no se le pidiese calificación alguna al tramitarse el proceso en Roma

císimo de Carranza, a los inquisidores de Toledo y Calahorra, Pazos y Temiño, a los fiscales Ramírez y Salgado, al secretario Landeta y al padre Rodrigo de Vadillo, general de los benedictinos, que por los años de 1562-64 se había ocupado en la calificación de los escritos del procesado. Era Vadillo el único teólogo que formaba en la comisión enviada por el monarca (1). Creyeron todos que en Roma se atendrían a las calificaciones hechas en España, y así se descuidó ese extremo, lo cual debieron de lamentar después encarecidamente.

La Inquisición romana, a la que había pertenecido Pío V, solía proceder en las censuras con criterio distinto del que siguió la española en el proceso del arzobispo de Toledo. La calificación se hacía allí tomando las palabras, no *ut sonant*, según había mandado el inquisidor general Valdés a los primeros censores del Catecismo, rompiendo con nuestra tradición, para comprometer al reo; sino que se tenían en cuenta los antecedentes y consiguientes, se confrontaban los lugares paralelos, y en caso de duda se preguntaba al encausado. Ese modo de proceder era el razonable y que Carranza pedía se siguiese con él, como años antes se había empleado con el obispo de Mondoñedo fray Antonio de Guevara, siendo precisamente Carranza el encargado de interrogar al prelado franciscano sobre el asunto. Pero en su proceso la pasión había encarrilado las cosas por otro camino, sin que bastasen las enérgicas protestas de Domingo de Soto para enderezar aquel entuerto, que vicia todo lo hecho por el tribunal español en este asunto.

Al advertirlo en Roma, donde aun sin eso tenían marcado prejuicio contra nuestra Inquisición (2), se negaron a dar por buenas las censuras enviadas de aquí. Y no es que Pío V fuese amigo de contemporizar con los reos. El voto del papa, escribía Requesens a Felipe II, «diz que es mejor y más riguroso que ninguno de los otros» (3). «El papa hará justicia

---

(1) En carta de 20 de septiembre de 1568 al inquisidor general habla Vadillo de *su compañero* el padre García del Castillo que quería venir a graduarse de maestro en Salamanca (Proceso, t. 17, f. 80). Ignoramos si Castillo le acompañó a Roma o se encontraba ya allí, aunque es cierto que no intervino como consultor en esta causa. Años después fué catedrático de Durando en Salamanca.

(2) Ya antes de llevarse la causa a Roma escribía el embajador Requesens al rey: «No puede V. Mt. creer las ayudas que aquí tiene de todas partes este negocio del arzobispo de Toledo, demás de la enemistad que aquí hay siempre contra la Inquisición española, que es tanta que parece bien cuán entendido tiene el demonio la guerra que se le hace con este Sancto Oficio según le persigue». Carta de 30 de abril de 1564. Proceso, 15, 272.

(3) Carta de 17 de mayo, 1567. Proceso, t. 15, f. 320.

cuanto la causa lo sufriere—añade el inquisidor Pazos—e no bastarán causas ni lagrimas de todo el mundo a que deje [de] mostrar rigor si el reo lo meresciere» (1). Por su parte el licenciado Ramírez escribe al monorca: «El negocio del arzobispo de Toledo a que V. Mt. nos envió se prosigue y se ve con tan buena orden y fundamento como se pudiera ver en España, y su Santidad se halla presente a la vista con los demás nombrados, y se muestra tan libre y tan recto como de tan santo pontífice se esperaba, de que todos tenemos entera satisfacción» (2). Hasta el exigente Simancas, cuyo carácter repulsivo y odioso en extremo para Carranza está retratado en sus *Memorias,* autoapología dictada por la soberbia, a juicio de Serrano y Sanz que las ha publicado, aprueba la conducta del pontífice. «El negocio—dice—paresce que se entabla bien, y el papa ha puesto tan buenos medios en el orden de proceder en él que estamos todos satisfechos» (3). El mismo Vadillo, a quien pudiera afectar la descalificación de las censuras hechas en España, tiene palabras de elogio para Pío V al decir: «Procede con integridad en todo lo que se ha hecho».

Esta rectitud del pontífice va cediendo en la apreciación de los consultores y del embajador conforme avanza el proceso. Zúñiga transmite al rey su impresión, y ante la perspectiva de una sentencia absolutoria, se apuran aquí todos los recursos, acentuando todavía más el empeño manifestado desde el principio de llegar a toda costa a la condenación del reo. Pero estas diligencias repercuten a su vez en Roma, donde al darse cuenta de que más que la investigación de la verdad interesa mantener a salvo el prestigio de la Inquisición, se previenen contra todo cuanto se había hecho y se hacía en España. En ese ambiente de recelo, que llega a traducirse a veces en manifiesta tirantez, se desenvuelve la causa, sin que basten para moderar las exigencias de los nuestros la entereza del santo pontífice cuando dice, «que si el arzobispo merescía ser quemado, ninguno le condenaría de mejor gana; pero que si merescía ser absuelto, él no quería dar la sentencia de Pilatus, que condenó a nuestro Señor Jesucristo porque no se alborotase el pueblo» (4).

Con esa libertad propia de quien no sabe hacer traición a su conciencia, aunque teniendo que condescender muchas veces por diplomacia a los ruegos del monarca que le transmitía el embajador, procedió Pío V, manteniendo su neutralidad con firmeza durante cinco año. En la corres-

(1) Carta al inquisidor general de 5 de noviembre de 1567. Proceso, 17, 39.

(2) Carta a Felipe II, 4 de septiembre 1567. Proceso, 17, 56.

(3) Carta al inquisidor general de 10 de junio 1567. Proceso, 17, 232.

(4) Carta de Zúñiga al rey de 8 de diciembre de 1570. Proceso, 15, 465.

pondencia de Roma, por el secreto que se había exigido a los miembros de la comisión, aparecen las cosas algún tanto veladas; pero no dejan de repercutir en ella todas las incidencias de la causa, viniendo a constituir el mejor guía para seguir su curso. Y tratándose de una documentación hasta el presente inexplorada e inédita en su mayor parte, la tomamos por base de este trabajo, reproduciendo in extenso el contenido de algunas cartas del embajador Zúñiga que resumen la historia del proceso en el momento a que corresponden.

El primer escollo para los de nuestra comisión, causa de múltiples dificultades y de insospechadas dilaciones, fué la desaprobación de las censuras por parte del papa. Solo llevaba dos días en Roma el arzobispo de Salerno, y presintiendo lo que iba a suceder, escribe a don Diego de Espinosa, presidente del Consejo: «Yo solo deseara una cosa, y es que porque temo procurarán de no pasar por las calificaciones hechas en España y querrán calificar acá las proposiciones, hubiera venido a lo menos otro teólogo de allá de los expertos en este negocio, pues fuera de gran importancia con voz viva defender las calificaciones hechas, porque la letra muerta no hace su efecto tan bien» (1).

El presagio resultó verdadero, y como las calificaciones habían de ser la base de la acusación del fiscal, uno y otro bando, españoles y pontificios se aprestaron a la defensa de sus respectivas posiciones.

Una de las principales tachas puestas al modo de proceder en la causa por nuestra Inquisición era el no haber examinado al reo acerca de cómo entendía algunas proposiciones susceptibles de diversos sentidos. Para reparar esa omisión, durante el verano de 1568, antes de formular los cargos, se quiso saber del mismo Carranza cómo entendía algunas cosas. Zúñiga, que a causa del secreto no podía percibir más que a medias la finalidad de esa diligencia, creyó que se trataba de agravar la interpretación dada por los calificadores de acá, y veía con agrado ese proceder. Mas luego cuando el papa le indicó que pudiera ocurrir lo contrario, escribe a Felipe II informándole sobre aquella entrevista: «Yo volví al negocio del arzobispo. Díjome que ya yo había visto cómo se trabajaba en

---

(1) Carta de 30 de mayo de 1567. Proceso, 17, 315. No era solo el arzobispo Cervantes quien participaba de esa sospecha. Un día después escribía Requesens al rey estas palabras: «A algunos de los que de España vienen ha parecido que V. M. envió pocos teólogos, porque quizá querrán acá calificar las proposiciones de nuevo. Pero ya esto no tiene remedio, si ya V. M. no fuese servido que asistiesen a ello algunos de los teólogos españoles que aquí residen». Proceso, 15, 322.

él; que agora había sido menester tornarle a examinar porque en España hubo en esto gran descuido, porque dice que quisieron hacer mucho caso de lo que se hallaba dicho y escripto del arzobispo, y no trataron tanto de saber dél cómo entendía y estaba en todas aquellas materias en que parecía que había errado». Y al replicarle el embajador que, consistiendo la principal culpa de Carranza en sus escritos, primero debían calificarse éstos, le respondió el papa «que no se había de hacer así, porque la herejía estaba en el entendimiento y en la pertinacia, y no en la voluntad ni en el escripto». Mayor extrañeza le produjo lo que oyó a los cardenales italianos. «Hanme dicho algunos dellos mucho mal de las calificaciones que se hicieron por los teólogos de España, que es cosa que me ha escandalizado harto, porque yo creo que los cuatro que las hicieron eran más letrados y mejores hombres que cuantos hay en Italia» (1). Sirva de atenuante a este escándalo totalmente pasivo del embajador su ignorancia acerca de las circunstancias que mediaron en la confección de las calificaciones primeras.

Las que se hicieron en Roma por orden de Pío V eran, como puede suponerse, menos desfavorables a Carranza. Vadillo, que había tomado parte en las hechas en España entre 1562 y 1564, pretendió defenderlas frente a las de los teólogos pontificios. Pero tenía que luchar con Locatello, procurador general de los dominicos, y sobre todo con el maestro del sacro palacio Tomás Manrique, formado en las aulas de Vitoria. Manrique era indudablemente mejor teólogo que Vadillo, y el encuentro de ambos en las comisiones lo puso de manifiesto. Los hermanos Requesens y Zúñiga, para no verse en la necesidad de confesarlo, se desatan en improperios contra el dominico, metiéndose en su vida privada y atribuyendo a osadía y malas artes lo que era superioridad intelectual. Si fuera verdad lo que dicen contra él, bien lo hubieran hecho valer ante el pontífice para exigir su retirada. A la réplica de Pío V, sólo opusieron quejas vagas sin lograr desentenderse de quien tanto estorbaba sus planes.

En las cartas al monarca rompe el fuego Requesens contra Manrique, diciendo así, después de enumerar los consultores que entraban de parte del papa: «Ya que no he podido estorbar que haya todos estos consultores, he procurado todo lo posible que no fuese entre ellos el maestro del

(1) Carta al Rey de 17 de agosto de 1568. Proceso, 15, 382. Entre tantos como calificaron los escritos de Carranza en España, creemos que el embajador se refiere a los cuatro teólogos que desde 1562 estuvieron ocupados en esa tarea por orden del Consejo, a saber: Diego de Chaves, O. P.; Rodrigo de Vadillo, O. S. B.; Pedro de Ibarra, O. F. M., y Juan de Alzolaras, jerónimo.

sacro palacio, porque tiene tan ruines cualidades como en otras he scripto a V. M., y en este negocio es apasionado, y por tal le tengo en todos los demás que del servicio de V. M. se ofrece. He hablado al papa muchas veces sobre ello y hecho que otros le hablen. No ha sido posible persuadírselo, porque se resuelve con decir que le den causas bastantes para quitarle el oficio de maestro, y que él se le quitará; pero mientras le tuviere, no puede sacarle desta congregación sin hacerle muy notorio agravio, porque ninguna cosa hay más propia del oficio que él tiene que asistir con el papa a cosas de inquisición» (1).

En el mismo sentido se expresa Zúñiga en carta de 9 de marzo de 1568, al hablar de las calificaciones que se hacían en Roma. «En estas calificaciones entran cinco teólogos, como V. M. sabe: los dos frailes dominicos son más abogados del arzobispo que jueces, porque aunque Locatello es buen hombre, llévale tras si el fray Tomás Manrique, que cierto tiene gran habilidad y desvergüenza» (2).

Mas para que se vea el fundamento de esas quejas, transcribamos a continuación lo que sobre el mismo Manrique escribía años antes a Felipe II su embajador Vargas desde Roma. «Lo que más hay que decir es que estos agentes del arzobispo de Toledo, y particularmente el licenciado Céspedes, como hombre atrevido y sin respeto, tractaron de hacer ciertas informaciones; y sin pedir licencia a fray Tomás Manrique, maestro del sacro palacio, que es a quien toca, las imprimieron en la forma que V. M. mandará ver por esa que ahí va. Pero fray Tomás, *como buen religioso y celoso de la honra del Santo Oficio,* las tomó luego todas sin consentir que se publicasen, y a mí me dió parte dello, quedando de quemarlas todas, excepto dos que me dió, y de hacer castigar al impresor y al licenciado Céspedes [autor del *Poema de la Pintura,* composición elegantísima según Menéndez Pelayo], y dar noticia dello a S. S., a quien yo hablaré como conviene, porque estas desvergüenzas y atrevimientos no son sino invenciones contra la auctoridad del Santo Oficio y de lo que allá se ha hecho y hace, y alborotar ánimos, y dar a entender que aquí se les da calor. Halo hecho cierto muy bien fray Tomás; y por esto y por

(1) Carta al rey de 31 de mayo de 1567. Proceso, 15, 322.

(2) Proceso, 15, 3-9. Los del Consejo de Inquisición, por decir algo contra Manrique, en carta de 29 de mayo de 1570 al inquisidor general emiten sobre él este juicio: «Entendemos ser hombre de pocas letras», y Locatello dicen ser «no muy fundado letrado». De teólogos de esa talla poco o nada había que temer. Pero los apuros de Vadillo frente a ellos atestiguan otra cosa, porque si Manrique era hábil y excelente teólogo, no quedaba atrás Locatello, del cual dice Requesens en carta de 31 de mayo de 1567 al rey, que «es buen teólogo y hombre de buen entendimiento».

lo que escribí en la pasada se verá cuán de buena manera se emplea en lo tocante al Santo Oficio y en servir a V. M., a quien suplico le mande scribir agradesciéndole lo que hace en ésto y en todo lo que se ofresce, que no es poco, que demás de merescello y ser justo que por esto y sus partes V. M. tenga memoria dél, será animallo para lo de adelante. Y es a quien principalmente S. S. tiene agora cometido lo de aquellas conclusiones de Lovaina [de Miguel Bayo] que tanto han alborotado, de que ya el cardenal Granvela habrá dado aviso a V. M.» (1).

El mismo Vargas, insistiendo meses después en ello, añade: «El cardenal San Clemente tomó la mano de favorescer a Céspedes y cargar la culpa a fray Tomás Manrique desde que el nuncio de Terrachina, por lo que allá se le dijo, le escribió a S. S., que no estuvo poco penado dello; y de mal informado y contra toda razón comenzó a enojarse del padre maestro, el cual desto y de otras cosas ha estado y está muy descontento y con propósito de dejar el cargo e irse en esas partes y estarse en su religión. Y por ventura lo hubiera hecho si no fuera que yo se lo he impedido, porque sé lo que aquí importa su persona (2) y celo al servicio de Dios y del Santo Oficio y vigor con que lo toma. El cual han experimentado algunos y señaladamente el patriarca de Aquileya, que se ha ido medio huyendo a Venecia e desbaratado del capelo y de cuanto pretendía, por más favor que ha tenido; y no sé si estará seguro, porque su negocio nunca pareció bien, y ahora se tiene por cosa vellaca y del todo heréticas algunas proposiciones suyas, sin embargo, de las interpretaciones que les ha dado queriéndolas defender. Su Santidad, veniendo a oler, ha estado como ha convenido. Y así holgué mucho del capítulo que V. M. me escribió tocante al dicho maestro con que se consoló mucho y besa a V. M. las manos por ello; y cierto que toda la merced que se le hiciere será en él bien empleada» (3).

Habiendo procedido Manrique a recoger las informaciones hechas en favor de Carranza en Roma por su agente el licenciado Céspedes, y estando dispuesto a castigar la osadía de éste, no se concibe cómo puede decirse que fuese apasionado del arzobispo. El motivo de las quejas de Requesens y de Zúñiga debe buscarse más bien en los apuros que nuestro teólogo hacía pasar a Vadillo. Fué entonces cuando se pudo apreciar la

---

(1) Vargas al rey. Roma, 7 de julio de 1561. Proceso, 15, 174.

(2) Al margen en letra del consejero Tapia: «La persona de fray Tomás tengo por importante que esté en Roma, y es justo que su Majestad escriba al embajador en su agradecimiento todas buenas palabras».

(3) Vargas al rey. Roma, 7-9 de noviembre de 1561. Proceso, 15, 200.

gravedad del descuido en no mandar más teólogos. Escribiendo sobre ello el fiscal Salgado a Busto de Villegas a 9 de marzo de 1568 dice así: «Hácenos acá gran falta el no haber traído más teólogos, y tanta que no lo sé encarecer, porque aunque el padre Vadillo trabaja por tres hombres y muy excelentemente, es uno, y los otros muchos, italianos y dominicanos y el que no lo deja de ser habitu, lo es corde... Imagino vendrá el negocio a una coyuntura que hayan de venir de allá teólogos a nuestra petición. Será bien se tenga ojeados los que pueden ser, para que si se hubieren de venir se tenga andado aquel camino. Al menos fray Diego de Chaves no había de quedar y el arzobispo de Santo Domingo si no fuese ido» (1). «Puesto que el padre Vadillo hace lo que puede y debe—escribe en la misma fecha el licenciado Ramírez al indicado Villegas—todavía se echa de ver la falta de no haber compañero español» (2). Con estos testimonios coincide el de Simancas en su autobiografía cuando dice, refiriéndose a la representación teológica en la comisión española: «Había para esto mucha flaqueza de nuestra parte» (3). Los teólogos dominicos—confiesa el secretario Landeta—«tenían muy atajado al general de San Benito» (4). Sin duda debido a eso dos años después Vadillo, obispo ya de Cefalú, había perdido su prestigio como teólogo. «Al obispo de Chefalu—dice Zúñiga—no le dan [los italianos] ningún crédito».

Hemos aducido todos estos testimonios para que se vea la situación apurada de los miembros de la comisión española en Roma durante la tramitación del proceso en presencia de Pío V, hasta creer inminente una sentencia absolutoria. Para impedirla se trató en diversas ocasiones de acrecentar la representación de nuestros teólogos. Desde el momento en que el papa se decidió a prescindir de las censuras hechas acá se tuvo por inevitable ese refuerzo. Pero ante el temor de que Pío V no los admitiese y en la idea de que llegarían tarde, se fué aplazando su ejecución. Escuchemos lo que dice sobre esto la correspondencia del embajador.

En carta de 9 de marzo de 1568, hablando de la calificación que hacían los teólogos de las proposiciones sacadas del proceso, escribe: «Fray Rodrigo creo que pasa trabajo entre ellos [los calificadores de la comisión romana], porque debe de darle pena ver la intención con que algunos proceden, y aquel buen religioso español [Manrique] entiendo que se atreve demasiado. Todo este negocio está en los teólogos; y aunque lo es

(1) Proceso, 19, 187.

(2) Proceso, 19, 213.

(3) M. Serrano y Sanz. *Autobiografías y memorias*. Madrid, 1905, p. 176.

(4) Carta de Requesens al rey de 2 de agosto de 1567. Proceso, 15, 333.

su Santidad y solo él ha de tener voto decisivo, va mucho en lo que ellos determinaren, porque no puedo creer que deje de seguir la mayor parte. Y cierto si yo viera aquí algunas personas del celo que para negocio tan grave era menester y tuviera satifacción de sus letras, procurara que el papa los metiera en aquella congregación. Pero no veo de quien esto se pueda fiar. Algunas veces me han apuntado los fiscales que quizá llegarían a tiempo algunos que V. M. podría enviar de España. No creo que esto pudiese ser, ni aunque viniesen se acabaría con el papa que los metiese allá. Pero todavía lo he querido screbir a V. M. para si con achaque de otros negocios mandase V. M. venir dos teólogos de letras y consciencia; y si cuando acá llegasen hubiese coyuntura de que entendiesen en este negocio, procurarse hía, aunque yo mucho dudo que los admitiese el papa» (1).

Hablando del mismo asunto tres semanas más tarde añade: «Yo junté todos los que V. M. envió de España a este negocio para que tratasen si había cosa en él de que avisar a V. M. que ellos pudiesen decir. Y resolviéronse que conforme a sus censuras [de guardar secreto] no podrán decir nada. Propúseles si convendría que V. M. enviase más teólogos, pues veían cuán solo estaba fray Rodrigo de Vadillo, y resolviéronse que vendrían tarde y que el papa no los admitiría, que es lo que yo siempre he creído» (2).

El mismo Zúñiga en carta de 17 de agosto de aquel año, haciendo cálculos sobre qué teólogos votarían en favor y quiénes en contra, vuelve a escribir: «Podría ser también que con esta ocasión metiese más teólogos en la congregación. Y en verdad que hasta agora yo no conozco en Roma ninguno que tuviese por bueno; y aunque alargándose el negocio tanto podría ser que viniesen a tiempo los que V. M. enviase, no sé si el papa los admitirá. Lucatello está malo y con peligro. Si muriese no podría dejar de nombrar otro el papa porque no querría dejar tan solo al maestro del sacro palacio» (3).

En vista de estos informes Felipe II se decidió a enviar más teólogos. Pero antes quiso prevenir al papa y al propio tiempo sondear sus disposiciones, para lo cual a 11 de octubre de 1568 le dirigió la siguiente carta que habían de entregarle los hermanos Requesens y Zúñiga, a quienes escribe también sobre el particular:

«Muy Santo Padre: Porque he entendido que procediéndose en la cau-

(1) Proceso, 15, 359.

(2) Carta de 29 de marzo de 1568. Proceso, 15, 363.

(3) Proceso, 15, 379.

sa del arzobispo de Toledo V. S. manda juntar algunas personas de letras para que particularmente asistan a las calificaciones que se hubieren de hacer, considerando cuánto conviene al servicio de nuestro Señor la buena continuación y determinación de ella, y porque la calidad de un negocio tan importante lo requiere por estar tan puesto en los ojos de todos los destos reinos, por cumplir con lo que en esta parte se debe al santo celo con que V. S. asiste a esto, he acordado elegir dos teólogos, personas de muchas letras, doctrina y virtud y de larga experiencia y plática en las cosas más graves que se ofrecen en el Santo Oficio de la Inquisición, señaladamente en el calificar las proposiciones en lo cual están muy ejercitados y instruídos, cuya asistencia me ha parecido, por los buenos respetos que en esto pueden considerarse, que será muy conviniente y grata a V. S. Suplico a V. S. que por estas consideraciones lo tenga por bien porque mandaré dar orden que muy en breve partan para esa Corte y sirvan a V. S.» (1).

Los embajadores cumplieron la orden del monarca. A 23 de noviembre le informaba Requesens acerca de lo sucedido en la entrevista con el pontífice. «La carta que V. M. nos mando escribir a mi hermano y a mi sobre el negocio del arzobispo de Toledo a los 11 del pasado—le dice—recibimos a los trece deste. Y cierto yo temí que el papa había de tomar muy mal la venida de los dos teólogos, paresciéndole que se quería V. M. hacer más dueño deste negocio de lo que se pretende que lo sea. Y ansí pensamos harto de qué manera se le díria para que lo tomase mejor. Y en la primera audiencia que con él tuvimos le dió mi hermano la carta de V. M.; y yo le dije que cuando su Beatitud se resolvió de todo punto de no cometer este negocio a España me dijo a mi que V. M. enviase todos los ministros de la Inquisición que quisiese para asistir y ver de la manera que aquí se procedía. Y que V. M. envió muchos canonistas, y no más de un teólogo, pareciéndole que no eran menester, pues se habían calificado todas las proposiciones en España por personas tan graves, y que ya aquellas eran parte del proceso y que no había que hacer sino velle y sentenciarle. Y para si alguna duda se ofreciere, había venido solo un teólogo. Y que cuando yo había escrito a V. M. que su Beatitud llevaba otro camino haciendo calificar de nuevo las proposiciones, pareció que se había recibido engaño en no enviar más teólogos; y que dejo V. M. de enviarlos luego entendiendo que caminaba este negocio apriesa y que no llegarían a tiempo. Pero que habiendo escrito mi hermano a V. M., ha resuelto de enviar dos teólogos de muchas letras y experiencia en mate-

(1) Proceso, 15, 108.

rias de Inquisición que asistiesen a ella y sirviesen a su Beatitud, por convenir asi al servicio de nuestro Señor y a la calidad de un negocio tan importante y por estar tan puesto en los ojos de esos reinos. Alborotóse mucho diciendo que esto era querer hacer el negocio inmortal. Dijímosle que antes deseaba V. M. que se abreviase como lo había escrito a su Beatitud, y mi hermano suplicadóselo en su nombre, y que de nuevo se lo tornábamos entrambos a suplicar. Y que no se pretendía que por la venida destos teólogos parase el negocio ni cuando viniesen se tornase a ver de principio, sino que en el estado que le hallasen los admitiese su Santidad, que ellos verían lo demás de por si. A esto dijo que se iba camino de meter el negocio en disputa habiendo diferentes votos. A lo cual se le respondió que pues solo el de su Santidad era el decisivo, no había que disputar sino oirles a todos y determinar lo que le pareciese. Paréceme que se aquietó y nos dijo blandamente, mostrando estar congojado de la largueza y dificultad deste proceso, que V. M. se había quitado gran carga de acuestas en remitirle acá y cargádosela toda a él. Y ya se le dijo que su Beatitud la había querido tomar. Dejámosle ansí sin pedille respuesta, porque tengo experiencia que es buen término para con él nunca venir a tomar la negativa si se puede excusar. Y así pienso que cuando los teólogos vengan, no dejará de admitillos, puesto caso que en sabiéndolo los agentes y apasionados del arzobispo han de hacer harto rumor, pareciéndoles que se alarga el negocio y que se les meten en el voto sus contrarios, que por tales publican ellos todos los que V. M. envía, como si no desease V. M. más que nadie que hiciese justicia en este negocio como la manda V. M. hacer a todos. Y por lo menos pienso que venidos estos dos teólogos ha de meter el papa en la congregación otros dos de los de acá; y si son frailes dominicos, los podrán mejor recusar los fiscales que no los agentes del arzobispo a los otros» (1).

Vencida la primera resistencia, se daba por segura la admisión, y en Roma mismo contando con ello comenzaban a trazar planes para el porvenir. «Venidos los teólogos—escribe en esa misma fecha el licenciado Ramírez a Bustos de Villegas—se les podrá advertir de algunas cosas para la buena introducción del negocio y para que sean más aceptos» (2). Mas luego en España, al tener noticia de que los trabajos tocaban a su fin, desistieron de enviarlos dejando pasar aquella oportunidad. «Si hubieran venido [cuando se anunciaron]—escribía Zúñiga a 24 de febrero de 1569—

(1) Proceso, 15, 348.

(2) Proceso, 19, 233.

pudieran haber ayudado mucho, y agora podría ser que llegasen tarde» (1).

Después en el curso de 1569, vista la causa, cuando se quiso proceder a votarla, aconsejaron a su Santidad que fuese dividida en dubios o capítulos, pues su complejidad no permitía determinarla de una vez. Con eso la sentencia se retrasaría meses y aun años, lo que produjo gran disgusto en todos, particularmente en España. Además causo aquí extrañeza que el papa hubiese excluído de las congregaciones a los fiscales, por estar ellos, según decía Zúñiga, «muy casados con su opinión», esto es, por pretender que el proceso se llevase con un rigor a que en Roma no estaban acostumbrados. El descontento de la Inquisición española se agravó al saber que en Italia favorecían a algunos procesados por el tribunal de Murcia que lograron escapar. A fin de representar todas estas quejas al papa se pensó enviar al obispo de Plasencia don Pedro Ponce de León; pero habiéndose excusado él por su edad y falta de salud, se encomendó el asunto al mismo Zúñiga. Con ese objeto a 26 de octubre de 1569 le dirigió el monarca una larga instrucción sobre lo que debería hacer presente al pontífice, quejándose entre otras cosas de la libertad en que se dejaba a Carranza y a sus partidarios, y de que siendo este un asunto tan calificado, no se guardase en él el rigor y estilo que se acostumbraba en España.

Recibida la instrucción el embajador no creyó oportuno aquel momento para representar a su Santidad lo que el rey le encargaba. «Entre tanto—escribe él a 16 de diciembre—comuniqué la instrucción que toca al arzobispo con el cardenal Pacheco, porque demás de ser tan confidente de V. M., es juez en el negocio y de los que más luz pueden tener dél por hallarse a las resoluciones con su Santidad, donde no entran sino solos los cardenales. Y aunque en algún tiempo hubo sospechas que él tenía pasión por el arzobispo, dícenme agora los fiscales que tienen confianza que les guarda[rá] justicia. El vió la instrucción y me dijo que si no quería destruir este negocio que no la mostrase al papa, porque hasta agora nunca su Santidad había entendido esta causa y que la iba comenzando a entender, y que creyese que estaba el negocio en muy diferentes términos de lo que se imaginaba, y que los cardenales se portaban muy rectamente y el papa los creía, y que se recataría dellos si viese la determinación que V. M. en este negocio tenía, e pensando que ellos se aconsejaban conforme a lo que V. M. deseaba, porque ya le habían echado en

(1) Proceso, 15, 388.

los oídos que por respecto deste negocio hizo V. M. merced al cardenal de Pisa de las abadías que tiene en Sicilia y a él del obispado de Burgos y a Gámbaro de la pensión. Y que él me aseguraba que ternía tiempo de consultar con V. M., porque agora se habían de juntar los teólogos en casa del cardenal de Pisa para acabar de tomar resolución en las calificaciones.

»Visto lo que Pacheco me decía determiné de consultar con el obispo de Badajoz la instrucción, y también se resolvió en que no convenía usar della agora porque sería exasperar tanto al papa que, no habiendo aun entendido los méritos deste negocio, podría hacer alguna determinación que fuese muy contraria al efecto que se pretende Y hallé al obispo [de Badajoz, Simancas] más confiado que otras veces de que harían justicia. Después el cardenal Pacheco, considerando más el negocio, le paresció que tomaba gran cargo sobre si en aconsejarme esto, y me pidió muy encarescidamente que lo comunicasemos con Granvela, al cual yo había dado ya parte conociendo el celo que tiene a las cosas de la religión y cuán fiel ministro es de V. M., y como hombre que no tenía noticia del estado en que aquí estaba el negocio, no había podido aconsejarme en él ni yo se lo había pedido, porque entonces estaba determinado de usar de la instrucción de la manera que V. M. manda. Y juntámonos Granvela, Pacheco y yo, y oyó lo que Pacheco decía; y visto que el obispo de Badajoz también concurría en lo mesmo, se resolvió Granvela en el parecer de entrambos. Y así quedó que no se mostrase a su Santidad la instrucción, sino que diese cuenta primero a V. M. del estado en que el negocio queda» (1).

El rey en carta de 31 de enero de 1570, aprobó el proceder de su ministro, dejando a su discreción el usar de la instrucción para cuando creyese oportuno. Y como Zúñiga, tratándose del asunto de Carranza, sobrepujaba en celo a su señor, buscó pronto ocasión para poner en conocimiento del pontífice el encargo del monarca. En carta de 29 de abril, dando cuenta de dos entrevistas tenidas con Pío V para tratar de aquel asunto, escribe: «Díjome [el papa en respuesta de lo que le acababa de proponer en nombre del rey] que él tenía aquí el proceso del arzobispo y le había visto muy particularmente, y que en la determinación se habían de guardar las reglas de los cánones; y que si V. M. estaba confiado como lo podía estar de que él haría justicia, que no sabía para qué se podía pretender que se avisase a V. M. de lo que resultaba del proceso, porque esto sería de mucha dilación. Yo le dije que demás de lo que del proceso

(1) Proceso, 15, 407.

pareciese, había de considerar la opinión que el arzobispo tenía en esos reinos y la costumbre y orden que en semejantes negocios en ellos se guarda, porque si el arzobispo no estaba convencido para que le relajasen, ni tan descargado que pudiese ser absuelto, todas las otras penas que por las sospechas se pudiesen dar venían a ser arbitr[ar]ias, y que en este caso importaría mucho saber lo que a vuestra Majestad le parecía. Díjome que cuando había muchas sospechas contra uno de que había sido hereje, y otras de que había sido católico, las unas purgaban las otras. Yo le dije que en caso de tan gran importancia no se había de guardar esta regla general, sino considerar mucho unas y otras sospechas y ver cuáles pesaban más. Díjome que quizá había mucha ventaja de las unas a las otras, apuntándome que era mayor el descargo del arzobispo que el cargo. Díjele que no podía dejar de decir a su Santidad que se tenía muy mala satisfacción de algunas cosas de las que en la prosecución deste negocio se habían hecho, y le referí las principales que en la instrucción se apuntan, diciéndole también de cuánto escándalo sería que el arzobispo volviese a esos reinos absuelto, y la obligación que V. M. tendría de pensar en el remedio. Y supliquéle lo considerase, y así me dijo que lo quería hacer, y que después me respondería».

Unos días más tarde, habiendo informado previamente a los cardenales de la comisión para que pudieran aconsejar mejor a su Santidad si se lo preguntaba, fué el embajador por la respuesta del pontífice a la carta del monarca. «Díjome—escribe—que le parescía que si las cosas de que V. M. le quería advertir resultaban del proceso, que había poca necesidad de esperarlas pues éste se había aquí visto muy particularmente; y que si eran fuera dél, no podía su Santidad tener dellas consideración. Díjele que pues se resolvía en esto, yo quería representarle particularmente de parte de V. M. que estaba muy persuadido que debían intervenir en él personas que no estaban con la libertad que debrían; y que siendo esta causa de tanta consideración y que estaba como en espectáculo de toda la cristiandad y particularmente de esos reinos, V. M. no podía dejar de tener dello mucho sentimiento y proveer lo que le pareciese que convenía para el bien público y quietud de sus estados; y que leería a su Santidad la instrucción que sobre este particular se me había enviado. Díjome que se la leyese, y así lo hice. Oyóme con mucha atención sin alterarse en nada. Respondióme disculpando algunas cosas de las que se representan en que no se ha procedido como fuera justo, y para acá algunas no son de mucha importancia. Yo le dije que otra no estaba en la instrucción que había dado mayor alteración que ninguna, y era que habiendo dado Paulo IV tan larga facultad para hacerse el proceso del ar-

zobispo en España y habiéndose hecho con tanta consideración, y siendo la principal parte dél las calificaciones que allá se habían hecho en las cuales habían intervenido personas de muy gran dotrina y conciencia, su Santidad hubiese querido pasar por estas [las hechas en Roma], y las hubiese aquí cometido a tan poco número de teólogos, y algunos dellos tan apasionados como muchas veces a su Santidad se había representado que lo eran. Díjome mucho mal de las calificaciones que se habían hecho en España, y dióme a entender que tenía el Catecismo por católico, y que si no fuera por la instancia que el conde de Luna hizo se hubiera aprobado en el Concilio [de Trento], aunque me dijo que tenía muchas cosas que no convenía que anduviesen en vulgar y que así había sido muy justo vedarle en esos reinos. Pidióme copia de la instrucción porque quería comunicar con los cardenales y responder. Y parecióme dársela porque la pudiese mejor considerar, aunque no le pienso pedir respuesta».

El embajador se vió después con Aldobrandino, que era quien tenía a su cargo el proceso y con quien el papa consultaba las dudas. «Informé también a éste—escribe Zúñiga—de los oficios que había hecho con su Santidad, aunque no le mostré la instrucción. Y carguéle a él la culpa de las cosas en que no se había procedido aquí como fuera justo. Dióme algunas satisfacciones, aunque no de mucha sustancia. Dejéle harto confuso porque le dije, y lo mesmo he dicho a los cardenales, que allá se ha visto este negocio, que es lo que a todos hace mayor sombra, porque temen que si la determinación que agora se hiciere no es a satisfacción de V. M., podría resucitar esta causa en otro pontificado y obligar a los que en ella han sido jueces a dar cuenta de cómo hubieren procedido. Asegúranme mucho los cardenales que con toda la afición que su Santidad tiene al arzobispo, y aunque haya tenido dél muy buena opinión, está libre en el negocio y que hará justicia, y que en las cosas que con ellos ha comunicado ha seguido siempre su parecer, y que si les hubiera dado parte de algunas de las que en la instrucción se apuntan, no se hubieran hecho. Afírmanme que hasta agora su Santidad no sabe lo que en el negocio ha de determinar, y él me lo dijo así la postrera vez que en él le hable» (1).

Estas noticias movieron al rey a persistir en sus demandas, encargando al embajador por carta de 6 de junio que hiciese saber al pontífice «que si entendiéremos que [en la determinación de la causa] se tenía consideración a otros respectos y fines particulares, nos sería forzoso, como se refiere en la instrucción pasada, a acudir al remedio, por el benefi-

(1) Proceso, 15, f. 419, descifrado en fol. 428 ss.

cio universal, por los mejores medios que conviniere para el buen ejemplo».

Mas Pío V, a pesar de tales alegatos en los que iba envuelta una amenaza, no se dejó intimidar y procedió con la misma independencia que antes, cuidando tan solo de condescender en aquello que no tocaba a la justicia de la causa. El Consejo de Inquisición por su parte, a quien principalmente afectaba el favor que en Roma prestaron a los procesados por el tribunal de Murcia, impulsó al monarca a persistir en sus demandas, pues siendo la Inquisición columna de la fe y garantía del orden en estos reinos, todo ello no podía menos de resentirse con un fallo favorable en la causa de Carranza.

A estos motivos se añadió otro a principios de 1570, que aumentaba la tirantez entre ambos soberanos, al admitir el pontífice como consultor teólogo al jesuíta Francisco de Toledo. La representación española vió con desagrado esta medida, por temor a que Toledo, como los de su instituto, favoreciese a Carranza. Además el nuevo consultor era tenido por de familia de confesos; y nuestra Inquisición jamás admitía como consultores a los notados de semejante mácula. Con tal empeño se tomo aquí su exclusión, que comenzaron a hacerse diligencias acerca de sus ascendientes cordobeses, si bien los buenos informes que remitía Zúñiga sobre su comportamiento detuvieron esas diligencias. «Los fiscales y aun los consultores españoles—se apresuraba a escribir el embajador—van perdiendo la sospecha que tenían del doctor Toledo y muestran gran satisfacción de la manera como procede y me dicen que tiene entendido el negocio y que está en él muy entero, y han averiguado que era suya una calificación de algunas proposiciones de las que hay en el proceso que se conformaba mucho con las de España que ha días que se trajo a la congregación y no sabían cuya era» (1). «Dícenme todos—añade en otra carta—que ninguno de los teólogos se ha conformado tanto con las calificaciones de España como el doctor Toledo» (2).

A fin de neutralizar el efecto de las calificaciones romanas y para fundamentar una protesta si en virtud de ellas se llegaba al fallo absolutorio, se había pensado en someter aquí a una nueva calificación los escritos de Carranza que quedaron en España. La introducción de Toledo como consultor y la impresión de que el papa favorecía al reo acabaron de decidir al monarca a dar este paso. Desde los primeros meses de 1570 y bajo la dirección de fray Diego de Chaves, que no había levantado la

(1) Carta de 27 de febrero de 1570. Proceso, 15, 417.

(2) Carta de 29 de abril de 1570. Proceso, 15, 419, descifrada en fol. 428.

mano de la tarea, comenzaron a trabajar sobre los cartapacios del arzobispo cinco nuevos teólogos, a saber: Juan de Ochoa y Juan de la Fuente, dominicos, Francisco de Orantes, franciscano, Francisco Sancho, decano de la facultad de teología de Salamanca y comisario allí del Santo Oficio, y Pedro Balbás, abad de Alcalá, uno de los que en 1559 aprobaron el Catecismo con la facultad de teología de la academia complutense.

El Consejo de Inquisición, que dirigía esta maniobra, encontró muy a su gusto la calificación del cartapacio 7.º de Carranza, que contenía la exposición de la epístola a los Gálatas, por el cual habían comenzado los censores su examen. Así a 26 de mayo de 1570 se atrevió a dirigir al rey las frases jactanciosas que siguen: «Si lo que su Santidad da a entender al embajador, que es librar al arzobispo, se declarase, demás de entender el Consejo que sería contra justicia..., visto que según lo que se colige de la carta del embajador, el portillo que han hallado para librar al arzobispo ha sido las segundas calificaciones de Roma, dejando las que se hicieron en España, que son las ciertas y verdaderas, nos parece que, pues agora los teólogos que aquí están juntos, que son los más principales y eminentes que en la facultad de teología hay en España, y éstos conforman con los primeros..., que V. S. Ilma. diese orden con su Majestad suplicase a su Santidad fuese servido no precipitar este negocio y se sirviese de ver las calificaciones que éstos ahora de nuevo hacen y oirles...; y que se dijese a su Santidad, que no siendo servido de mandar que en este negocio se haga lo que convenga conforme a las calificaciones de España primeras y segundas, que su Majestad mandará juntar concilio nacional en el cual hará ver el proceso, y que allí se vea y declare lo que fuere justicia; que aunque no se hobiese de venir a este término, no sería inconveniente representársele y el peligro en que ponía la religión cristiana y el estado de la república de estos reinos» (1).

Esta carta indica bien a las claras hasta qué punto llegaba el empeño del Consejo por encontrar culpable al arzobispo.

Las nuevas calificaciones hechas por encargo del inquisidor general cumpliendo órdenes del rey, se enviaron con toda urgencia a Roma. Pero el papa se resistió a incorporarlas al proceso, pues no constituían propiamente pieza jurídica por no estar hechas por su orden, quejándose de que el inquisidor general se hubiese propasado a ello. Y como por otra parte la causa estaba ya terminada de ver, no había ocasión para tenerlas en cuenta. Con todo el embajador puso gran empeño en que se examinasen antes de dar el fallo. Veamos cómo refiere su entrevista con el pontífice

(1) Proceso, 20, 400.

en carta de 23 de julio de 1570. Es muy larga, pero refleja perfectamente la situación, y bien merece que hagamos aquí un extracto de la misma.

Comienza Zúñiga acusando recibo de la carta que le envió el monarca a 6 de junio de 1570, junto con la instrucción de lo que había de decir al papa y con las calificaciones nuevas del cartapacio 7.º de Carranza. Refiere luego que, habiendo tomado consejo de los consultores españoles, pareció que, por no estar la causa en términos «que se pudiese admitir cosa que el fiscal presentase», y a fin de que no se alterara su Santidad por haber mandado el cardenal de Sigüenza hacer estas calificaciones en un proceso avocado a Roma, le diese el mismo embajador las calificaciones como hechas por orden del rey. Presentadas según habían convenido, en una segunda audiencia le manifestó Zúñiga cómo el monarca andaba muy preocupado por este asunto, siendo él de tal condición e importancia que estaba puesto de espectáculo de católicos y herejes. Por lo cual, «si no se tuviese en la determinación de él la consideración que es justo, podría dar grandísimo desasosiego en los estados de V. M. y mucha alteración en los ánimos de sus súbditos. Y que ya yo había representado a su Sd. otras veces la mala satisfacción que se tenía del modo con que se había procedido aquí en algunas cosas, principalmente en lo que toca a las calificaciones, porque habiéndose hecho en España con autoridad apostólica por personas de tanta doctrina y ejemplo, no había su Sd. querido pasar por ellas, sino mandado que se tornasen aquí a hacer de nuevo, diputando para ello tan poco número de teólogos, y algunos tan apasionados como a su Sd. se había muchas veces dicho. Y aunque V. M. tuviera muy gran ocasión de dar más crédito a los primeros que allá habían calificado estas proposiciones y insistir en que la causa se tuviese por determinada conforme a ellas, entendiendo que los teólogos que habían aquí entrevenido a este negocio no se conformaban con los que en España habían censurado otros papeles del arzobispo, había determinado V. M. por mayor satisfacción de su conciencia hacerlos calificar de nuevo. Y para esto había mandado juntar cinco teólogos de los mayores letrados que hay en esos reinos y de mayor integridad; y porque se hiciese con mayor secreto había ordenado se hiciese por mano del cardenal Sigüenza. Y así se habían enviado las que se habían acabado de calificar, que eran las que se hallaban en el cartapacio número siete, y se iban calificando las demás. Y que suplicaba a su S. fuese servido de dar crédito a estas calificaciones, o que mandase juntar para la determinación deste negocio mayor número de teólogos, porque en esos reinos se daría muy poco crédito a los que agora entendían aquí en él. Y que antes de venir a la declaración de la sentencia avisase a V. M. de la resolu-

ción que pensaba tomar para que le pudiese advertir de muchos particulares que cerca desto se le ofrescían, como quien tanta noticia tenía desta causa. Y que si su Sd. no quería dar a V. M. satisfacción en dos cosas tan justificadas como las que pedía, estaría V. M. disculpado con Dios y con el mundo de cualquier determinación que tomase».

Pío V, oída la exposición y lectura de la instrucción misma de boca del embajador, respondió que también él reputaba este negocio como el más importante de la Cristiandad, «y que así le había hecho mirar con el mayor cuidado que había sido posible y trabajado en él lo que todos habían visto; y que Dios era testigo si él tenía afecto humano en esta causa. Y que V. M. podía hacer lo que fuese servido, que él no dejaría de hacer justicia, y esperaba que Dios le había de alumbrar para ello».

Insistió el embajador diciendo que el rey no podía dejar de hacer aquellas representaciones vista la poca cuenta que se tenía con los pareceres de nuestros teólogos; y que para evitar que persona tan notada como Carranza regresase a España absuelto, se tomarían aquí las medidas que se creyese convenientes, cual podría ser convocar junta de prelados sobre esta causa. Replicó Pío V que a él, siendo teólogo, no le satisfacían aquellas calificaciones, y que además, de algunos de los que intervinieron en ellas tenía opinión muy desfavorable, aparte de que había «otros muchos que aprobaban las obras del arzobispo cuya estimación no era menor que la de los que las reprobaban. Y nombróme solamente—añade Zúñiga—al arzobispo de Granada». Replicó una vez más el embajador diciendo que en España se habían mirado al censurar todas las circunstancias que decía, «y torné a suplicarle diese a V. M. la satisfacción que le pedía en esta causa y considerase los daños que de no hacerlo podrían resultar a toda la Cristiandad y particularmente a la auctoridad de su Beatitud, porque estaba tan obligado a mostrar al mundo que había hecho justicia en negocio semejante, como a hacerla».

Fué luego Zúñiga a verse con el cardenal Pacheco a quien dió cuenta de lo que había pasado con el papa, «encargándole mucho le aconsejase que no se resolviese en este negocio sin hacer más junta de teólogos y dar primero aviso a V. M. de la resolución que quisiese tomar, y que como ministro en esta causa de su Sd. le dijese y advirtiese cuán puesto estaba V. M. en no pasar por la sentencia que aquí se diese, si no se le daba la satisfacción que pedía en estas dos partes». El cardenal, que en su fuero interno no podía menos de desaprobar estas intromisiones, sobre todo llevadas al término a que solía llegar Zúñiga, procuró satisfacer a sus demandas y templar aquel celo indiscreto de forzar las cosas más de lo debido. «Díjome también—escribe el embajador—que no se había

de hacer caso de algunas proposiciones del arzobispo que han sido censuradas por heréticas, porque donde había tratado de propósito la mesma materia las había declarado muy católicamente, y que el voto que dió en el Concilio [de Trento] en lo de la justificación fué de los mejores y más católicos que allí hubo. Y que una de las mayores sospechas que en España había habido contra el arzobispo era haber visto quemar por muy grandes herejes tantos amigos suyos, y que en este proceso se había averiguado que ninguno destos era hereje cuando era amigo del arzobispo; y que este había sido el más bien disputado punto que había habido en esta causa. Espantéme—añade Zúñiga—de ver a Pacheco en esta opinión, porque los fiscales me decían que entendía el negocio muy en su favor, y los criados del arzobispo de Toledo, que han tenido siempre muy buenas inteligencias, le han tenido siempre por muy sospechoso después que es juez de la causa, aunque antes le tenían por muy de su parte. Díjome también que no me espantase si veía en esta causa votos diferentes, porque tenía tantas dificultades que, aunque todos tuviesen una intención, podían tener muy diferentes opiniones; y que así las había habido en España, y que el papa lo sabía, y entendía que no solo estaban divididos los letrados de esos reinos en este negocio, pero que aun en el Consejo de Estado de V. M. había algunos que con mucho hervor favorescían la parte del arzobispo y le tenían por católico».

Después se entrevistó el embajador con el cardenal Gambaro, al cual hizo el mismo ruego que a Pacheco. El le aseguró «que el papa con toda la afición que mostraba al arzobispo estaba libre en el negocio y haría justicia; y que los oficios que V. M. hasta aquí ha hecho habían sido muy dignos de príncipe tan católico y que es amparo y defensor de la religión; pero que también estos habían de tener límite, porque pasar tan adelante como en la instrucción se apuntaba podría ser de mayor inconveniente. Yo le dije que ninguno podría haber tan grande como que en España hubiese un arzobispo de Toledo tan notado y sospechoso de herejía; y que V. M. no se movía a tenerle en esta opinión por la voz del vulgo, sino por parescer de los mejores letrados y más enteros que había en su reino y en toda la Cristiandad, los cuales habían visto el proceso muy menudamente. Y que consintiendo la principal parte dél en proposiciones que se hallaban en los escritos del arzobispo, y habiéndose calificado aquí por tan poco número de teólogos, y algunos dellos tan apasionados, me dijese él mismo cómo podía V. M. quietar su ánimo y tener por buena la sentencia que por parescer destos se diese. Y que no sería la primera vez que los príncipes habían juntado los prelados de sus reinos para con su parescer oponerse a lo que aquí se determinase. Díjome que como

cristiano y ministro del papa y servidor de V. M. sentía mucho ver el negocio en este término; y que dél podría creer que ni por seguir la voluntad de su Sd. ni por satisfacer a V. M. encargaría su consciencia, porque ni del uno ni del otro pretendía gracias en este negocio, aunque a entrambos deseaba sumamente servir y contentar. Y que había dicho a su Santidad que estaba aparejado para dar su voto en la definitiva siempre que se le pidiese; y si quería publicarlo le firmaría de su mano; y si mandaba que fuese secreto, también lo callaría. Quedé con él que haría lo que pudiese porque su Sd. diese a V. M. satisfacción en lo que se le pedía»...

«Hablé a Aldobrandino—prosigue Zúñiga—porque siempre ha tenido mucha parte en este negocio, y agora después que es cardenal tiene más auctoridad para ello; y mostréle la primera instrucción y la segunda diciéndole casi todo lo que había dicho a Gambaro. Díjome que él consideraba en esto dos cosas de grandísimo inconveniente. La primera, que en una mesma causa se hiciesen dos juicios, como era el que aquí se hacía y el que V. M. mandaba hacer en España, allegando muchas razones para probar cuán reprobado es esto en derecho, y la confusión que la variedad de las sentencias podía traer. Y el otro era querer V. M. en efecto que se hubiese de pasar por lo que allá se juzgase, siendo esta causa meramente de su Sd... Yo le dije que cuando V. M. envió aquí al arzobispo no pensó que se había de hacer otro juicio en su negocio más del que se hiciese delante de su Sd. Pero que entendiendo que en este habían intervenido personas tan sospechas, y en lo que toca a los teólogos se había juntado tan poco número dellos, y se pretendía estar a lo que estos dijesen, y no a lo que los de España habían censurado, siendo tantos y de tan gran estimación como en todo el mundo se sabía, había V. M. determinado hacer ver este negocio otra vez para mayor satisfacción suya. Y que no queriendo su Sd. juntar para la resolución dél más teólogos siendo de la calidad que es, ni dar parte a V. M. antes de sentenciar, no podía dejar de creer a los que allá habían visto la causa... Y dejéle con encargarle ayudase y encaminase las dos cosas que V. M. pedía, representándole la culpa que el mundo le echaría si no tenía este negocio el remate que era razón habiendo estado a su cargo el proceso y siendo en él tanta parte».

El cardenal de la Chiesa, a quien visitó Zúñiga en último lugar, estuvo más deferente con él dándole palabra de secundar sus deseos, y también le aseguró que el asunto tocaba ya al fin y el papa haría justicia, y que tales como estaban las cosas, el resultado no dependía tanto de los teólogos cuanto de los juristas, a quienes corresponde decidir si las proposiciones malsonantes que aparecen en algunos lugares «se salvan

con haber declarado [el autor] en otra parte las mesmas materias católicamente».

El embajador, habiendo dejado transcurrir unos días para que el papa tuviese tiempo de consultarlo con los cardenales, al ver que no lo hacía, fué a pedirle respuesta a la instrucción del monarca. «Díjome—escribe Zúñiga—que no le placía la instrucción de V. M., y que no hacía sobre ella resentimiento porque conoscía que V. M. movido del gran celo que tenía a las cosas de la religión mandaba hacer estos oficios; pero que también se podía en esto pecar por demasiado celo». Y tras una breve discusión acerca del alcance que se habían de dar a algunas proposiciones malsonantes de Carranza, terminó la entrevista quedando el pontífice en responder al rey cuando hubiese visto las nuevas calificaciones.

Para orientar al monarca expone luego el embajador su parecer sobre el caso diciendo: «Lo que yo puedo colegir de la intención de su Sd. es que él no tiene al arzobispo por hereje ni por vehemente sospechoso, porque se ve esto a la clara en el modo como le disculpa. Y también creo lo que me dice de que no está resuelto. Y la duda que tiene debe estar en si le ha de dar por libre o darle alguna ligera penitencia, porque yo pienso que está muy determinado en que no hay culpa para relajarle ni privarle de la dignidad. El fiscal dice que no es posible que a su Sd. le pase por el pensamiento de darle por libre, que la irresolución debe ser de la pena en que le ha de condenar». Hace luego sus consideraciones acerca de los motivos que tienen parada la causa, y después de ponderar el pro y el contra de una resistencia al fallo pontificio, da al monarca este consejo: «S V. M. determina de pasar por la sentencia que su Sd. diere, no creo que convendrá hacer en este negocio más oficio, sino que yo vaya continuando los que hasta agora he hecho, procurando siempre que se dé a V. M. cuenta y se espere la respuesta antes de publicar la resolución que se hubiere tomado. Porque en dar tantas sombras de que no se ha de dejar ejecutar en esos reinos la sentencia y que se hará junta de prelados para reveerla, y después no hacerse, piérdese mucha reputación para todos los otros negocios, porque el papa y sus sucesores entenderán cuando se les hicieren algunos fieros destos que no han de venir a ejecución y se moverá por ellos poco. Pero si V. M. se resuelve de no admitir la sentencia si no le pareciere justa, para justificar más su causa con el mundo, se podría tornar a escribir a su Sd. y a los cardenales que son desta congregación, particularmente a cada uno o a todos juntos, diciéndoles con la gravedad de las palabras que el negocio requiere la mala satisfacción que V. M. tiene del modo con que se ha procedido en esta causa, fundando esto en las principales cosas en que se ha excedido, y declarando el juicio

que del arzobispo se hace en España y la calidad y número de las personas que han dado en esto su parescer, mostrando sus firmas y aun algunos de los fundamentos que tiene para condenar al arzobispo. Y que por sujetar V. M. su ánimo y el de sus súbditos había suplicado muchas veces a su Sd. fuese servido de juntar mayor número de teólogos de cuya rectitud hubiese más satisfacción, y que antes de tomar resolución quisiese hacer saber a V. M. lo que pensaba hacer para que le pudiese advertir de muchas cosas que para el bien del negocio y venir a la última resolución o determinación dél le darían mucha luz. Y que no habiéndose podido alcanzar ninguna destas cosas de su Sd., no podía V. M. dejar de protestarle que haría reveer en estos reinos la sentencia, y no paresciendo justa no sería admitida. Y este era negocio a que debía venir persona propia, aunque no sé si llegaría a tiempo. Y siendo V. M. servido que yo lo haga, muy poco se me dará de lo que su Sd. se alterara. Y si paresciese que convendría que se hiciesen estos oficios en presencia de los cardenales de la congregación, se podría hacer, aunque no sé si su Sd. querría dar allí la audiencia, o si nos pediría primero por escrito lo que se había de decir. Y cuando V. M. mandase hacer este oficio, podría venir la orden con condición, que si su Sd. hubiese venido en comunicar este negocio a V. M. y esperar la respuesta antes de tomar resolución, se sobreseyese en ello, pues no se perdía tiempo, y se podría hacer con más fundamento cuando su hubiese visto la determinación que su Sd. quería hacer» (1).

Pasados unos días, a 8 de agosto volvió el embajador a visitar al pontífice para saber de él la determinación que pensaba tomar en vista de las nuevas censuras. «Díjome—escribe Zúñiga a 11 del mismo—que las primeras calificaciones que allá se hicieron habían sido hechas con poca caridad y aun con malignidad. Y a este propósito me tornó a decir lo que otras veces me ha dicho en disculpa de los cartapacios y del Catecismo, apuntándome siempre que había en España tantos que tenían buena opinión del arzobispo como podían ser los que tenían la contraria» (2).

El rey envió estas dos cartas al Consejo de Inquisición. Allí advirtieron el gran partido que sacaba el pontífice en favor de Carranza de los pareceres favorables al Catecismo que se habían dado al principio en España. Uno de los firmantes de aquellos pareceres había sido el doctor Balbás, el cual recientemente, en vista de los cartapacios del reo, mudó de dictamen. Para deshacer el argumento del papa sería pues conveniente

(1) Proceso, 15, 442 y ss.
(2) Proceso, 15, 451.

te enseñar los mismos cartapacios a los demás que antes se mostraron favorables a Carranza, pidiéndoles nuevo dictamen. En ese plan, como respuesta a las cartas del embajador, dirigieron al monarca el siguiente comunicado en que, dando su aprobación a lo que proponía Zúñiga sobre resistir a la sentencia si ésta fuese absolutoria, añaden: que ya «que su Sd. apunta que en España hay muchas personas de letras y cristiandad que aprueban las obras del arzobispo y le tienen por no culpado, parece al Consejo que para satisfacer a V. M. y a todos los del mundo que están a la mira deste negocio y informar a su Bd. su santo ánimo, se le podría suplicar tuviese por bien que las personas que en estos reinos entiende que libran al arzobispo de culpa viesen el proceso desta causa y todos los papeles y escritos del arzobispo, juntamente con los que han calificado los papeles y con ellos los prelados destos reinos que su Sd. fuese servido nombrar, y que todos juntos diesen sus paresceres, y aquellos se enviasen a su Sd.; no para necesitarle a seguir sus parecescer, sino para su instrucción. Porque con esto entenderá la llaneza y rectitud con que se ha ido en este negocio hasta agora de parte de V. M. y ministros que en esto han entendido» (1).

La idea agradó al monarca, y en carta de 28 de octubre, al remitir al embajador las calificaciones del Catecismo que habían quedado retrasadas, haciéndose eco de la propuesta del Consejo, le habla sobre el particular diciéndole «que si aquel libro ha sido aprobado por diversas personas, fué por no haber visto ni leído los papeles que después se han hallado del auctor por donde dicen se colige claramente lo que en él parece estar más oculto, pues habiéndose visto estas calificaciones por alguno de los que primero aprobaron el libro, ha sido de otro parecer. Y en cuanto al mucho esfuerzo que decís hace su Sd. dando a entender que en estas partes hay prelados y personas calificadas de letras y auctoridad que aprueban y defienden los escritos del arzobispo, si a éstos se les mostrasen, fuera bien y a propósito saber y entender su parecer; y lo sería advertir desto a su Sd. para quitar las sombras que allá en esto se hacen» (2).

Al recibir esta carta, el embajador, habiendo tomado primero parecer de los consejeros españoles, fué a ver a su Santidad para hacerle entrega de las calificaciones que acababan de llegar. La entrevista, como en las audiencias anteriores, fué agitada. Para vencer la resistencia del

---

(1) Proceso, 15, 788.

(2) Esta carta figura en el *Registro del secretario Zurita*, folio 12. Dicho Registro, en el que se incluyen otras enviadas por el monarca a Zuñiga, se conserva en poder de un particular. Tenemos fotocopia del mismo.

papa Zúñiga comenzó diciendo, según escribe en carta de 8 de diciembre de aquel año (1570), «que parescía extraña cosa que sabiéndose que los teólogos que habían calificado los cartapacios y obras del arzobispo en España estaban muy diferentes de la opinión de los que aquí habían calificado, y siendo tantos más en número los de allá y de más letras y auctoridad, y no pidiéndose a su Sd. que pasase por lo que ellos decían, sino que juntase otros de nuevo los que fuese servido para ver cuáles destos tenían razón, no quisiese hacerlo. Y que no podía V. M. creer que su Sd. dejase de venir en esto, y a mí me había mandado se lo tornase a suplicar con mucha justicia. Díjome lo que otras veces, que de los cartapacios que un letrado tiene en su cámara no se ha de hacer caso, porque desto no se puede hacer argumento si uno es hereje o católico, porque allí scriben los hombres lo que oyen o lo que hallan en otros libros para hacer memoria dello y quizá para refutarlo. Y que si se vieran los cartapacios de Sant Agustín o de Sant Hierónimo, se hallaran en ellos muchas herejías. Que lo que se ha de mirar es los libros que uno escribe y lo que quiso enseñar a otros. Y que en el Catecismo no han mirado los que en España le han calificado el sentido de lo que quiso enseñar, sino algunas palabras malsonantes, y que por lo antecedente o subsecuente se declara no haber error en la mente del auctor. Yo le dije que su Sd. me había dicho esto mesmo muchas veces, y que muchos muy grandes letrados se maravillaban que tuviese opinión que no se hubiese de hacer caso de los cartapacios y papeles que se hallasen a un letrado en su cámara, porque en la Inquisición de Roma y en las de esos reinos se hallaban muchos ejemplos de haber sido condenados muchos por solo haberse hallado entre sus papeles proposiciones heréticas, aunque no las hubiesen sacado en público, porque en una provincia católica y donde hay cuidado de castigar los herejes ninguno se atreverá a enseñar ni imprimir doctrina claramente dañada. Y así cuantos herejes ha habido en España y en Italia han scripto y enseñado sus errores con gran cautela, ingiriendo sus dañadas opiniones entre otras muy católicas; y que no había otro remedio para averiguar el ánimo que éstos habían tenido sino ver lo que en sus cartapacios habían scripto. Y que en lo que su Sd. decía que en el Catecismo se había de mirar al sentido y no a las palabras, tuviese por cierto que así se había hecho en todas las calificaciones que de España habían venido. Y que si algunos aprobaron en esos reinos este libro, fué en tiempo que tenían del auctor buena opinión y que no habían visto otra cosa suya. Y que su Sd. fuese servido mandar que estos mesmos que aprobaron el Catecismo viesen los cartapacios, y después le tornasen a dar la censura sobre el libro, y entonces se podría hacer más caso

de su voto que agora; o que su Sd. mandase venir aquí los teólogos que habían hecho estas postreras calificaciones y les pidiese cuenta de la censura que habían dado» (1).

El papa no quiso proseguir la discusión, limitándose a manifestar que, aunque no estaban hechas jurídicamente, se tendrían en cuenta estas calificaciones antes de dar la sentencia.

Viendo que al fin el Papa transigía por admitir las nuevas censuras, en la entrevista siguiente el embajador se atrevió a insistir que autorizase la ida de sus autores para defenderlas. Pío V se opuso a ello con resolución, temiendo que tras de esto viniesen otras exigencias. A los consabidos requerimientos de Zúñiga replicó como otras veces, «que es decir mucho mal de las calificaciones que allá se han hecho y justificar las diligencias que él ha hecho hacer para averiguar la verdad deste negocio», según carta del embajador de 30 de enero de 1571. Ahora más que nunca creía éste que el fallo era inminente. «Tengo grandes indicios que no pasará del mes de febrero, y mucho más de que su Sd. está determinado de absolver al arzobispo». En la idea de que llegarían tarde, no quiso insistir más sobre la ida de los teólogos, y toda su preocupación se concentraba ahora en lo que debería hacerse si la sentencia era absolutoria. «Algunos piensan que su Sd. aguarda que se concluya la Liga [contra el Turco] para publicar la sentencia», escribía a 16 de febrero. «Y teniendo por cierto que ha de ser absolutoria,—añade—he platicado con algunas de las personas que V. M. mandó venir a este negocio si les paresce que convendría suplicar. Todos se resuelven que así conforme a derecho común como por un motu proprio que su Sd. ha hecho, no pasa en cosa juzgada ninguna sentencia que se dé en materia de la fee, y que sin que se haga suplicación podría su Sd. o cualquier sucesor suyo tornar a conoscer desta causa cuando se le antojase. Pero todavía les parece que importaría mucho, que si algún día se hubiese de rever, que se hubiese agora suplicado ante su Sd. mesmo, pues el derecho permite que se pueda hacer por este camino con el príncipe supremo» (2).

A pesar de las apariencias, el fallo se difería volviendo a quedar todo paralizado. En septiembre celebró el Papa congregación con algunos de los cardenales que intervenían en el negocio, y entonces también creyó Zúñiga «que iba camino de dar la sentencia». Para impedir que fuese absolutoria, volvió a insistir en sus demandas sobre juntar más teólogos y comunicarla al rey previamente. Habiendo alegado otra vez el argumen-

(1) Proceso 15, 465.

(2) Proceso, 15, 473.

to de las censuras, le respondió el Papa «que había en ellas herejías». «Díjele que ya que no quería para averiguar esto juntar más teólogos, que debería mandar venir los que han hecho estas postreras censuras para pedirles cuenta de las razones en que se fundaban. Díjome con mucha cólera: «No tomaré yo ese consejo, porque queréis que nunca se acabe la causa» (1). Serenóse luego el papa y conversando amigablemente con él se confirmó el embajador en lo que días antes le había comunicado un camarero pontificio, que su Santidad «haría saber a V. M. la resolución que pensaba tomar y las razones en que se fundaba, que era prenda que nunca le había podido sacar».

La cruzada contra el Turco primero y luego la liquidación de aquella empresa ocuparon la atención de Pío V el resto del año y primeros meses del siguiente. Después, cuando se esperaba que volviese sobre el asunto, a primeros de mayo de 1572 le sorprendió la muerte sin pronunciar la sentencia.

Este suceso contrario extraordinariamente a los amigos de Carranza. En cambio sus adversarios se quitaron de encima una grave pesadilla.

No se había cerrado aun el cónclave para nombrar sucesor, cuando escribía Zúñiga al rey: «Sería de importancia que viniesen de allá algunos teólogos, si se ha de pretender que se junten más número dellos para la determinación, pues se ha visto de cuánto inconveniente ha sido que no hayan venido. Y conviene que los que vinieren no solo tengan letras, pero acción y brío para defender sus opiniones, pues habrán de contrastar con los que acá han calificado los papeles del arzobispo. En Sigüenza está el doctor Pero Martínez, el cual es muy gran letrado, y entiendo que no quiso aprobar el Catecismo del arzobispo cuando le aprobó toda la universidad de Alcalá donde él es graduado, que fué señal de hombre que entendió el daño que en este libro había, según lo que después ha parecido, y que es tan libre que no le movió la autoridad y poder que entonces el arzobispo tenía, y más sobre aquella universidad, para dejar de hacer su deber. Fray Diego de Chaves también sería muy a propósito, porque tiene muy entendido este negocio por haberse hallado en las calificaciones. Y en caso que hayan de venir estos o otros, no conviene sperar la elección del papa, porque entonces parecerá que se envían para alargar la causa, y podría ser que no los esperase. Y si estuviesen ya en Roma o cerca, no sería posible que no holgase oirles y que confiriesen con estotros» (2).

---

(1) Carta de 12 de octubre de 1571. Proceso, 15, 492.

(2) Carta de 5 de mayo de 1572. Proceso, 15, 505.

En carta de 25 de junio reitera el embajador su advertencia. «Tengo para mi—dice—que difícilmente vendrá el papa en que venga desos reinos ningún jurista para este negocio porque le parecerá que bastan los que acá están. Los teólogos son mucho menester. Yo sería de opinión que sin decir nada a su Sd. se enviasen, porque podría ser que se persuadiese que tardarían mucho en venir y que dijese que no los había menester. Y habiéndolos rehusado una vez, no los admitiría después; y si vienen sin decirle nada, no dejará de admitillos» (1).

El Consejo de Inquisición no descuidó esta diligencia. A 31 de mayo escribía don Rodrigo de Castro al inquisidor general: «Al Consejo parece siempre que vayan calificadores y sean los últimos que aquí [en Madrid] calificaron». Al doctor Martínez lo excluyen por haber acusaciones contra él en la inquisición de Toledo.

A fines de octubre llegaban a Roma los dominicos Diego de Chaves, Juan de Ochoa y Juan de la Fuente, y poco después el maestro Francisco Sancho, decano de la facultad de teología de Salamanca, todos los cuales habían tomado parte en las calificaciones enviadas últimamente a la Ciudad Eterna. Unos meses más tarde fallecía el maestro del sacro palacio. Con ello los intereses de Carranza recibieron rudo golpe. El embajador no puede menos de manifestar su satisfacción por haber desaparecido este adversario. «Fray Tomás Manrique murió habrá veinte días—escribe el 6 de febrero de 1573—y si fuera hoy ha cinco años estuviera quizá este negocio acabado muy diferentemente de como la gente ahora lo espera» (2).

Antes de la llegada de los teólogos los había anunciado Zúñiga al nuevo papa Gregorio XIII, ponderándole su competencia y encareciendo los servicios que prestarían en la determinación de las diferencias entre las calificaciones enviadas de aquí y las hechas en Italia. El pontífice no había tomado aun resolución sobre el plan que pensaba seguir. Si fuesen necesarias nuevas diligencias en materia de teología, dice el embajador, «haréle mucha instancia porque o dé crédito a las calificaciones que se hicieron en España, o haga hacer ahora otras», para que así tengan entrada los nuevos teólogos. Mas el Papa, a pesar de las importunaciones de Zúñiga, al principio solo permitió que los prelados y el fiscal pudiesen consultar con ellos lo que fuese necesario. Pero el embajador con habilidad y diplomacia logró que en virtud de esa autorización «se les dieran a calificar las lecturas que no se pudieron calificar en España por no ha-

(1) Proceso, 15, 514.

(2) Proceso, 15, 552.

ber quedado allí copia de ellas cuando acá se enviaron, y era cosa de grandísima importancia Y con haberse presentado en el proceso y respondido a los descargos [del arzobispo], quedan ya estos teólogos admitidos por consultores en esta causa como los que vinieron primero, de que el arzobispo y sus abogados han dado muchos gritos». Zúñiga pondera su éxito diciendo: «Aquí se ha juzgado por cosa de mucha importancia haber hecho poner estas calificaciones en el proceso y obligado al arzobispo a responder a ellas, porque no se hicieron por orden de su Sd., ni él se obligó cuando vinieron los teólogos de introducirles en el negocio» (1).

El Papa por su parte había nombrado otros tres teólogos para que se juntasen con los que iban de acá y con los cardenales a ver las calificaciones hechas últimamente en España y las respuestas del arzobispo. «Y para buscar personas que no tuviesen dependencia de que se pudiese tener sospecha—dice Zúñiga en carta de 10 de junio de 1573—ha escogido tres que casi no hay quien los conozca». Eran éstos el general de los Servitas, el procurador general de los Agustinos y un jesuíta flamenco, todos hombres de bien, dice el embajador. Frente a ellos la eficacia de la intervención de los teólogos llegados últimamente de España en el curso de las cosas está reflejada en la carta del embajador de 20 de noviembre de aquel año, que dice así:

«Después de la que scribí a V. M. a los 25 de setiembre se comenzaron a juntar los teólogos que su Sd. de nuevo aplicó para la causa del arzobispo de Toledo con los que V. M. mandó venir en presencia de los cardenales Pisa, Madrucho y Montalto, y se hacen tres congregaciones cada semana. Hablan primero los teólogos italianos diciendo lo que les parece de la censura que los españoles han hecho sobre las leturas del arzobispo, y responden los españoles, y con esto se acaba la congregación sin que los italianos repliquen ni los cardenales hablen palabra. Entiendo que los italianos aprueban estas leturas y quieren dar salida a todos los errores que en ellas hay, de que los spañoles están muy escandalizados y se maravillan de lo poco que estos teólogos de su Sd. saben, y desearían poder dar cuenta a V. M. de las particularidades que allí pasan u comunicarlas conmigo; y aunque se han hecho oficios con su Sd. porque lo permitiese, no lo ha querido consentir. Los españoles se portan en extremo bien, y yo estaba con cuidado de que los maestros fray Juan de Ochoa y Francisco Sancho, siendo tan viejos, no habían de ser de provecho para estas juntas; y lo son mucho, aunque el maestro fray Diego de Chaves es el que lleva la mayor carga, porque demás de que

(1) Carta de 25 de septiembre de 1573. Proceso, 15, 581.

como habla el primero ha de satisfacer a todo lo que los italianos han dicho, scribe en volviendo a su casa cuanto en la congregación ha pasado para que su Sd. pueda después ver los fundamentos de los unos y de los otros, y si fuese nescesario publicarlos se pueda hacer. Presupuesta la ignorancia u mala intención de los teólogos italianos, no les descontenta a los españoles el modo como se procede en estas congregaciones, porque les parece que pues los otros no les replican, que queda por ellos la razon; y que no disputándose las opiniones ni poniendo los cardenales su decreto, que ha de venir por fuerza a dar cada parte por escrito su opinión, y están muy asegurados los españoles que fundarán mucho mejor la suya» (1).

El predominio de Chaves, que había sido el alma de las calificaciones hechas en España después de preso Carranza, se fué acentuando cada vez más sobre los teólogos pontificios. «Ha trabajado fray Diego de Chaves infinito en todo este negocio y muy bien, según me dicen todos estos españoles», escribía orgulloso el embajador al monarca a 5 de marzo de 1574 (2). De ese modo el antagonismo de las censuras, ocasión de tantas discusiones entre San Pío V y Zúñiga, desaparecía con el triunfo de la tesis patrocinada por nuestra Inquisición.

Todavía le estaban reservados otros éxitos al hábil diplomático. Merced a sus diligencias, la dualidad de juicios y sentencias que lamentaba el cardenal Aldobrandino en este proceso, se fué atenuando, y lo que al principio iba camino de desembocar en un fallo absolutorio, cambió de rumbo con peligro de llegar a las más graves consecuencias. Contra el procedimiento tan razonable adoptado por Pío V de ir averiguando en conciencia y por encima de las normas preceptuadas por la costumbre curialesca si el reo era o no culpable, se volvía otra vez al sistema propio de leguleyos, esclavos de la letra, que había impuesto el inquisidor Valdés, y secundaba ahora con afán su alter ego en este pleito el doctor Simancas, falseando el espíritu que hasta entonces había prevalecido en nuestro Santo Oficio, como lo evidencian los procesos instruídos desde los tiempos del calumniado Torquemada hasta los que se intruyeron contra los erasmistas y luteranizantes en que tomó parte el mismo Carranza. Lanzadas las cosas por esa pendiente, el resultado tenía que ser fatal para el reo. Los buenos oficios del pontífice Gregorio XIII, que conocedor del peligro actuaba de poder moderador, no lograron contener

(1) Proceso, 15, 583.

(2) Proceso, 15, 598.

la marcha de un asunto en que a la sed de justicia se sobrepusieron las pasiones de muchos, consciente o inconscientemente, los cuales no quisieron o no acertaron a discernir entre las imprudencias, cierto muy graves, del encausado, y sus convicciones perfectamente compatibles con la ortodoxia.

FR. VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, O. P.

(Concluirá).

EL P. LAGRANGE Y LA EXEGESIS CATOLICA

A PROPÓSITO DE UN LIBRO

«Schola Biblica—alte hoc proferamus—Gemma est Ordinis. Per saecula in eiusdem laudem proclamabitur quidquid ipsius caput, R. P. Lagrange, fecit». Act. Cap. Gen. 1935.

El año 1900 publicaba el P. Lagrange en su revista de Jerusalén un interesante artículo, en el que propugnaba la idea de un Comentario de la Sagrada Escritura, hecho directamente sobre los textos originales, «expresión directa de la palabra de Dios» que, a través de la Vulgata, nunca podrá ser saboreada en su realidad concreta, en el matiz de su vocabulario y de sus giros sintácticos, en el genio de su lengua, en su composición literaria; «et pourtant, c' est sous cette forme et non sous autre, que s' est produite la parole de Dieu, de sorte que, si vraiment on l' estime comme telle, on ne saurait apporter trop de soin à la comprendre telle qu' elle est» (1).

A esta razón de orden intrínseco, debe añadirse otra no menos valiosa, aunque de orden extrínseco, y es que «c' est le seul moyen de discuter les objections et d' y repondre» (2). Sabido es, en efecto, que nuestros formidables adversarios entran de lleno en aquella segunda categoría de adversarios de la fe, que el Angélico Doctor describió en su nunca bien ponderado—hoy *prácticamente* olvidado—artículo octavo de la primera cuestión de la «Summa». Con esta clase de adversarios—«tous les savants indépendants plus ou moins rationalistes, protestants plus ou moins con-

(1) Lagrange. *Projet d' un Commentaire complet de l' Ecriture Sainte*. R. B. 1900 Mélanges, pág. 414.

(2) Art. cit., pág. 415.

servateurs, s' attachant presque exclusivement à l' étude des textes originaux» (1)—«*non remanet via ad probandum per rationes, sed ad solvendum rationes*» (2).

«Ante la amplitud y la fuerza del ataque, el P. Lagrange—tomista de pura cepa—fortalecido por la fe en la inspiración divina de la Sagrada Escritura, no se dejó intimidar, antes vió netamente que, para el triunfo de la verdad, era mil veces preferible, a una labor puramente defensiva, un esfuerzo propio del pensamiento católico, que con una ciencia positiva, con un método preciso y prudente llegará a dar frutos positivos, trazando senda segura para la conquista de la verdad» (3).

El estudio, por lo tanto, de la Sagrada Escritura a través de sus textes originales se imponía. Pero he aquí—y vamos a ceñirnos tan sólo a los libros neotestamentarios—que hace muchos siglos que el texto original—el que salió de manos del autor sagrado—se ha perdido. No conocemos el autógrafo. ¿Cómo reconstituirlo? Grave problema. Es cierto que conservamos gran número de copias, varias versiones, una cantidad enorme de citas en los antiguos escritores eclesiásticos. Pero son tantas las variantes, que incluso se ha llegado a poner en duda la posibilidad de una reconstitución. De la crítica textual han podido decir muchos comentaristas lo que Mommsen decía de la epigrafía cristiana: «Hoc genus monumentorum, non tam negligo, quam odi» (4).

El año 1911, el P. Lagrange inaugura la serie de sus Comentarios al N. T. con la publicación del Evangelio de San Marcos. Precisamente San Marcos; ¿por qué esta preferencia? Tres razones aduce para justificarla: a) «Les critiques indépendants sont d' accord pour regarder le second évangile comme le premier dans l' ordre de temps». Es la táctica del verdadero Teólogo, que seguro de poseer la verdad, no teme aceptar la lucha en el propio terreno del adversario. ¡Cuántos y cuán sañudos ataques le han valido al insigne restaurador de los estudios escriturarios esta su táctica, que no fueron capaces de comprender en todo su alcance muchos espíritus miopes!... Descender al campo del adversario no es aceptar sus doctrinas, es sencillamente plantear la cuestión «telle qu' elle est *aujourd' hui* poséé». Si se trabaja, es para recoger los frutos ansiados; si se estudia, es para llegar a la posesión de la verdad, y quien la posee, si es

(1) Id., art. cit.

(2) Sto. Tomás. *S. Theol.*, I, q. I, art. 8.

(3) Card. Liénart. Evêque de Lille. *L' oeuvre exégétique et historique du R. P. Lagrange*. Préface.

(4) Marucchi. *Eléments d' Archéologie*, I, pág. 157.

un ser racional, siente instintivamente el ansia de comunicársela a los que viven alejados de ella, y si es apóstol, acudirá a todos los medios para realizar esas sus inefables ansias. «Pour qu' une discussion ait chance d' aboutir, soit d' accord, soit à une divergence nettement accusée, *il faut nécessairement* qu' on s' entend du moins sur les termes, et qu' on se place sur le même terrain». Nada más en armonía con las enseñanzas del Angélico.

A esta razón, de orden apologético, añade el P. Lagrange otras dos de orden sentimental. Es la primera, el olvido que pesa sobre este Evangelista, que casi ha pasado desapercibido para los intérpretes; y la segunda, puramente subjetiva, que revela la delicadeza de alma del sabio dominico: «L' auteur de ces lignes avoue qu'il a toujours goûté dans les récits de saint Marc un charme si pénétrant, un accent si vrai, une impression de Jésus si touchante, qu'il a entretenu l'espoir d'entrer en communication plus intime avec le disciple de Pierre, pour le faire connaître et apprécier davantage» (1).

Al inaugurar su monumental serie neotestamentaria se le plantea al autor el problema de elección de texto. Por entonces no se sentía con fuerzas para una elección personal. Con la sencillez que le es tan característica: «ce serait, decía, une tâche de plusieurs années, qui dépasserait d'ailleurs ma competence et mes ressources». Convencido, por otra parte, que no había lugar a opción, ya que el *textus receptus* era unánimemente abandonado por los críticos, se decidió por el texto crítico establecido por Wescott y Hort, no sin algunas pequeñas variantes que no deja de razonar en el Comentario.

En el lapso de tiempo que media desde la fecha señalada hasta nuestros días ha llevado a cabo el P. Lagrange «una labor enorme, que, en su justo valor, sólo la pueden apreciar los profesores de Sagrada Escritura—puedo atestiguarlo por propia experiencia—y los que por una noble curiosidad o por inquietud de conciencia se interesan por esta clase de estudios» (2).

Cinco lustros de prodigiosa actividad científica, cuyos magníficos resultados están a la vista; cinco fuertes volúmenes, dedicados al estudio de los Evangelios, dos a otras tantas Epístolas de S. Pablo, y la única Sinopsis griega editada por autor católico, que son más que suficientes para inmortalizar la labor de un genio. Así «cumplió el P. Lagrange una obra científica, cuyo valor se impone a todos los espíritus informados.

---

(1) P. M. J. Lagrange. *Evangile selon St. Marc.* París, 1911. Avant-propos, II.

(2) Card. Liénart, op. cit., pág., 6.

Puso de manifiesto la solidez de los fundamentos escriturarios, en los que descansa—al par que en la Tradición—el edificio sagrado de nuestra fe católica. Trabajo hercúleo, de urgente necesidad para responder debidamente a los ataques formidables de la Crítica racionalista contra los Libros Santos» (1).

Y la cumplió, porque esa su vida de intenso y metódico estudio, que le permitió darse plenamente cuenta de la serie innumerable de problemas que suscita la Crítica contra los santos libros, fué acompañada de una profundísima y sólida piedad que, en horas trágicas, supo infundirle alientos para seguir siempre adelante en la busca y defensa de la Verdad. El Cardenal Liénart insiste en la tierna devoción del P. Lagrange a la Virgen Sma. Así es, en efecto. Se siente abrumado por las dificultades inherentes al intento de explanar el pensamiento del Discípulo amado, «le nom de Marie, cependant, ranime la confiance. C' est par elle, que nous implorons la lumière surnaturelle nécessaire à l' intelligence, quelle qu'elle soit, d'un livre si chargé de sens divines» (2). Cuando más tarde se decide a escribir ese precioso libro que es «El Evangelio de Jesús», con candor angelical nos hará esta bellísima confesión: «En écrivant cet essai, je n'ai cessé d'implorer l'assistance de la très sainte Vierge Marie. Je la supplie de le bénir» (3).

Durante este mismo período, nuevas orientaciones—sistemas de von Soden y de Lake—y la aparición de valiosos testimonios, desconocidos anteriormente, han modificado las conclusiones comúnmente admitidas por los tratadistas de la Crítica textual.

Se nota, con todo, cierto pesimismo que poco a poco se va infiltrando en los espíritus y amenaza con arruinar el hermoso edificio que a costa de inefables esfuerzos va levantando la Crítica.

Todo ello, sin duda, contribuyó a que el P. Lagrange prestara especial atención a este interesante problema. Varios artículos publicados en *Revue Biblique* pusieron en evidencia su competencia en este aspecto parcial de la Crítica neotestamentaria, a la vez que nos hicieron abrigar esperanzas halagüeñas, que se han visto confirmadas al aparecer recientemente, condensadas en un grueso volumen—hermano legítimo de los Comentarios evangélicos—las conclusiones de sus investigaciones personales (4).

---

(1) Id., ibid.

(2) Lagrange. *Evangile selon St. Jean.* Avant-propos.

(3) Lagrange. *L' Evangile de Jésus-Christ.* Avant-propos, pág. XII.

(4) *Critique textuelle.* II. *La Critique rationelle*, par le P. M. J. Lagrange, O. P.

Sumamente modesto se nos muestra el autor al calificarlo de *Manual de crítica textual*, y más, al añadir que no escribe con miras a especialistas; que no busca más que una finalidad práctica: poner al servicio de los *estudiantes* (1) ciertos principios cuyo alcance ha visto por propia experiencia. Asimismo estudia con marcado interés las versiones latinas porque son más asequibles a los estudiantes católicos.

La colaboración de M. Devreese, que se encarga de la redacción del primer volumen consagrado al estudio interno de los manuscritos, permite al sabio dominico ceñirse al campo de la crítica racional.

La obra consta de una introducción y de cinco libros. La introducción viene a constituir la parte fundamental, ya que en ella, reseñadas en breve síntesis las vicisitudes de la Crítica textual a partir de la invención de la imprenta, se establece *el método* que se ha de seguir, si se pretende hacer una labor oportuna y eficaz, y se formulan los *principios racionales*, que han de regular el análisis de los diversos testimonios, a saber: revisiones, manuscritos y versiones.

La aplicación concreta del método indicado y de los principios formulados a las cinco categorías de libros neotestamentarios constituyen el argumento de los cinco libros de que se compone la parte restante de la obra.

Al pergeñar estas páginas, muy lejos estuvo de nuestro pensamiento hacer un resumen de las enseñanzas contenidas en este arsenal de Crítica neotestamentaria. Cualquiera que haya ojeado, siquiera una vez, las obras del exégeta dominico comprenderá, que—dada la naturaleza de su estilo, tan denso de ideas como parco de galas literarias—semejante pretensión hubiera resultado imposible.

Queremos tan solo presentar a la consideración de los lectores de CIENCIA TOMISTA tres puntos fundamentales, en que resplandece la intuición genial del Maestro a la vez que su profundo dominio de la materia. Son los siguientes: *método* que se ha de emplear en las investigaciones de la Crítica textual; *naturaleza* y *valor* de las distintas correcciones; y *sentido exacto* de la autenticidad de la Vulgata.

* * *

---

avec la collaboration du R. P. St. LYONNET, S. J. Etudes Bibliques. Introduction à l'étude du Nouveau Testament. Deuxième Partie. Paris. Librairie Lecoffre, Gabalda et C., Editeurs, Rue Bonaparte, 90. 1935.

(1) Al leer estas palabras, instintivamente se nos han venido a la memoria estas otras estampadas en el prólogo de una obra monumental: «Quia catholicae veritatis doctor non solum provectos debet instruere sed... *incipientes* erudire»... (S. Theol., Prologus).

Método. — Para comprender la posición actual del problema debemos remontarnos al año 1881 en que WESCOTT y HORT publicaron su inmortal edición, fruto de largas y laboriosas investigaciones, orientadas por un texto de San Jerónimo, ya conocido, pero al cual los críticos nunca prestaron la debida atención, porque se les hacía difícil de aceptar el hecho de que copistas o sabios cristianos hubieran creado correcciones propiamente dichas y permitirse tamaño atentado contra la integridad de los escritos canónicos. El hecho, no obstante, se había producido. En términos categóricos atestigua S. Jerónimo la existencia de una corrección llevada a cabo por Luciano y Hesiquio (1) de la que, con plena conciencia prescindió él en su revisión de los evangelios. Señal manifiesta de que contaba con otros manuscritos que él creía incontaminados y libres de toda labor correccional. WESCOTT y HORT, tras penosas búsquedas en pos de esos preciosos documentos, se forjaron la idea de haber llegado a descubrirlos en el códice vaticano señalado con la sigla B principalmente, y de una manera secundaria en el sinaítico, ℵ y en los manuscritos de la misma clase, que ellos llamaron *neutral,* es decir, anteriores a revisiones sistemáticas. En conformidad con estas investigaciones publicaron su texto establecido sobre B y sobre B ℵ. Si el códice cantabricense, D, cuya característica son las adiciones, presenta alguna vez un texto más corto, puede llegar a contrapesar la autoridad del texto *neutral.* Por un escrúpulo de exactitud se señalan en notas marginales las lecciones que aparecen tan garantizadas como las del texto.

En 1913 apareció otro texto a base de las nuevas conquistas realizadas en el campo de la Crítica textual. En efecto, en trabajos preliminares había demostrado VON SODEN que el famoso texto *neutral* de WESCOTT-HORT era también una recensión. Según sus investigaciones todos los códices conocidos debían de clasificarse en tres tipos de recensiones: α) la *antioquense,* que él designa con la mayúscula K (κοινή) por haber sido el texto oficial de la Iglesia griega; β) *la egipcia,* la mejor de las tres, obra de Hesiquio, de donde el empleo de una H para denominarla; y γ) la jerosolimitana, designada por la sigla I.

---

(1) He aquí el célebre texto: «Praetermitto eos codices, quos a Luciano et Hesychio nuncupatos paucorum hominum asserit perversa contentio: quibus utique nec in texto veteri instrumento post septuaginta interpretes emendare quid licuit, nec in novo profuit emendasse: cum multarum gentium linguis Scriptura, ante translata doceat falsa esse quae addita sunt.» Cfr. Lagrange, pág. 6.

Con estas premisas queda señalado el método que se ha de seguir en la elaboración del texto. Si los tres tipos, o por lo menos dos de ellos están de acuerdo, la elección queda indicada automáticamente. Al crítico le queda el oficio de elegir tan sólo cuando cada uno de los tipos vaya por su lado.

En fin, LAKE y STREETER, tras largos tanteos, han visto que en el tipo I de VON SODEN aparecen agrupadas dos correcciones distintas: la propiamente dicha jerosolimitana, y la de Cesárea, cuyo representante más neto es el ms. uncial *Koridethi*.

Es innegable que las últimas fluctuaciones de la Crítica han ocasionado cierto decaimiento de ánimo. Sin embargo, es preciso reconocer que no hay motivos fundados para ello, antes por el contrario los hay, y muy serios, para sentirse optimista. Desde luego se ha descartado la solución por vía del *textus receptus*, y si la reputación bien conquistada de TISCHENDORF y de WESCOTT-HORT decae, es porque se entrevé la posibilidad próxima de algo mejor, que VON SODEN no pudo realizar porque se apoyó en falsos principios.

Si así es ¿por qué no se ha de intentar lo que está en la conciencia de todos, esto es, la aplicación de un *método racional* a la Crítica textual del Nuevo Testamento?

Es un hecho admitido unánimemente por todos los críticos la existencia de recensiones. La tan decantada fidelidad y servilismo de los copistas, en que creen firmemente Vogels y dom Quentin no les exime de la posibilidad de cometer yerros más o menos voluntarios en la transcripción de los manuscritos. Pero es que por encima del copista está el hombre instruído, el sabio que furtivamente se introduce en el texto y lo somete a una revisión sistemática.

«Es evidente, decía Orígenes, que en los manuscritos se han producido grandes divergencias, sea por *negligencia* de los copistas, sea por la *audacia maligna* de algunos que se han creído llamados a corregir lo que escrito estaba, sea, en fin, porque no han faltado quienes, arrogándose oficios que nadie les encomendó añadían o quitaban lo que bien les parecía» (1).

(1) P. Gr., XIII, 1298. Citado por el autor en la página 23. No han faltado autores que vieran en estas palabras del Comentarista alejandrino una exageración. S. Jerónimo, penetrado del mismo espíritu, quiso hacer labor análoga en occidente. Plenamente persuadido de la verdad que se encerraba en las susodichas palabras recriminó asimismo duramente la funesta labor de los que en mala hora pusieran sus osadas manos en los textos sagrados. ¡Cuántas veces sucede que los *hechos* vienen a poner en evidencia la falta de solidez de muchos juicios *a priori*!...

Esta distinción de faltas voluntarias y casi mecánicas y de variantes rebuscadas es de trascendental importancia, y está, dice con razón el P. Lagrange, «à la base de la méthode». Porque facilita la agrupación de los documentos en familias, puesto que las tendencias deliberadas serán faros luminosos que nos orienten en el caos de las tentativas individuales. Desde este momento la aplicación *férrea* de la regla mayoritaria que pretenden von Soden, dom Quentin, etc., vendrá a ser un verdadero absurdo. Admitido el hecho de correcciones deliberadas y audaces es indispensable apreciarlas, formar juicio de su valor, y si se prueba que una de ella es fruto de principios mejores, es indiscutible que prevalecerá contra todas las demás.

He ahí el verdadero método, a base del cual pueden esperarse rápidos y seguros progresos en la búsqueda ardua y pesada del texto neotestamentario primitivo.

* * *

Naturaleza y valor de las diversas recensiones. — Hay que partir del supuesto de la existencia de tres o cuatro recensiones. Para aclarar su naturaleza y valor testimonial inherente contribuyeen gran manera tener en cuenta las diversas causas que han obligado al copista—más o menos dueño de su cometido—a alterar el texto.

El P. Lagrange señala siete distintas categorías, que son otros tantos cánones que han de servir de norte al crítico en su labor investigadora y depuradora.

1) *Lecciones expresivas y lecciones triviales.*—La tendencia a lo común, a lo fácil de comprender, tal es uno de los principales agentes de alteración. Por ello sucede que el copista: α) reemplaza un vocablo significativo y pintoresco por otro corriente y trivial (1); β) omite una palabra difícil (2); γ) o por el contrario, añade términos con el fin de aclarar más el concepto (3).

2) *Lecciones personales o impersonales.*—El copista no tiene personalidad. Tiende de ordinario a buscar como una especie de término medio. De ahí que sea un excelente principio de crítica preferir: a) el giro más a tono con la manera de ser del autor; b) el término propio de su vocabulario.

3) *Lecciones gastadas y lecciones elegantes.*—Autores de origen semi-

---

(1) Caso curioso en Mc. VI, 20, donde A D leen εποιει por ηπορει (ℵ B).

(2) Cfr. Mc. II, 4, en que D W omiten εξορυξαντες.

(3) Cfr. Mc. II, 22, en que al final añaden βαλλουσιν (W), o βλητεον (A).

ta que escriben para un público que se jacta de hablar en correcto griego. Fenómeno singular en virtud del cual establece el P. Lagrange este excelente principio de crítica racional: en caso de divergencia entre las lecturas, prefiérase la que más se aparte del genio griego. Por ello tendremos como lección *buena* el λυσατε αυτον και φερετε (B ℵ), más ajena al genio griego que el λυσαντες αυτον αγαγατε (A D) (1).

4) *Armonizaciones.*—La tendencia a armonizar entre sí a los autores sagrados es antiquísima y constituye una de las fuentes más fecundas de variantes, sobre todo en los Evangelios. La señala S. Jerónimo por estas interesantes palabras: «Magnum siquidem hic in nostris codicibus error inolevit, dum quod in eadem re alius Evangelista plus dixit, in alio, quia minus putaverint, addiderunt. Vel dum eundem sensum alius aliter expressit, ille qui unum e quatuor primum legerat, ad ejus exemplum ceteros quoque aestimaverit emendandos. Unde accidit, ut apud nos, mixta sint omnia, et in Marco plura Lucae atque Mathaei... et in ceteris reliquorum, quae aliis propria sunt, inveniantur» (2)..

5) *Lecciones ingenuas y lecciones circunspectas.*—Griesbach formulaba así esta regla: «lectio, quae aliis sensum pietatis (praesertim monasticae) alendae aptum fundens, suspectus est» (3). Así, por ejemplo el και νηστεια de Mc., IX, 29, que no aparece en B ℵ. Caso más interesante es la omisión de ουδε ο υιος en Mt. XXIV, 36.

6) *Influencia de una lengua extraña.*—Aunque parezca extraño, se da el caso de alteraciones a base de versiones. Por ello se ha de eliminar toda lección que sea sospechosa de haber sido influenciada por alguna versión. La naturaleza de este canon obliga a proceder con suma cautela en su aplicación.

7) *Influencia de un gran doctor.*—Es evidente, v. gr., la influencia de Orígenes en Jo. I, 28 y Mc. V, 1.

Tales son los principios, o cánones que han de guiar al crítico en sus investigaciones acerca de la naturaleza y del valor de las distintas correcciones y en la búsqueda de la lección auténtica.

Decíamos que la hipótesis de tres o cuatro recensiones hay que admitirla en buena crítica. Tenemos, en efecto, el tipo B ℵ, que en general está exento de todos los errores en que han caído las demás; el tipo D, en

---

(1) Mc. XI, 2.

(2) *Ad Damasum,* praefatio. Citado por el autor, pág. 37.

(3) Novum Testamentum graece, vol. I, pág. LX ss., edic. 1796. Citado por el autor, pág. 33 y 38.

que se hallan todos ellos reunidos; el texto A, de tendencia armonizante y clasicista. Procuraremos resumir a grandes rasgos sus características.

1) *La corrección armonizante popular, D.*—No precisamente por su valor intrínseco, sino por ser la que se halla atestiguada por documentos más antiguos, comenzamos por esta corrección, mal llamada *occidental*, y con menos acierto aún, calificada por von Soden de *Palestiniana* o *jerosolimitana*, cuyo principal representante es el manuscrito D.

Mucho se ha discutido sobre el origen de esta corrección. El P. Lagrange sostiene que es de origen egipcio, pero con esta circunstancia: que el manuscrito tipo D proviene del sur de las Galias, donde ha sido redactado en el siglo VI según opinión común de los paleógrafos, o en el siglo V (Clark).

Se caracteriza principalmente por una tendencia muy marcada a la la paráfrasis, un deseo de enriquecer el texto con adiciones inspiradas en puntos bíblicos o tradicionales, y por la manera de armonizar suprimiendo las divergencias.

Es, en una palabra, una corrección que «garde toujours son mystère» (pág., 32). Hay que descartar ya la hipótesis de la intromisión de Taciano y pensar en Egipto, centro de estudios críticos, profanos y sagrados.

2) *La corrección B.* - Se halla contenida en varios manuscritos unciales y muchos otros documentos. Entre todos ellos resaltan los códices unciales B ℵ. La opinión común señala a B como más antiguo y mejor. Por él comenzaremos.

a) *El manuscrito Vaticano (B).*—Es este códice el representante por antonomasia del texto corto que Hort decía *neutral*. La aplicación de los criterios racionales establecidos anteriormente, demuestran: 1.º) que es un texto más puro que D; 2.º) que a pesar de ello no siempre es preferible a D.

Como característica de B puede señalarse cierta tendencia a la lección elegante.

b) *El manuscrito sinaítico* (ℵ).—Precioso códice descubierto por Tischendorf en el monasterio del Sinaí el año 1844.

Si bien es portavoz de la tradición egipcia, ha sido elaborado en Cesárea, donde apareció con esa su forma especial en el siglo IV, o a más tardar en el V. De allí fué llevado al Sinaí en una época y en circunstancias que no podemos precisar.

A pesar de sus diferencias de detalle estos dos códices *Vaticano* y *Sinaítico* son representantes de una misma tradición.

3) *La corrección A.*—Sus orígenes son inciertos y sobre sus elemen-

tos primitivos y su desarrollo no están de acuerdo los autores. Lo más práctico, por lo tanto, será estudiar el manuscrito A, prototipo de este texto. Este códice ornamento del *British Museum*, data del siglo V. Su carácter está en que presenta un texto griego no ya irreprochable, sino más a gusto de los letrados que los textos anteriores. Gregory dice que es «der polierte Text».

4) *Cuarta corrección la llamada de Cesárea (C).*—Este texto se halla contenido en varios documentos entre los que sobresalen los unciales W y Θ y el papiro CHESTER BEATTY recientemente descubierto, y viene a ser algo así como la corrección del tipo D según el modelo B. Algo parecido a la labor que con la antigua versión latina hizo San Jerónimo, intentó, sin duda, hacer el autor de este texto C. Con la notable diferencia de que más consciente San Jerónimo de su intento, actuó de una manera más enérgica y llegó a dotar a su obra de una estricta unidad, mientras que C se fué dispersando cada vez más hasta llegar a extinguirse.

Tenemos, pues, en resumen, tres correcciones fundamentales bien caracterizadas, representadas principalmente por los códices B ℵ, D y A respectivamente.

Del estudio de los muchísimos documentos que las representan se deduce esta importante conclusión que «le critique devra reconnaitre à l'encontre des *théoriciens* de la critique radicale littéraire», a saber: que la cantidad enorme de variaciones existentes no empece a la maravillosa integridad de los textos neotestamentarios, que en el fondo nos han llegado tal cual salieron de las manos de sus autores (pág. 31).

A ello sin duda se debe el hecho de que estos estudios de crítica textual hayan alcanzado un mayor esplendor entre los acatólicos, que entre los católicos, que al ver asegurada la sustancia del texto se desentendieron del detalle a pesar de que el Concilio Tridentino trasladara al Sumo Pontífice el deseo de que «unum codicem graecum, quoad fieri potest correctum, habeat Ecclesia Sancta Dei». Nunca es tarde si la dicha es buena.

* * *

Sentido exacto de la autenticidad de la Vulgata. — La distinción es arma de dos filos. Quien la maneje con arte y moderación contribuirá sin duda al esclarecimiento de la verdad, haciéndola surgir esplendorosa del fondo de las tinieblas en que yacía. Pero, al contrario, resultará contraproducente puesta en manos de quien carece de ese arte y de esa moderación que se requieren para su perfecto manejo.

La autenticidad de la Vulgata, cuestión sencilla y clara, vino a constituir todo un problema, merced a una inoportuna y ridícula distinción.

Con plena razón ha podido decir el P. Lagrange, que el Cardenal Franzelín—teólogo de nota, cuya influencia se deja sentir aún en nuestros días—«a accumulé *des nuages* en *distinguant* de son autorité private entre l' authenticité intrinseque et extérieure, entre les textes dogmatiques et ceux qui ne l' étaient pas. Tout dogme exprimé dans la Vulgate aurait nécessairement été exprimé dans le texte original. Comme le faits ne concordaient pas avec cette doctrine il a joué sur les mots...» (1).

Il a joué, ¡qué bien dicho! expresión feliz que refleja la realidad en toda su crudeza. «Il a fallu, continúa diciendo, beaucoup de temps pour dissiper ces obscurités subtiles» (2).

Con el atardecer del siglo XV y el aurear del XVI, comienza una nueva época caracterizada por la invención de la imprenta, el renacimiento de los estudios clásicos y el protestantismo, tres fenómenos que se encuentran estrechamente unidos en el campo de la crítica textual.

La difusión del texto sagrado facilitada por la imprenta y las investigaciones de autores como Robert Estienne (1528-1556), y sobre todo de Erasmo, que en su edición de 1516 insertaba ciertas notas en que se permitía poner en duda la autenticidad de algunos libros, unido al menosprecio que en el campo de la Reforma se sentía hacia la Vulgata, originaron un ambiente peligroso que los PP. del Concilio de Trento creyeron conveniente rectificar a tiempo.

Dos puntos quisieron precisar bien: a) uno que concernía a la canonicidad; b) otro referente a los abusos que se iban introduciendo en el uso de la Escritura.

El primero quedó bien determinado con el decreto de carácter *dogmático,* en que se establecía que debían ser tenidos como *canónicos* «libros ipsos integros, cum omnibus suis partibus, prout... in Veteri Vulgata latina habentur».

Para juzgar del decreto relativo a la cuestión siguiente, es de capital importancia este texto del Cardenal *DE SANTA CRUZ,* uno de los presidentes del Concilio: «Cum jam absolverimus *partem dogmatis,* de receptione videlicet librorum sacrorum et traditionum, debemus *et illam,* quae *reformationem tangit,* perficere, nempe abusus, qui ab illis scriptis irrepserunt» (3). Estas palabras del Cardenal precisan claramente el sentido disciplinar del decreto, que se ordena a la reforma de abusos introducidos.

---

(1) Pág. 306.

(2) Id., ib.

(3) Citado por el autor, pág. 304.

¿Cuáles eran esos abusos que preocupaban a los ilustres miembros del Concilio de Trento?

El Arzobispo de Aix nos dice que el primero y fundamental era «*circa editionem;* quia non omnes textus sunt conformes, immo plures sunt corrupti» (1). El 17 de marzo de 1546, el mismo Arzobispo de Aix indicó con maravillosa precisión el abuso y el remedio: «Primus abusus est habere *varias editiones* sacrae scripturae et illis velle *pro authenticis* in publicis lectionibus, disputationibus, expositionibus et praedicationibus.

Remedium est, habere *unicam tantum editionem*, veterem scilicet et *vulgatam*, qua omnes utantur pro *authentica* in publicis lectionibus, disputationibus, expositionibus et praedicationibus, et quod nemo illam rejicere audeat at illi contradicere; non detrahendo tamen auctoritati purae et verae interpretationis Septuaginta interpretum, qua nonnumquam usi sunt apostoli; neque rejiciendo alias editiones, quatenus authenticae illius intelligentiam iuvant» (2).

A una propuesta del Obispo de Jaén que pedía la exclusión de todas las versiones restantes, respondió el de Fano: «Alias autem non rejecimus, quoniam noluimus christianam libertatem restringere; immo *ne haereticorum quidem traslationes* rejicere voluimus, idque exemplo veterum» (3).

Ni que decir tiene que mucho menos se pensó en una exclusión de los textos originales. Más aún, poco faltó para que se respondiera *afirmativamente* a la siguiente duda: «Utrum placeat, habere unam editionem veterem et vulgatam in unoquoque idiomate, scilicet, graeco, hebraeo et latino, qua *omnes* utantur *pro authentica*». El P. Lagrange señala los gravísimos inconvenientes que de semejante decisión se hubieran derivado. Entre ellos el equívoco en que hubiera quedado la palabra *auténtica*. Por ello el Concilio se abstuvo de hablar de los *textos originales* y de la versión de los Setenta, «qui gardaient leur rang, lequel, pour les originaux, s' il s' agit du sens précis, est toujours, et ne peut être que le premier» (4). Con la atención puesta exclusivamente en las versiones latinas, el día 5 de abril de 1546, se dió el siguiente decreto: «Insuper eadem sacrosanta Synodus, considerans non parum utilitatis accedere posse Ecclesiae Dei, si ex omnibus Latinis editionibus, quae circunferuntur, sacrorum librorum, quaenam pro authentica habenda sit, innotescat; sta-

(1) Id., ib.
(2) Pág. 304.
(3) Id., ib.
(4) Pág. 305.

tuit et declarat, ut haec ipsa vetus et vulgata editio, quae longo tot saeculorum usu in ipsa Ecclesia probata est, in publicis lectionibus, disputationibus, praedicationibus et expositionibus, pro authentica habeatur, et ut nemo illam rejicere quovis pretextu audeat vel praesumat».

Medida firme y obligatoria, pero sin el consiguiente anatema de los decretos dogmáticos.

Aunque muchos teólogos—repetidores in verba magistri de la sentencia de Franzelín—han defendido lo contrario, lo cierto es que—clara está la letra del texto y la historia del contexto—«la Vulgate n' est pas declarée authentique *parce que conforme* aux textes authentiques, mais parce qu' elle a l' *approbation séculaire* de l' Eglise. Le Concile n' entend la mettre, ni au—dessous, ni au—dessus des textes originaux pour l' usage critique, dont il ne s' occupe pas. Il demeure sur son terrain, qui est celui de la vérité dogmatique. Il est certain de la trouver dans la Vulgate, où toute l' Eglise ancienne a eu conscience de la posséder. Décret sur les livres canonisés completé par une mesure qui s' impose à la conscience des fidèles, qui fait appel à leur confiance dans l' Eglise, dans le passé, dans le present, aussi dans l' avenir» (1).

A propósito he querido trasladar en toda su extensión estas bellísimas palabras del P. Lagrange que le acreditan como profundo teólogo a la vez que como eminente exégeta. Que el P. Lagrange es exégeta de primer orden está en la conciencia universal. No lo está tanto su profundo dominio de la teología católica; antes no han faltado autores que han pretendido aminorar su gigantesca figura acusándole de falta de ciencia teológica en sus lucubraciones científicas.

Ciertamente, si ésta consiste en la facultad de discutir las ridículas cuestiones que señala M. Cano (2), o en afirmar acerca de la Vulgata que está «entre le grec et l' hébreu comme le Sauveur entre les deux larrons» (3), o sostener que la Teología es una ciencia, «quae detracta Scripturae Sacrae auctoritate, syllogismis contortis, de rebus divinis philosophatur» (4), reconocemos paladinamente que el P. Lagrange está muy lejos de ser teólogo.

Pero si la Teología es la ciencia que tiene por objeto «quae in Sacris Litteris et Apostolorum traditionibus abdita continentur, ea in lucem

---

(1) Pág. 305.

(2) Melchor Cano. *De Locis Theologicis*, lib. XII, cap. IV. Edición *Vera Roma*' Roma, 1900, tomo III, pág. 30.

(3) Cfr. pág. 307.

(4) Melchor Cano, op. laud., l. VIII, c. I; ed. cit., tomo II, pág. 86.

quasi a tenebris eruantur»; la que tiene por fin «fidem nostram adversus haereticos defendere», la que mira a «Christi Ecclesiaeque doctrinam, quantum fieri potest, ex disciplinis humanis aut illustrare, aut etiam confirmare» (1), entonces el P. Lagrange merece *pleno jure* el nombre de teólogo.

Su juicio sobre la tan debatida cuestión de la autenticidad de la Vulgata, se resume en que la Vulgata es auténtica, *no porque esté o no conforme al texto original,* sino porque pesa sobre la misma una *aprobación secular* de la Iglesia. Se halla por tanto libre de todo error dogmático. En virtud de este principio se sigue que, si la Vulgata contiene algún dogma que no se halla en el pasaje original correspondiente, «la Vulgate fera autorité non plus comme version, mais comme organe de la tradition» (2). Distinción oportuna, que esclarece en no pocos puntos el campo de la teología bíblica.

¿Cuál es, pues, en último término el sentido de la palabra *auténtica?* Lo dice netamente el Concilio: *Un texto que habla con absoluta autoridad en cuestiones de fe promovidas en público.* Es el sentido *jurídico* de la palabra, según el testimonio explícito de *Vega,* que se halló presente a estas disputas del Concilio: «Eatenus *voluit* eam authenticam haberi, *ut certum omnibus esset nullo eam foedatam esse errore, ex quo perniciosum aliquod dogma in fide et moribus colligi posset*» (3).

Hemos llegado al término de nuestra tarea. Más bien que un análisis detenido de la obra monumental con que acaba de obsequiarnos el restaurador de los estudios exegéticos en el campo católico, nos hemos propuesto recoger las líneas principales que caracterizan su obra.

Hace ahora un año, al cumplir los ochenta años de su vida, de activísima laboriosidad en defensa del depósito de la fe católica, recibió el padre Lagrange el sincero y merecido homenaje de admiración entusiasta que le rindió lo más selecto de la intelectualidad católica.

En el Capítulo General, últimamente celebrado en Roma, vemos que la Orden se asocia jubilosa a este enaltecimiento de la memoria de uno de sus más preclaros hijos: «Denuntiamus, dicen las Actas, et totius Ordinis gratitudini proponimus indefessum laborem A. R. P. Fr. Mariae-Josephi Lagrange, Sacrae Theologia Magistri..., qui Scholam Biblicam, Hierosolymis, atque biblicam ephemeridem fundavit, necnon studiorum biblicorum collectioni vitam dedit. Ipse, per totam suam vitam, operum

---

(1) Melchor Cano, op. laud., lib. VIII, cap. II; edic. cit., tomo II, págs. 87-90.

(2) Pág. 306.

(3) Vega. *De Justificatione perfecta.*

compositioni et publicationi insudavit, quae in universo mundo laudantur, tum adversariorum fidei quam doctorum fidelium admirationem excitant, et priorum argumenta atque objectiones funditus profligavere» (1).

Haciéndose eco de estas manifestaciones, CIENCIA TOMISTA envía un saludo de cariño y de admiración al Maestro, que tantas veces le orientó en el bosque enmarañado de los estudios exegéticos.

FR. VICENTE BERECIBAR.

Salamanca, 7-III-36.

---

(1) ACTA. *Capituli Generalis Provincialium S. O. P.* Romae. 1935. Denunt. 22, página 60.

En torno de algunos grandes dramas lopistas

Relaciones de los mismos con "El Tejedor de Segovia„ (primera parte), y con el doctor Remón.

La Estrella de Sevilla.—Esta es, de la serie, la comedia más enmarañada. En los años últimos se han escrito tres estudios, por lo menos, adversos a la atribución a Lope, y uno favorable, el del señor Cotarelo, favorable relativamente, pues se admite la intervención de Claramonte por el año 1623.

Nuestro punto de vista, es decir, las relaciones de *La Estrella de Sevilla* con el doctor Remón, exigiría un espacio muy considerable. No disponemos ahora de él; pero aprovecharemos lo que se nos concede. Por la inseguridad de los textos conocidos, me contento con emplear, generalmente, el de una edición suelta moderna, que reproduce de cerca la de Rivadeneira.

El primer nexo, haz copiosísimo de nexos, de la comedia con el doctor Remón nos lo ofrecen las historias de Estrella y doña Juana, heroina ésta de *El español entre todas las naciones* (dos partes). Notemos ya aquí que el dramaturgo presenta a doña Juana, primero como casada en Sevilla, como viuda más tarde, y como casada de nuevo al fin. En estas dos últimas etapas se ha perdido de vista a Sevilla. Todo, al parecer, muy alejado de Estrella. Sin embargo, unen a estas heroinas ciertos rasgos muy expresivos, y sobre todo la comunidad de determinados episodios en que se las hace intervenir.

Presentación.—Estrella y doña Juana aparecen en un balcón sevillano. Metáforas solares, exaltadas, para ponderar la belleza de las damas.

«Rey...—¿Quién es la que en un balcón | yo con atención *miré,* | y la gorra le quité | con alguna suspensión? | ¿Quién es la que rayos son | sus dos ojos...? | Una que, de negro, hacía | fuerte competencia al sol, | y al horizonte español | entre ébano amanecía. | Una noche, horror del día, |

pues, de negro, luz le daba | y él eclipsado quedada... D. ARIAS.—Ya caigo, señor, en ella... | Esa la llaman la Estrella | de Sevilla. REY.—Si es más bella | que el sol, ¿cómo así la ofende | Sevilla? ¿Cómo no entiende | que merece su arrebol | llamarse Sol, pues es sol que vivifica y enciende? D. AR.—Y por maravilla | la llama Estrella Sevilla. REY.—Y Sol llamarla pudiera...» (*La Estrella,* act. I).

«Sale el licenciado don Pedro Ordóñez de Cevallos, estudiante galán, Marcos, criado...; y doña Juana al balcón con un ramillete en la mano...» «Lléguese el licenciado, *mirando* a doña Juana...»

«ORDOÑEZ.—¿Viste al sol dejar su oriente | como yo le ví salir | por aquel balcón de Oriente | y amanecer y reir | de tu burla juntamente? | Hecho con las flores mayo, | y en la luz su menor rayo, | vida de los que da Apolo...?»

«ORD.—Ví un sol en la mujer que me ha hablado, | y en su marido ví el sol eclipsado... Sol es su cara, y de Sevilla es cielo: | el sol ha de salir y ser de día» (*El español,* 1.ª p., acto I).

Los protagonistas, el Rey y Ordóñez, que así se expresan, el primero corrige el olvido de don Arias, que recordando otras damas, calla sobre Estrella, y el segundo alterca con su criado, que no ve nada de particular en el balcón. De la citada vista nace en ambos casos el amor de los protagonistas hacia las heroinas. Y esto se halla en el comienzo mismo de la acción dramática er ambas obras.

El nombre *Estrella* se presta a las citadas metáforas solares, que van sucediendo por toda la obra. Aun abundan más respecto de doña Juana, si bien no las apoya el nombre. Algunas están muy próximas.

«SANCHO.—Cuándo, dichosa Estrella, | *que como el sol adoro,* | ... con rayos de alegría | adornarás el día...»

«CALOCO.—Rayos del sol te pondré, | *como el sol quiero adorarte*».—(*El español,* 1.ª p., jorn. II).

«CAPITÁN.—Hoy para todos es felice *día,* | hoy, si es que gustas dello, seré esposo | de mi Juana, mi cielo, mi *alegría...*» (Ib.)

«CALOCO.—*Estrella,* vente al buhío | del Sol, *haréte adorar;* | sus rayos has de gozar...» (Ib.)

De hecho, doña Juana aparece después en el Bohío del Sol, entre la luna y el sol, y luceros, con rayos solares en el rostro, etc. La adoración de Estrella puede ser una reviviscencia de la de doña Juana. Las añoranzas de Sancho de las Roelas, con aquel *cuando,* tres veces repetido, parecen eco de las del capitán Lomelín.

«CAP.—¡Oh prolija esperanza!... | con el *cuando* ha de ser espero el *cuando*» (Ib.)

«Rey—En buena estrella he llegado | a Sevilla: tendré en ella | fuerte favor... ya | todo me sucederá | muy bien .. | Si tal *Estrella me guía*, | ¿como me podré perder? | Rey soy, y he venido a ver | Estrellas al medio día...»—*(La Estrella...*, act, I).

«Don Arias.—El era (el Rey), | y no es mucho que los reyes | *siguiendo una estrella vengan.* | A vuestra casa venia | buscando tanta belleza, | que si el Rey lo es de Castilla, | vos de la beldad sois reina» (Ib.)

«Ord.—¡Ea, rayos, Juana mía! | ¡Ea, fuerte capitán... | Cap.—Si deste sol luz recibo, | no me quedara indio vivo» *(El español,* 1.ª p., act. III).

D.ª J.—Del sol que estaba vestida, | me vengo con estos rayos | a tus pies para ser luna, | que tenga a tus pies descanso» (Ib.)

«Ord.—Irás tú, Marcos, con ella; | que en tu seguimiento voy... | Marcos.—*Sin ser Rey me guía Estrella* (sic)» (Ib.)

«Sancho.—De Sevilla salgamos... | Clarindo.—Por esta Estrella hermosa | morimos como *huevos estrellados;* | mejor fuera *en tortilla*» *(La Estrella...*, act. I).

«Marcos.—Vuelve en tí, teme a Sevilla; | porque, en oliendo a un cuitado | que da en ser *huevo estrellado,* | *ella le vuelve en tortilla*» *(El español...*, 1.ª p., act. I).

Creemos sinceramente que en lo que llevamos escrito, y se pudiera escribir más, hay analogías seguras. Pero continuemos. La segunda parte de *El español* casi la llena un conflicto, cuya figura central es doña Juana. Esta ya está casada con el capitán Lomelín, camarada de Pedro Ordóñez, el héroe de la comedia. El escenario es un reino de Asia. Llega allí Ordónez con los suyos. El emperador de la tierra, joven y sin casar, ve a doña Juana y se enamora perdidamente de ella. Ignorando la condición de la extranjera, se lo pregunta al mismo Lomelín, quien, confuso, le dice que es una hermana suya. El capitán se ve convertido, muy a pesar suyo, en tercero del emperador, que le promete grandezas y riquezas. Un tal Nuño, con intención de suceder después en el amor de doña Juana, interviene con Lomelín a favor del enamorado rey. Una hermana de éste, la reina o infanta Flora, salva a doña Juana del deshonor. El emperador reacciona al fin noblemente, y pone en manos de doña Juana una sortija real, con la cual ella allana todas las dificultades y peligros suyos y de su esposo.

Este episodio, aunque tan importante y extenso, no es el principal en la comedia. Su analogía con el conflicto, que en *La Estrella de Sevilla* provocan los amores del rey don Sancho con la heroina, se impone certeramente. Don Sancho intenta sobornar a Busto Tavera, hermano de Estrella, y se vale de don Arias y la esclava Matilde. Al fin reacciona como

noble rey y entrega a Estrella una sortija con las insignias reales. Busto, turbado, no advirtió al rey que su hermana estaba ya prometida. Don Sancho es naturalmente más comedido que aquel bárbaro emperador, aunque también más insidioso.

El estudio detallado afianza, hasta alejar toda duda, la analogía voluminosa de ambas piezas teatrales. La precedencia está por parte del drama remoniano, seguramente. Reproducimos el conflicto planteado en esa obra, y a cada vicisitud del mismo exhibimos la versión de *La Estrella*. Aglutinaremos algunas cosas, y alguna vez trastocaremos el orden.

«EMPERADOR.—¡Ay española divina! | Dejadme todos, dejadme... LOMELÍN.—¿Qué digo? Salíos fuera... | Señor, ¿qué quieres mandarme? | (Vanse Marcos y Matoso). EMP.—¿Quién, dime, es esta española, | que has conducido en tus mares? (¿naves?) LOM.—¡Señor! EMP.—¿De qué te has turbado? LOM. [Ap.]—¿Qué respuesta puedo darle? | ¿Diré que es mi hermana? Sí. | ...Mi hermana; | porque muriendo mis padres, | quise traerla conmigo, | porque sola no quedase | en esta ausencia tan larga. EMP.—Dame tus brazos, no tardes. | Tu amigo soy desde hoy. LOM.—Ya es fuerza que amor me mate. | ¡Ay triste! ¿qué he de hacer | en desdicha semejante? EMP.—Amigo, si alguna vez tu libertad sujetaste | al yugo de amor, de quien | ninguno puede escaparse, | considera mis desdichas | en aquellas *luces graves* | de tu hermana, y desta suerte | será fuerza disculparme. | ...Ví a tu hermana en la antesala, | de cuyos *rayos* mortales | quedé ciego, quedé loco; | volví en mi (prodigio grande), díjele: «Bella española, | ¿quién de los árticos mares | te ha traído al Nuevo Mundo | a vencerme y a matarme?» | *Ella, convertida en rosas* | *como el alba cuando sale,* | me dijo que era tu hermana, | toda turbada y cobarde. | Animé mis esperanzas, | y sin querer más hablarme, | ... | vine a pedirte remedio, | pues tú puedes remediarme. | *Que, si grato me la ofreces,* | *cuantas riquezas reparte* | el sol en las indias venas, | haré que tú las alcances. | *Tú gobernarás mi imperio,* | *tú solo tendrás las llaves* | *de mi mando y mi poder;* | que así pretendo pagarte. | Podrás conducir a España, | para cuando allá te pases, | de oro, piedras, plata, perlas—flotas de preñadas naves. | Noble pareces, amigo, | con que más pienso obligarme, | que crecen de amor las fuerzas | noblezas y calidades».

[Lomelín, entristecido, turbado el semblante, responde al Emp. que es imposible su pretensión. Este, irritadísimo, no escucha el motivo, y amenaza de muerte a Lomelín: si no de grado, usará de fuerza para lograr su capricho. Se va, y sale Nuño, el odioso y vil tercero].

«NUÑO.—¡Ea, famoso español! | Pero dame antes que hable | albricias de cierta nueva. LOM.—¿Qué nueva puedes tú darme | cuando mi alma se

anega | entre celosos volcanes? NUÑO.—Sabrás que el emperador | ... | el emperador adora | a tu hermana, firme amante, | tanto, que ya sin sus ojos | vive lleno de pesares. | *Si con gusto se la ofreces,* | *serán tus premios iguales* | *a los que merece*».

[Lomelín lo arroja de allí].

«NUÑO.—Sabrá, | antes que de aquí te apartes, | el Rey tu soberbia *necia*».

Rompamos el hilo para enhebrarlo en *La Estrella de Sevilla*. Ya conocemos parte del diálogo entre don Arias y el Rey don Sancho Este se propone conquistar a Estrella, y valiéndose del privado, intenta primero sobornar a Busto, hermano de Estrella, y después a la misma dama, ganada antes la voluntad de la esclava Matilde.

El soborno de Busto Tavera.

«REY.—Parte, y llámame al hermano. | D. AR.—En el Alcázar le ví; | veré, señor, si está allí. | REY.—Si hoy este imposible allano, | *mi reino pondré en su mano*».

[Se presenta Busto, quien, en presencia del Rey, habla por tres veces de su *turbación*. El rey le ofrece el bastón y mando de general en las fronteras de Archidona y, en vista de que el agraciado no acepta, lo retiene para su servicio en palacio y le da una *llave* dorada. El Rey se ofrece a casar a Estrella].

«REY.—¿Sois casado? | BUSTO.—Gran señor, | soy de una hermana marido, | y casarme no he querido | hasta dársele. | REY.—Mejor—yo, Busto, se le daré... | Daréla, Busto, marido | que *a su igual no desmerezca*».

[El Rey, guiado de su capricho, visita las casas de Busto, pero éste le ofrece gran resistencia. La conducta honrada de Busto, le vale el calificativo de *necio* y, al fin, motiva su lastimosa muerte].

La proposición a Estrella.

«D. ARIAS.—El rey don Sancho, a quien llaman | por su invicta fortaleza | *el Bravo* el vulgo y las moros, | porque de su nombre tiemblan, | el fuerte, y sus altas obras | el sacro y augusto César, | que los laureles romanos | con sus hazañas afrenta, | esa divina hermosura | vió en un balcón, competencia | de los palacios del alba, | *cuando en rosas y azucenas* | medio dormidas las aves | la madrugan y recuerdan, | y del desvelo llorosa | vierte racimos de perlas. | *Mandóme que de Castilla* | *las riquezas te ofreciera,* | aunque son para tus gracias | limitadas las riquezas | *que su voluntad admitas, que si la admites y premias* | serás de Sevilla sol—si has sido hasta aquí la estrella. | *Daráte villas, ciudades,* | de quien serás rica hembra, | y daráte a un rico hombre | por esposo, con quien seas | corona de tus pasados | y aumento de tus Taveras. | *¿Qué respondes?* | ESTR.—¿Qué respondo? | Lo que ves. *(Vuelve la espalda).*

A Busto se le intenta, pues, sobornar, por idénticos medios a los empleados, más descubiertamente, respecto del capitán Lomelin. Ambos personajes se turban en presencia del rey o emperador, y uno olvida decir que su hermana está ya prometida, y el otro hace de la esposa su hermana. La proposición hecha a Estrella evoca muy cerca el encuentro del emperador con doña Juana, acudiéndose al mismo símil para pintarnos la belleza y pudor de las heroínas, y aún está más cerca, con visos de literalidad, respecto de las dos propuestas que oye Lomelín.

Continuemos ya. Los propósitos criminales del Rey y el Emperador producen semejantes conflictos.

«Lomelín.—¿Quién vió el mal que yo veo? | ¿Que mi esposa ha ser tan vil trofeo? | ¡Ay esposa querida! | Quitadme, cielos, tan contraria vida... | ¡Ay doña Juana hermosa, | *¿cuál estrella te hizo amarga esposa | de un hombre desdichado? | Cometa fué que me condujo el hado;* | pues te lloro vencida | de aqueste *fiero y bárbaro homicida.* | (Sale doña Juana.) D.ª J.—Señor, ¿tú de esta suerte? | ¿Que caso triste tu valor divierte? | ¿Está don Pedro preso? | ¿quieren hacer con él algún exceso? | ¿Por qué la luz me abscondes? | ¿Tú conmigo cruel, tú no respondes? | Habla, esposo querido, | que estas dudas me tienen convertido | el corazón en piedra | ... ¿Qué novedad es esta? | ¿Qué desdicha te cansa y te molesta? | *Dime, aunque muera luego,* | cuáles daños te tienen mudo y ciego. Lom.—¿Qué preguntas, pues sabes | todas las causas de mis penas graves! | ¿El Rey dónde te ha visto? D.ª J.—En la antesala. Lom.—¡Ay Dios! ¿cómo resisto | la vida desta suerte? D.ª J.—Pues ¿qué pretende el Rey? Lom.—Darme la muerte. D.ª J. ¿Por qué *ocasión? ¿qué es esto?* Lom.—Amor y tu beldad ciego le han puesto. | *Dije que eras mi hermana,* | y que su pretensión ha de ser vana, | y con loco deseo | te juzga ¡ay triste! de su amor trofeo. | Yo ciego, sin sentido, | viendo mi honor en trance de perdido, | quiero que consultemos | el remedio que piden sus extremos. Mi bien, ¿qué te parece? D.ª J. Oye el remedio que el peligro crece. | *Yo dije soy tu hermana* | y en esta de su amor *fuerza tirana,* | diré que en la partida | le dejé mi pureza prometida | a nuestro Dios, y es *fuerza* . que con esto su intento y *gusto tuerza*».

[Doña Juana está dispuesta, si el Rey no se «templa» y «porfía», a ser otra Cleopatra, antes de ofender a su marido. Lomelín se lo agradece, efusivo; pero su pensamiento aun le pinta los peligros].

«D.ª Juana.—Vencer un muro intenta quien pretende su gusto con tu afrenta. Lom.—¡Ay mi bien! *¿si porfía?* D.ª J.—*Verás mi muerte.* Lom.—¡Ay esposa mía! | ¡qué desdicha me aguarda! D.ª J.—Libre tu honor, ¿qué daño te acobarda? Lom.—La muerte que te espera. D.ª J.—Viva tu honor, aunque mi vida muera. Lom.—Ausente de tus ojos, | serán mi

muerte fiera mis enojos; | porque mis sentimientos turbarán de dolor los elementos. | ¡Cielos! favor invoco, | que estoy de celos y de amores loco. D.ª J.—Vuelve en tí, esposo mío. Lom.—¡Ay triste yo! mi bien, ya desvaríO. | *¡Ay bárbaro inhumano,* | rayos abrasen tu *vigor tirano!* | ...»

Este pasaje, reproducido casi íntegramente, y tan bello, emotivo y vigoroso, aunque Lomelín se queja con exceso, tiene clara analogía con varias escenas de *La Estrella,* en las que se dramatizan los efectos del desapoderado intento del rey don Sancho.

Busto regresa de su entrevista con el Rey.

«Busto.—¡Sancho amigo!... Este. ¡Ay! ¿Qué es esto? D. Sancho.—¿Vos con melancolía? Bust.—Tristeza y alegría | en cuidado me han puesto. | Entrate dentro, Estrella. | ¡Válgame Dios! El tiempo me atropella».

[Solos ya Busto y Sancho Ortíz de las Roelas, el prometido de Estrella, aquél narra su entrevista con el Rey: los ofrecimientos, la propuesta de casar a Estrella...]

«D. Sancho.—Mas no cumples con la ley | de amistad, porque debías *decirle al Rey que ya estaba* | *casada tu hermana.* Busto.—*Andaba* | *entre tantas demasías* | *turbado mi entendimiento,* que lugar no me dió allí | a decirlo».

[Volverá a informar al Rey, para que se haga el casamiento con Sancho]:

«Que su ley | no ha de atropellar lo justo. D. Sancho.—Si el Rey la quiere *torcer,* | ¿quién fuerza le podrá hacer | habiendo interés o gusto? Busto.—Yo le hablaré y vos también, | pues yo entonces, *de turbado,* | no le dije lo tratado. D. Sancho.—Y cuando el Rey *con violencia* | *¿quisiere torcer* la ley?... Busto.—Sancho Ortíz, el Rey es Rey; | callar y tener paciencia».

[Se va Busto, y queda Sancho de las Roelas, maldiciendo al rey de Castilla].

«D. Sancho.—En ocasión tan triste, | ¿quién paciencia tendrá, quién sufrimiento? | Tirano, que viniste, | a perturbar mi dulce casamiento | con aplauso a Sevilla, | no goces los imperios de Castilla. | Bien de don Sancho el Bravo | mereces el renombre... | De Sevilla salgamos: | vamos a Gibraltar, donde las vidas | en su riesgo perdamos... | Con Estrella tan bella, | ¿cómo vengo a tener *tan mala estrella?* | *Mas, ¡ay! que es riguroSa* | *y en mí son sus efectos desdichados.* | Etc.

Lomelín, en versos que hemos omitido, impreca a la nave que le «trujo a sus pesares». Sancho de las Roelas también se nos presenta excesivamente quejumbroso, v. gr., en el diálogo con Estrella, tan lleno de temores, y cuando Clarindo le pide albricias por su inminente matrimonio.

En el diálogo abundan los *ayes,* tanto, que Clarindo los remeda irónica y chistosamente. Pues el capitán Lomelín es un soldado bravo y recio, y Sancho Ortíz el Cid de Andalucía.

Aun nos parece más próximo al diálogo entre Lomelín y doña Juana el que sostienen Busto y Estrella.

«ESTRELLA.—*¿Qué es esto?* BUSTO.—Echa ese marco. ESTR.—Apenas el sol dormido | por los balcones del alba | sale pisando zafiros, | ¡y me levantas del lecho, | solo, triste y afligido. | *Confuso* estás y *turbado.* | Dime, ¿has visto algún delito | en que cómplice yo sea? BUST.—*Tú me dirás si lo has sido.* ESTR.—¿Yo? ¿Qué dices? ¿Estás loco? [Se exculpa vigorosa e ingenuamente]. BUST.—*Sin ocasión* no lo digo. ESTR.—¿Sin *ocasión?* BUST.—¡Ay, Estrella! | Que esta noche en casa... ESTR.—*Dilo,* | que si estuviere culpada, | *luego me ofrezco al castigo.* BUST.—Esta noche fué epicidio | del sol...» [En el diálogo se alude a la visita nocturna del Rey a la casa de Busto; es sorprendido cerca del cuarto de Estrella, etc.]

«BUSTO.—Esto me ha pasado, Estrella; | *nuestro honor está en peligro;* | yo he he ausentarme *por fuerza,* | y *es fuerza* darte marido. | Sancho Ortíz lo ha de ser tuyo, | que con su amparo te libro | del *rigor* del Rey, y yo | libre me pongo en camino». [Estrella agradece al hermano el «favor infinito»; pero queda temerosa].

El aspecto picológico, más que los detalles expresivos, es lo que aquí pesa. La inocencia de las heroinas pone en sus labios palabras semejantes, y el honor en peligro reacciona similarmente en los dos hombres. Busto quiere salvar el riesgo, casando a su hermana, y Lomelín, aunque no hemos copiado el texto, resuelve declarar que doña Juana es su esposa. El Rey, vienen a pensar ambos, no hará ofensa al matrimonio.

Hemos insinuado que el rey don Sancho se acercó, de noche, al cuarto de Estrella. Se sirvió para ello de don Arias y de una criada vil, Matilde o Natilde. La presencia de Busto deshizo la maniobra. Doña Juana corrió el peligro de ser llevada, con engaño, al cuarto del emperador. La salva Flora, hermana de éste. Nuño fué el vilísimo tercero. Lo poco edificante de las escenas mé libra de la transcripción. Nuño, alejado o muerto Lomelín, pretendía casarse con la dama. Acaso soñaba en lo mismo, o cosa parecida, don Arias, personaje verdaderamente odioso.

La sortija del milagro.

Las pretensiones del rey don Sancho tuvieron un efecto trágico: la muerte de Busto por Sancho Ortiz de las Roelas. Este, aunque obró por insinuación del Rey, es llevado preso a la fortaleza de Triana Con la muerte de Busto y lo infausto de la suerte del matador, el Rey parece no pensar ya en su desatentado amor. Se le presenta Estrella reclamando

para sí la venganza contra el homicida. Don Sancho le entrega, al fin, un anillo o sortija con las armas reales; presentándolo en Triana, le entregarán el preso. Así sucede, aunque Estrella, generosa, pone en libertad a Ortiz de las Roelas.

En *El español,* Lomelín, aunque amenazado de muerte, no es muerto; pero él y su esposa se ven en peligro de ser separados, etc. Doña Juana se entrevista con el Emperador. Éste, ya tibio en sus propósitos, al enterarse de la condición de casada de la dama, y compadecido al fin, le entrega una *sortija real,* con la que doña Juana se salvará a sí y salvará a su marido.

Reproduzcamos algo de ambas obras.

«Rey.—*Sosegaos*...—*Tomad* esta sortija, y en Triana | allanad el castillo con sus señas; | pónganlo en vuestras manos...» (Act. III).

[Estrella, con el manto echado, en Triana].

«Estrella.—Luego el preso me entregad. Alcaide.—Aquí está, señora, el preso, | y como lo manda el Rey, | en vuestras manos lo entrego. | Señor Sancho Ortiz, su alteza | nos manda que le entreguemos | a esta señora. Estr.—Señor, | venid conmigo. D. Sancho.—Agradezco | la piedad, si es a matarme, | porque la muerte deseo. Estr.—Dadme la mano y venid. (Clarindo (Ap.)—*¿No parece encantamiento?*» (Act. III, esc. VII).

«Alc.—Deme los pies vuestra alteza. Rey.—Pedro de Caus, ¿qué causa | os trae a mis pies? Alc.—Señor, | este anillo con sus armas, | ¿no es de vuestra alteza? Rey.—Sí; | este es privilegio y salva | de cualquier crimen que hayáis | cometido. Alc.—Fué a Triana, | invicto señor, con él | una mujer muy tapada, | diciendo que vuestra alteza | que le entregase mandaba | a Sancho Ortiz. Consulté | tu mandato con los guardas, | y el anillo juntamente, | y todos que le entregara | me dijeron; díle luego» (Act. III, esc. XI).

En la escena anterior el Rey habla de su *anillo,* que ha entregado a Estrella.

«Emperador.—Sin verme, te haré honrar. | Esta sortija tendrás | siempre en tu mano contigo, | y cuando te aflijan más, | dí que se vean conmigo | y maravillas verás. | Porque no se puede dar, | ni quitar ni deshonrar, | ni honrar en mi reino entero, | si esta sortija primero | no lo llegare a sellar. | (Quítase el Rey una sortija, y dásela a doña Juana.) Muéstrala, calla y *sosiega*...»

[Doña Juana emplea el recurso milagroso, primero con una tal Lidaura, que se cree con derechos sobre su marido, y después con Nuño, que pretende a la misma doña Juana. Tales pretensores contaban al parecer con la voluntad regia; pero ésta se había trocado, y allí estaba la sortija

que lo afirmaba. Ambos pasajes son efectistas y no exentos de comicidad.]

«D.ª J. [A Lid.]—No te respondo, bárbara arrogante, | falta de lo que es Dios, de juicio ajena. | Esta sortija te responda... | (En viendo la sortija, baje los ojos y haga una reverencia, y váyase...) Notable miedo cobró; | *parece cosa de encanto*».

«D.ª J. [A Nuño].—Si el Rey dispensa, será | que el Rey con los dos está, | y es razón por él me rija. Nuño.—¿El Rey? D.ª J.- Sí, en esta sortija. | (En viéndola, baje los ojos y haga una reverencia, y váyase)».

Doña Juana admira la «obediencia» y «observancia» de aquellos bárbaros, que desaparecen humildes y cabizbajos al entrevistarse, al parecer, con su Rey. Doña Juana celebra en un soneto la sortija, «llave» de su vida y de su muerte, y con ella se dirige a recobrar a su marido el capitán, preso u oculto.

«Voy a buscar mi esposo, que esto es sueño.
Mostrad allí el valor de vuestro dueño».

(Act. II de la 2.ª part.)

Aquí es de advertir que Sancho de las Roelas se encontraba a dos pasos de la muerte cuando Estrella se presentó con su anillo salvador. Poco menos grave era la situación de Lomelín. La intervención de las heroinas, con su anillo o sortija en la mano, suscita la misma idea: «parece cosa de encanto» El alcaide presentándose a su vez, imita la conducta de Lidaura y de Nuño, y cumple desde luego la pragmática significada por las palabras del emperador. Este y el rey al poner en manos de la mujer amada la sortija, aunque ya corregidos, aún galantean algo equívocamente a la dama. Nótense, finalmente, algunos vocablos subrayados. Estudiadas atentamente estas analogías, parecen hablar de una sola pluma y un solo autor. Las diferencias no son mayores que las impone la diversidad de historias y abono de cada obra.

Otros nexos guardan entre sí *La Estrella de Sevilla* y *El español*. Y acaso son más significativos, porque hay menos razón para que existan.

El monólogo de Sancho Ortíz de las Roelas, sobre si ha de morir o vivir Busto Tavera, es decir, la lucha entre el honor (obediencia al Rey) y el amor del mismo Sancho a su prometida, y al hermano de ésta, logra a veces expresiones similares a las que emplea el capitán Lomelín, en otro monólogo, luchando con su honor y su amor, entre los que fluctúa.

«Lomelín.—¡Suerte tirana y cruel! | Ya el menor mal es morir. | Sin juicio me tiene el miedo. | Va su pasión adelante: | gozarla ha el Rey a su gusto; | ya que viva más no es justo, | que aquesta es causa bastante. | Si soy honrado, ¿qué espero? | Muera el Rey... ¿Ya qué he de hacer? | ...»

Se refiere a la situación creada por la pretensión del Emperador respecto de su esposa. Lomelín ya piensa en matar a doña Juana, ya en atentar contra el injusto monarca. Parece, al fin, inclinarse por lo primero, y declarar después, aunque con riesgo de su cabeza, que se trataba de su esposa. Decimos que así parece, pues no está del todo claro, y acaso no entra en tales propósitos la muerte de doña Juana, sino únicamente la dicha declaración.

Lidaura se ofrece a orillar los peligros de Lomelín, pero interesadamente, y en el capitán se renueva la lucha entre el honor y el amor.

«Lomelín.—¿Quién se vió en mayor aprieto? ¡Cielos! ¿qué haré? (Ap.) ¡Ay honor! | ¿Mas agraviaré al amor | a que he vivido sujeto? | Mas ¿si su honra me guarda | y si mi mujer me vuelve? Lidaura.—¿En qué tu amor *se resuelve?* | ¿Miedo tu lengua acobarda? Lom.—¿Qué he de hacer? Obligalla...»

Lomelín da una muestra inocente de amor hacia la dama. Reprochado después por su esposa, dirá:

«Perdíme, por no perderte».

Ortíz de las Roelas comienza execrando al *azar,* a la suerte, piensa luego en su propia muerte, se cree perdido, lucha con la obligación del honor, con el amor, que *no se puede resistir;* abundan los «mas» contradictorios, se repite por dos veces aquel «¿qué he de hacer?»; al fin, por cumplir con su honor, se dispone a «perder» a Estrella, matando al hermano. No reproduzco el monólogo literalmente, porque es largo Su literatura lo hermana con el de Lomelín.

El diálogo, sobre el hacer o no hacer afrenta el Rey, que mantienen Busto y el monarca castellano, embozado, guarda lazo muy estrecho con otro sostenido por doña Juana y el Emperador. Este dice:

«Por ventura si supiera | que aquel era tu marido, | cuando bien me pareciera | lo que en tí me ha parecido, | de otro modo te quisiera. | *Que aunque un Rey,* como hombre, intenta, | como el reino está a su cuenta, | aunque es su gusto gozar, | y aunque sabe un rey amar, | no es de un rey hacer afrenta».

Este pensamiento es el primordial en el citado diálogo de *La Estrella.*

«Rey.—Déjame pasar, advierte | que soy hombre bien nacido, | *y aunque a tu casa he venido* | *no es mi intención ofenderte,* | *sino aumentar más tu honor.* Busto.—¡El honor así se aumenta! Rey.—Corre tu honor por mi cuenta» (Act. II, esc. V).

A lo largo de los dos diálogos continúa la indudable analogía.

Estrella, ante las sospechas de su hermano, dice: «¡Yo delito! *Mas ya*

entiendo | que tú lo has hecho en decillo, | pues sólo con preguntallo – contra mí lo has cometido» (Act. II, esc. IX).

En *El español,* la reina Flora, que se ha enamorado de Pedro Ordóñez, al verse desdeñada sospecha que la causa es doña Juana. Al convencerse, dialogando con la española, de su error, expresa su arrepentimiento en un soneto.

«Flora.—Cuando es de vidrio amor ¿de qué cristales | se compone la torre de su muro?—¡Qué presto juzgué a Ordóñez por perjuro | y desta concebí celos mortales!—¡Oh mi Pedro, sin causa aborrecido! | *Yo que lo sospeché he sido la mala*» (2.ª part., acto II).

Las relaciones entre *La Estrella de Sevilla* y *El español* son tan voluminosas como lo que significa el anterior estudio, que aun puede ser reforzado. Es importante el factor tiempo, por lo que debemos insistir en la precedencia del drama remoniano. Este, en sus dos partes, es una adaptación escénica del primero y segundo libro, respectivamente, de la obra del licenciado Pedro Ordóñez de Cevallos, *El viaje del mundo,* publicada en Madrid en 1614. Las comedias, como solía acontecer en estos casos, debieron de escribirse poco después de la publicación del libro de Ordóñez. Hacia el fin de la segunda parte se lee lo siguiente, puesto en boca del diablo, convertido en profeta de los hechos de Ordóñez de Cevallos:

«Tras de todo se irá a España, | a do el premio y paga espera | de su *tercero Felipe,* | en Madrid corte soberbia. | El fin que tendrá su vida | y trabajos, no me dejan | que lo publique, de arriba | esta licencia me niegan. | Sólo me dejan decir | que de aquellas cosas y estas | compondrá libros y historias | que por el mundo se vendan».

Aquí se alude, al parecer, además del *Viaje del mundo,* a otra obra de Ordóñez, *Los cuarenta Triunfos de la Santísima Cruz de Cristo,* publicada en el mismo año 1614. El dramaturgo sorprende, pues, a su héroe en la corte de Felipe III, a donde ha llegado poco después de sus viajes y en donde reside esperando el premio y escribiendo libros. Hasta aquí llegan sus noticias. Estamos, por lo tanto, en una fecha inmediata o próxima a 1614. *La Estrella de Sevilla* por entonces sin duda aún no había aparecido en su oriente. Y mucho menos la supuesta refundición de Andrés de Claramonte y Monroy. Por otra parte, el episodio de Lomelín y su esposa con aquel rey bárbaro tiene su fuente de inspiración nada menos que en el *Génesis,* cap. 20 y 26.

En *La Estrella de Sevilla* la atención se reparte preferentemente entre la heroína que le da nombre, y Sancho Ortiz de las Roelas, desde el momento en que el último da muerte a Busto Tavera por orden del Rey. Este y Ortiz habían hecho una especie de contrato: Ortiz matará a Bus-

to, es decir, a un hombre que resulta ser Busto, y el Rey le librará de las consecuencias de esa muerte. Sobre todo guardarán el mutuo secreto. Ortiz de las Roelas mata en público, por lo que es preso, juzgado y sentenciado a muerte. Lo que nos interesa aquí es el ánimo heróico e indomable del sentenciado, dispuesto a morir antes que revelar el secreto. Ortiz habla enigmáticamente, medio perdida la razón, quejándose misteriosamente de alguien, es decir, del Rey, moroso en cumplir lo prometido. Ortiz calla otras veces, y su mutismo alcanza verdadera sublimidad

El mutismo de Sancho Ortiz de las Roelas.

El temple heróico de Ortiz de las Roelas parece haber sido participado del joven Teodosio, héroe del drama remoniano *El católico español*. Y para su mutismo, aún cabe recordar al capitán Tito, de esa misma pieza teatral.

Teodosio, el futuro emperador, ha sido testigo de la muerte de su padre, el viejo general Teodosio Honorio, por el emperador Valente. Se le busca a él mismo para matarle. Logra huir, pero, desgraciado en su huida, va a dar consigo en la corte de Graciano. Su vida sigue, pues, en peligro. Un tal Teodoro, amigo de Graciano y pretensor de su hermana Gala, le recibe, le agasaja, lo viste y le hace pasar ante el emperador por un hermano suyo. Teodosio y Teodoro se protestaron mutuamente el silencio y el secreto. Teodosio se convierte en ídolo de la corte y la misma Gala se le inclina; por lo que Teodoro arde en celos y envidia, y resuelve perder al supuesto hermano. Hay más; Teodoro maquina contra la vida del mismo Graciano. Sorprendido por Teodosio, éste le tranquiliza con la protesta de guardar silencio; pero, nobilísimo, comienza a despojarse de los vestidos que le dió el falso hermano, a quien reconviene mansa, pero severamente. Se presenta Graciano, admirándose de lo que ve. Teodoro temeroso de ser descubierto, quebranta la palabra y descubre al emperador la verdadera condición del que pasa por su hermano. Teodosio permanece mudo y, si habla, lo hace enigmáticamente, apuntando doloridamente a Teodoro, pero sin quebrantar el secreto.

Graciano está atónito. Llega el capitán Tito, amigo de los Teodosios; habla desatadamente, tocando en sus empresas guerreras, pero enmudece cuando el emperador le pregunta si conoce a aquel joven, a Teodosio. Lealísimo mutismo el suyo.

Vamos a reproducir lo más importante del episodio del drama remoniano, y a continuación lo más sustancial del episodio de *La Estrella*. Para lo no cotejado está la reseña anterior.

«GRACIANO. [Sorprendiendo a los supuestos hermanos. Pregunta por Teodosio]. —¿Qué en tu presencia hacer pudo, | que le obligue a estar

desnudo | en mi casa, en mi presencia? | Y él ¿cómo tiene paciencia? | Pregunto: ¿por qué está mudo? TEODORO.—Ya es tiempo, invicto Graciano...» [La delación].

«GRACIANO.—Digo, que de esto que escucho, | pierdo el juicio, estoy loco, | y con mi cólera lucho; | pues aquél propone mucho | y éste responde tan poco. [A Teodosio]. ¿Aquesto es verdad o es vano? | Que no eres hermano es llano | déste sin miedo al exceso... TEODOSIO.—Nada puedo inovar deso, | si es que lo ha dicho mi hermano; | que tengo tan uno el pecho | ahora en el hecho o el dicho | con mi hermado, en su provecho, | que basta que él lo haya dicho | para que ello se haya hecho. | Y sé que no lo soy dice, | no lo soy, que contradice | a lo que he hecho notorio. | Hijo soy de aquel Honorio, | a quien huyendo deshice. | *Puédesme mandar matar;* | pues he venido a acabar | a manos de quien huí; | *porque con hablar así, | he cumplido con callar.* | *Sólo* le hago testigo | de que en el acto inhumano, | que por su mano consigo, | yo he sabido ser hermano | y él no sabe ser amigo. | Mas no tema novedad. | *Soy verdad, seré verdad;* | que, como la imaginación | hace caso mi intención, | *aquí la hace mi lealtad*».

Un criado anuncia la llegada del campo de batalla, del capitán Tito. Graciano no duda que Tito conocerá a Teodosio; espera cerciorarse de la supuesta hermandad, etc. Hablan brevemente de la guerra].

«GRACIANO.—¿Conoces este mancebo?; | porque con tu dicho apruebo | una verdad que se entabla. | ¿Qué has enmudecido?... Habla. | ¿Qué has visto, que admire nuevo? | (Éstále mirando embebecido, y no atiende a lo que dice el Emperador). ¿Tienes lengua, capitán? | ¿No hablaba... ha poco? | ¿Túrbante los que aquí están? | *¿Perdiste el seso o estás loco?* | ¿Mis ruegos no bastarán, | *o me enojaré agraviado* | de tu imprevista torpeza, | y de cólera abrasado, | usando de mi grandeza, | *hablarás atormentado?* | [Ap.] Ésto acaba de probar la verdad déste y quién es | lo que *le obliga a callar.* Sacaré la verdad, pues; | por aquí la he de sacar».

Graciano pregunta a Tito sobre los sucesos de la guerra, y el capitán habla torrencialmente, como buen soldado. El Emperador insiste].

«GRACIANO.—Dínos, Tito, déste el nombre; | conócele, acaba, empieza. | (Tórnale a mirar y estáse embelesado). *¿Ya vuelves a enmudecer?* | *A tormentos he de hacer | que éste hable.* | Basta, paso; | que tu fe descubre el caso, | que he deseado saber. | Tito habla sin hablar, | que es prudencia singular; | dice quién es el que ve, | sin la lengua, con la fe, | y le *ha obligado a callar*».

[Graciano interpreta con finura psicológica el silencio de Tito. Éste, viendo el rumbo feliz de las cosas, habla al fin].

«Tito.—Tus pies beso. Graciano.—¿*Ya hablaste.*? Tito.—Hasme conocido. Grac.—Baste; | he hallado en tí un un gran tesoro».

[Graciano se vuelve ahora contra Teodoro. Teodosio, que sigue siendo hermano, intercede por el prevaricador. A una pregunta del Emperador, contesta que él es efectivamente Teodosio, de Itálica, descendiente de Trajano. Finaliza el diálogo con un rasgo estupendo del joven español].

«Graciano [Para sí].—Tanto valor en un hombre | menor dilación consiente. | [A Teod.] Tu cabeza he menester, Teodosio. Teodosio.—Y mil si tuviera | con valor sabré ofrecer. Grac.—No ha de ser desa manera. Teodosio.—¡Pues dime cómo ha de ser!»

Graciano lo quiere para esposo de su hermana y para socio suyo en el imperio. Vid. jorn. II].

[Apenas Sancho Ortíz ha muerto a Busto, obra y habla como hombre que ha perdido el seso. Lo advierten los que le rodean. Y comienzan también sus dichos enigmáticos].

«D. Sancho.—¡Mirad qué hazaña tan fiera | me hizo el amor intentar, | pues me ha obligado a matar, | y me ha obligado a morir, | pues por él vengo a pedir la muerte que él me ha de dar!... D. Pedro.—*Loco está.* D. Sancho.—Yo, si atropello | mi gusto, guardo la ley. | *Esto, señor, es ser rey,* | *y esto, señor, es no sello.* | Entendello, y no entendello | importa, *pues yo lo callo.* | Yo lo maté, no hay negallo, | *mas el por qué no diré* | otro confiese el por qué, | pues yo confieso el matallo» (Act. II, escena XVI).

[La escena primera del acto tercero versa toda sobre la entereza de Sancho Ortíz, que declara la muerte que hizo, pero oculta el móvil de la misma. Las anfibologías de Ortíz llenan de confusión a los que las oyen. El Rey manda que declare, porque si no, será castigado].

«Rey.—Volved de mi parte a hablalle, | y decidle que yo digo | que luego el *descargo dé,* | y decid que soy su amigo, | *y su enemigo seré* | *en el rigor y castigo.* Etc..., y le prevenid | que *declare* aunque sea yo. | *Si no confiesa,* mañana | *dará a Sevilla escarmiento*».

[La escena VI es valiosísima en el aspecto que estudiamos. No traslado nada, pues había que hacerlo casi en su integridad, y la escena es larga. Me remito a su lectura].

[Al principio de la escena X hay el siguiente dialoguillo]:

Rey.—*¡Qué no quiera confesar* | que yo mandé darle muerte! D. Ar.—No he visto bronce más fuerte; | todo su intento es negar. | *Dijo al fin que él ha cumplido* | *su obligación,* y que es bien | que cumpla la suya quien | *le obligó* comprometido. Rey. | *Callando quiere vencerme.* D. Ar.—Y aún te tiene convencido. Rey—*El cumplió lo prometido...*»

[Y llegamos a la escena culminante.]

«ALCAIDE.—Ya Sancho Ortiz está aquí. D. SANCH.—Gran señor, ¿por qué no acabas | *con la muerte* mis desdichas, | con tu rigor mis desgracias? | Yo maté a Busto Tavera; | *matadme,* muera quien mata. | Haz señor, misericordia, | haciendo justicia. REY.—Aguarda. | ¿Quién te mandó darle muerte? D. SANCH.—Un papel. REY.—¿De quién? D. SANCH.—Si hablara | el papel, él lo dijera, | que es cosa evidente y clara; | mas lo papeles rompidos | dan confusas las palabras. | *Sólo* sé que dí la muerte | al hombre que más amaba, | por haberlo prometido... | [El Rey declara al fin la verdad.] REY.—Sevilla, | matadme a mí que fuí causa | desta muerte. Yo mandé | matalle, y aquesto basta | para su descargo. D. SANCH.—Sólo | ese descargo aguardaba | mi honor. El Rey me mandó | matarle; que yo una hazaña | tan fiera no cometiera, | si el Rey no me lo mandara» (Act. III, esc. XVIII).

Atendiendo a lo copiado y a lo omitido de la escena VI, en la que Sancho Ortiz se declara rey en guardar secreto y en cumplir lo prometido, apuntando así a la persona del Rey moroso, etc., no cabe duda que este episodio reproduce, ampliado, el episodio de Teodosio y Tito. Lo reproduce, claro es, a su manera y condicionado por la peculiaridad de su historia. Lo más importante es el temple heróico de los dos personajes, y el partido trágico que se saca de su mutismo nobilísimo. En Sancho están Tito y Teodosio. Su mutismo o su hablar enigmático se trueca en claro y noble testimonio, cuando al fin suena la hora. Ya oimos a Ortiz y a Tito. Teodosio, cuando se ve asociado al imperio, dice:

«TEOD.—Ya que César me confieso, | y es rectitud mi intención, | ser un Trajano profeso: | vaya Teodoro a prisión, | que ha merecido estar preso. | [A Grac.] El por qué sabréis después».

Como nuevo César, no podía respetar a un criminal; aunque le guarda ciertas consideraciones. Tito añade, por su parte, que también se sabrá,

«el estar yo mudo, que es | caso digno de mil loores.»

Nosotros ya lo sabemos: su amistad fiel a los inculpables Teodosios.

Hemos dicho que la muerte de Tavera fué precedida de un contrato entre el Rey don Sancho y el matador. Las circunstancias de ese contrato aclaran por completo la subordinación de *La Estrella* respecto de *El católico español,* al comprobar que algunos versos de la comedia remoniana pasaron casi íntegros a la otra en el citado episodio. Graciano y don Sancho el Bravo quieren ganarse la voluntad de Tito y de Ortiz de las Roelas, respectivamente, aunque con muy distintos propósitos, como sabemos.

Del «Católico español».

(Sale un criado).

CRIADO.—Tito, un capitán, procura entrar a hablarte.

GRAC.— *Entre.*

CRIAD. [A Tit.]— *Entrad.*

[Graciano aprovechará la llegada de Tito en el asunto de Teodoro y Teodosio].

(Sale Tito, capitán).

TITO.—Dame tus pies imperiales.

GRAC.—*Alzádos,* capitán, *alzá.*
¿Venís de mi campo?

TIT.— Vengo.
donde una legión mantengo
tuya, cual se me ha mandado.

GRAC..—*Tengo en vos un gran sol-*
[dado.

TIT.—Y yo un gran príncipe tengo.

[Unos versos más de diálogo y Graciano lleva las cosas a donde pretendía].

De «La Estrella».

D. ARIAS.—Ya en la antecámara
[aguarda
Sancho Ortiz de las Roelas.

[El Rey habla brevemente de lo que se propone hacer por medio de Ortiz].

Hazle *entrar* y echa la loba
a la puerta, y tú no *entres.*

[Siguen cortos versos de diálogo].

D. SANCHO.—Vuestra alteza a mis
[dos labios
les conceda los dos pies.

REY.—*Alzad,* que os hiciera agravios,
alzad:

[Admiración del Rey por el talle de Roelas; éste turbado y reverente ante su Rey; y dispuesto a cumplir sus órdenes. El Rey se muestra afectuoso con su vasallo, y añade:]

REY.—...porque estaréis con cuidado.
codicioso de saber
para lo que os he llamado,
decíroslo quiero, y ver
que *en vos tengo un gran soldado.*
(Act. II, esc. X y XI).

Don Arias había hablado antes de Ortiz presentándolo al rey como valiente y «gran soldado», como primer capitán en las fronteras andaluzas, añadiendo:

«D. AR.—*Y hoy en Sevilla le dan,* | por gallardo y atrevido, | *el lugar primero...*» (Esc. VIII).

Graciano afirma de Tito:

«GRAC.—Aquéste hará segura | su hermandad o su amistad, | contra su condición dura; | y éste le conocerá, | *que en Constantinopla está* | *entre los más principales*».

El eco de una obra en otra nos parece del todo auténtico. Y no había gran motivo para tal eco. Comprobemos otra referencia. En *El católico español,* y en el momento de presentar Teodoro al supuesto hermano

para que bese los pies del emperador, Graciano estaba dando a un capitán la siguiente orden:

«Grac.—Capitán, aquesto harás | sin salir un punto dél; | pues va en aquese papel, | y la muerte le darás».

Este papel, orden al parecer de muerte contra un tal Ataulfo, se nos antoja que es el modelo de los papeles del rey don Sancho para Ortiz de las Roelas, con la muerte de Busto.

«Rey.—En este papel sellado | traigo su nombre y su muerte, | y en este que yo he mandado | matarle...» (Esc. X).

«Al que ese papel advierte, | Sancho Ortiz, dadle la muerte...» (Esc. X).

«Rey.—En este papel va el nombre | del hombre que ha de morir...» (Id.)

«D. Sanch.—Al que muerte habéis de dar | es, Sancho, Busto Tavera» (Esc. XIII).

El capitán ejecutor de la orden de Graciano tal vez conocía el nombre del que había de morir; pero, en todo caso, se trata de un papel misterioso y siniestro. Como los del rey don Sancho, hechos por el patrón de aquél.

Estas analogías prueban la autenticidad de las otras más extensas y que acabamos de estudiar hace un momento. *La Estrella de Sevilla* resulta así fuertemente enlazada y supeditada a dos piezas teatrales, alguna tan antigua como *El católico* del doctor Remón. ¿Puede estar mezclado el nombre de Lope en este asunto? Nos parece imposible. ¿Acaso el de Claramonte, que nos lo han pintado tan gorrón? Nos parece aún más imposible, pero por otro concepto. Andrés de Claramonte no pudo captarse tan bien las esencias de unas obras ajenas, adaptarlas maravillosamente y hasta engrandecerlas. Los origiuales y la adaptación son obras sin duda de la misma mano. Así lo está probando el detalle del contrato entre el rey don Sancho y Ortiz de las Roelas, enlazado con otras dos historias remonianas, una de las cuales no podía servir de fuente, a buen seguro, a ningún dramaturgo extraño. Estudiemos estos nuevos casos al lado del otro, el de *La Estrella*.

La muerte de Busto, contratada.

El rey don Sancho, frustada su empresa odiosa por la intervención de Busto, con quien llega a acuchillarse, se considera afrentado y medita la venganza. El vil don Arias le aconseja que mate a Busto en secreto, y se ofrece él mismo para la ejecución. El rey no quiere que don Arias se aventure, y el privado le da entonces el nombre de Sancho Ortíz de las Roelas, gallardo y valiente. Acepta el Rey y manda llamar a Ortíz. Este

es agasajado por el monarca, quien le propone la muerte de un hombre que le ha ofendido. La nobleza de Ortíz exige ciertas condiciones, y al fin, previo un compromiso entre los dos, se decide a matar al supuesto ofensor.

En *Las tres mujeres en una,* Marcelo se cree ofendido y afrentado por don Beltrán, a causa de una mujer. No puede vivir si no se venga, y medita la muerte del supuesto ofensor. Convida y agasaja a dos valientes; les propone su caso, sentencian ellos, y previo cierto compromiso se disponen a castigar traidoramente y en secreto a don Beltrán.

En la *Guía y avisos de forasteros,* Filardo, noble flamenco que anda visitando ciudades de España, en el camino de Sevilla a Madrid se hace amigo de cuatro caballeros, al parecer. Continúa la amistad en Madrid, y un día uno de los amigos, por nombre Croto, saca a Filardo, al Prado, y en nombre suyo y de los demás le propone la muerte de un joven caballero, ofreciéndose a respaldar ellos al matador. Filardo reacciona como noble, y se acuchilla con Croto...

Historias son éstas muy distintas entre sí, pero con detalles que declaran su hermandad. Muy distintas también respecto de la de Ortíz, pero también con detalles hermanables. Hay que leerlas íntegramente para descubrir toda su relación. Aquí sólo podemos atender a algunos de esos detalles.

Las tres mujeres en una.

ROLANDO.—Ya que habemos almorzado,
¿qué nos manda vüarcé?

MARCELO.—[Los sacó al campo, etc., en prueba de *amistad*].

Yo tengo satisfacción,
en público y en secreto,
de quien son vuesas mercedes
y a lo que obligan sus términos.
Bien sé que el señor Rolando
es un Aníbal, un Héctor
y es el señor Lobatón
un Hércules, un Teseo.
Ya sé que la espada blanca
no tiene dos tales pechos,
tales hígados, ni bravos...

[Son los dos «hombres» más «bravos», «diestros» y «valientes», a quien

La Estrella de Sevilla.

REY.—Pues que estaréis con cüidado,
codicioso de saber
para lo que os he llamado,
decíroslo quiero, y ver
que en vos tengo un gran soldado.
A mí me importa matar
en secreto a un hombre, y quiero
este *caso* confiar
sólo de vos; *que os prefiero*
a todos los del lugar...

D. AR.—Pues yo darte un *hombre*
valeroso y gran soldado,
como insigne caballero
de quien el moro ha temblado
en el obelisco fiero
de Gibraltar, donde ha sido
muchas veces capitán

rinden pleitesía «toda la flor | de la canela del pueblo...»; hacen «temblar al infierno», y obran conforme a justicia. Marcelo, «con esta información», y dispuesto «a satisfacerlo», les propone largamente su afrenta y su *caso]*.

Mientras vive don Beltrán,
mi honor y gusto está muerto...
Quiero, si puedo sacar
desta vida a este hechicero.

[Quiere obrar, sin embargo, con justicia y espera el fallo de los dos bravos].

Si merece este castigo
este novicio mancebo,
yo, solo con vuestra sombra,
esta noche el *caso* emprendo;
que, *para salir de aquí,*
si hubiérais gracia, haréllo
y unas coronas de oro
en este bolsillo llevo.

LOBATÓN.—*Ese hombre ha merecido que le mate voarcé...* [Apela al juicio de Rol.]

ROL.—¡Donosa apelación o disparate!

A Ulises mismo Lobatón excede;
si el señor Lobatón lo ha condenado,
el hombre está bien muerto y casti-
[gado.

[Ellos quieren obrar conforme a justicia, no con *traición* de Caín]
(Jorn. II).

victorioso y no vencido,
y hoy en Sevilla le dan,
por gallardo y atrevido,
el lugar primero, que es
de militares escuelas
el sol.

REY.—Su nombre ¿cuál es?

D. AR.—Sancho Ortíz de las Roelas,
y el Cid andaluz después.
(Act. II, esc. VIII).

[Ortíz no considera conforme a justicia tal muerte en secreto...]

REY.—Y pues se la mando dar
escondiendo el *brazo fuerte,*
debe a mi honor importar,
matarle de aquesta suerte.
¿Merece el que ha cometido
crimen laese, muerte?

D. SANCHO.—En fuego.

REY.—¿Y si *crimen laese* ha sido
el déste?

D. SANCHO.—*Que muera luego...*

REY.—Hallándole descuidado puedes matarle.

[Ortíz quiere hacerlo públicamente, no en secreto y «a traición...» El papel del Rey]:

«...y en mi nombre dadle muerte,
que yo por vos salgo aquí;
y si os halláis en aprieto,
por este papel firmado
sacaros dél os prometó».

D. SANCHO.—Rompedlo porque sin él
la muerte le solicita.
(Acto II, esc. XI).

Dada la enorme distancia que separa a los personajes de uno y otro episodio, y aun a los mismos episodios, y precisamente per eso, creemos hallarnos ante dos caminos por los que vagó el espíritu de un solo autor.

La otra historia remoniana nos ambienta las nobles reacciones de Ortíz de las Roelas en la persona del noble Filardo.

De «La guía y avisos».

«No pasaron, pues, muchos días que uno de los amigos llamado Croto dijo a Filardo que tenía que hablarle aparte, y llevándole al Prado, *después de muchas protestas y salvas en su nombre y de los otros amigos, jurando que todos, siendo necesario, pondrían por él las vidas y honras, le vino a declarar cómo ellos cuatro no habían venido de Sevilla a Madrid que a matar cierto caballero mozo que había hecho una ofensa y agravio notable* a un caballero indiano, rico y poderoso, y que porque le matasen les había dado diez mil escudos, que con él partirían los dos mil; y pues él era menos conocido que ellos en España, que lo matase él, que ellos se lo pondrían en las manos una noche, con que los dejaría para siempre obligados a todos cuatro a hacer otro tanto por él y *aventurar* las vidas y honras de todos juntos. Era Filardo de su natural colérico; sintió notablemente que hubiese tenido aquel hombre atrevimiento aun para proponerle de palabra semejante maldad». [Filardo, enojado, se acuchilla con Croto. Ya en su posada:]

«Allí estaba acostado en su cama y *se estaba arrepintiendo de no haber muerto a aquel bellaco que había hecho tan ruin concepto de su persona,* que le juzgó por tal que por dos mil ducados, ni por un millón, ni por todo el mundo hiciera cosa que desdijera de quien era, ni de las obligaciones que le corrían de proceder como tal».

De «La Estrella».

«REY.—[Después de los saludos:]
¿Cómo estáis?
D. SANCH.— Nunca me he visto
tan honrado como estoy.
REY.—Pues aficionado os soy
por prudente y por bienquisto.
porque estaréis con cuidado, etc.
A mí me importa matar
en secreto a un hombre, y quiero
este caso confiar
sólo de vos, etc.
Hallándole descuidado
puedes matarle.
D. S.— ¡Señor!
Siendo Roela y soldado,
¿me quieres hacer traidor?
¡Yo muerte en caso pensado!
Cuerpo a cuerpo he de matalle
donde Sevilla lo vea,
en la plaza o en la calle, etc.

[El Rey sale fiador y premiará a Ortiz:]

«...y si os halláis en aprieto,
por este papel firmado
sacaros del os prometo.
Yo el Rey».
D. S.— *Estoy admirado*
de que tan poco concepto
tenga de mí vuestra alteza.
¡Yo cédula! ¡Yo papel!
¡Qué! Más en vos que no en él
confía aquí mi nobleza.
Etc. (Act. II, esc. XI).
D. AR.—Pues hazle, señor, matar
en secreto.
REY.— Eso sí;
mas de quién podré fiar
este secreto?

[Filardo es acusado del crimen que no cometió:]

«...que le habían visto por sus ojos, viniendo rondando, matar a aquel caballero de una estocada *que le dió a traición*» (Vid. pp. 105-108).

D. AR.— De mí.
REY.—*No te quiero aventurar*».

Las *salvas* del Rey y las nobles reacciones de Ortiz destacan bien en el caso de Filardo. En el comienzo mismo de *El católica español,* el emperador Valente entrega un papel de exterminio contra los Teodosios a su privado Leoncio, el cual protesta artificiosamente.

«LEONCIO.—¿Querrásme hacer verdugo de tu intento
bajo del dulce nombre de privanza?«

Y se habla allí de no «buen crédito», etc.
Es la reacción, aquí aparentada, de aquel

«Siendo Roela y soldado, | *¿quieres hacerme traidor?*»

El mismo *papel* de Valente guarda nexo con el del rey don Sancho, aunque las iras y venganzas regias, que buscan su «satisfacción», obedezcan a distinto motivo.

Hemos insistido en estas analogías del contrato entre el Rey y Ortiz, porque acaban de unir *La Estrella* y *El católico español* y, sobre todo, porque la literatura y el espíritu de aquél responden tanto a las maneras del doctor Remón, que las analogías parecen convertirse en parentesco. Por si en este detalle nos hemos excedido, hacemos gracia al lector del estudio de otros varios episodios, contentándonos con añadir algunas líneas de rasgos generales y de una breve exhibición de lugares aproximados.

La Estrella es drama de conflictos y contrastes vivísimos. El poeta dibuja cuadros de enternecedora felicidad, y en un momento los enluta siniestramente. Desde el instante en que Ortiz de las Roelas mata a Busto, el interés de la acción se desplaza un tanto del plano de las pretensiones amorosas del Rey Bravo, y comienza a girar, algo desdoblada, en torno de los infortunios de Estrella y de Ortiz, para unirse sólo al final.

Fijándonos en una sola comedia remoniana, *Grandezas de Madrid*, se advierte la pujantísima viveza de los conflictos y contrastes dramáticos, plenos y logrados. Desde el momento en que un tal Valentino teje una gran mentira, para salvar al héroe, la acción se bifurca un poco y gira tanto o más alrededor de Valentino que del protagonista don Juan. Hacia el fin de la comedia se restablece la unificación.

La bifurcación comienza en ambas obras al final del acto segundo, en que se inician en los personajes los efectos de la muerte de Busto o de la mentira de Valentino. Con la nueva motivación se complica el conflicto que en ambas piezas teatrales parecía tocar a su fin con el frustamiento de las pretensiones del Rey y de don Juan.

La lectura de *Grandezas* d. clara que nos quedamos cortos al revelar la anterior analogía de conjunto y de importancia singularísima. La crítica literaria había puesto reparos a la *La Estrella* por el desdoblamiento de la acción, contrario a los cánones dramáticos de unidad, y esos mismos reparos cabe hacer a *Grandezas de Madrid*. No afirmamos si los reparos en uno y otro caso son justos.

Dejamos inédito el estudio de los caracteres dramáticos. A través de lo consignado se descubre una perspectiva no escasa. El doctor Remón caracteriza de ordinario magistralmente.

Escribamos ya una serie de escenas y textos, con vistas al cotejo de rasgos conceptuales, psicológicos, técnicos y expresivos. Menéndez y Pelayo afirma con razón que el estilo y lenguaje de *La Estrella de Sevilla* tienen algo de mosaico. Pero habría que concretar respecto de qué obras y estudiar la prelación. La comedia se enlaza en este aspecto, con otras varias, bastantes de paternidad discutible, como *El tejedor de Segovia*, *El burlador de Sevilla*, etc., o de paternidad bien conocida, como piezas de Lope y de Claramonte. En pocos casos cabe asegurar si se trata de una influencia pasiva o activa, y si la influencia es extraña o más bien caen en los dominios del mismo autor.

1. Para el cotejo de las metáforas solares, ponderativas de la belleza de Estrella, quiero añadir algún texto de *Grandezas de Madrid*, donde semejantes metáforas abundan, referidas todas a una damita flamenca, y no a Octavia, la dama del protagonista.

D. Juan.—Vamos; *voy ciego*. | ¿Qué sol hoy me ha amanecido? (Act. I).

Recuérdese, particularmente: Rey.—Que Rey *ciego he de seguir* | a la Estrella de Sevilla. (Act. I).

Oct.—Flamenca hermosa, extranjera | Flora en el primero abril, | cielo extranjero en España | y sol de vuestro país, | si en el *horizonte* vuestro, | si allá do dicen vivís | sobre la tierra más fría | que hay de aquél a este cenit, | si entre la nieve y la escarcha, | que allá pisáis y vestís, | llegan centellas del fuego | que consumen a mí... | y entre esa leche y carmín | de esas mejillas y frente | esta centella encubrís | [de los celos] (Act. II).

D. Juan.—Una Micaela aguardo | cuerda, rica, hermosa y sabia, | tal, que es el *flamenco sol*, | que a su país da consuelo, | y porque hay sol, es cielo de nuestro mundo español (Act. II).

D. JUAN.—Por mi flamenca angélica me abraso (Ib.)

VALENTINO.—Tenía sola esta hija, | que de su país fué cielo y lo puede ser del mundo | y el sol de ese cielo mesmo (Ib.)

LEONARDO.—*Ví estos dos soles tan bellos,* | que deslumbrado con ellos | no veo donde os aguardo. D. DIEGO.—Si dese os hacéis Faetón, | temé el *abrasaros.* LEON.—Muero | para *abrasarme.* D. DIEGO.—Y yo quiero, | si dáis vuestra bendición, | *abrasarme* con la *estrella* | *deste otro sol,* que es hermoso (Act. III).

El concepto de «sol de nieve», no se aplica en *La Estrella* a la heroina, pero sí a otras damas.

REY.—Y las divinas bellezas, | ¿por qué en silencio las pasas? | Y dí, ¿cómo en *tantos soles* | como fueron *no te abrasas?* D. AR.—Doña Leonor de Ribera | todo un cielo parecía, | que de su rostro nacía | el sol de la primavera. REY.—Sol es, si blanca no fuera, | y a un sol *con rayos de nieve* | poca alabanza se debe, | si en vez de *abrasar se enfría,* | *sol* que *abrasara* querría, | no *sol que helado* se bebe. D. AR.—Doña Elvira de Guzmán, | que es la que a su lado estaba, | ¿qué te pareció? REY.—Que andaba | muy prolijo *el alemán,* | pues de dos en dos están | juntas las *blancas* ansí (Act. I).

Para el concepto de «sol-estrella»:

D. AR.—Que en la esfera sevillana | *es sol, si estrella* su hermana (Ib.)

2. En la comedia el monarquismo está tanto o más exacerbado que en *El Infanzón* No reproducimos el estudio que allí hemos hecho sobre la materia.

3. Textos varios.

La «Estrella de Sevilla».

D. AR.—La buena o mala fortuna
¿también se atribuye al *nombre?*
REY.—En amor (y no te asombre)
los *nombres* son extrañeza,
son *calidad y nobleza*
al apetito del hombre.

(Act. I).

Nota. La edición, que sigo, escribe *hombre* y *hombres* por *nombre* y *nombres.* Es error manifiesto, ya que se hace referencia a los nombres de dos mujeres.

D. AR.- Esa la llaman *la Estrella*

Obras de Alonso Remón.

REY.— Si es más bella
que el sol, ¿cómo así la ofende
Sevilla? ¿Cómo no entiende
que *merece su arrebol*
llamarse Sol, pues es sol
que vivifica y enciende?

(Act. I).

REY.—En este papel va el *nombre*
del hombre *que ha de morir,*
cuando lo abráis *no os asombre;*
mirad que he oido decir
en Sevilla que *es muy hombre.*

(Act. II).

REY.—...y aunque más me resistí,
las naturales acciones
con que como hombre nací,
del decoro me sacaron
que pide mi majestad.
(Act. II).

BUST.—Ya por escritura estáis
casado con doña Estrella.
D. SANCH.—*Casarme quise con ella*
mas ya no, aunque me la dais.
(Act. II).

D. SANCHO.—[Sobre sus desposorios con Estrella.]
Avisa al mayordomo
de la dichosa sujeción que tomo,
y que saque al momento
las *libreas* que están para este intento
en casa reservadas,
y saquen las cabezas coronadas
mis *lacayos* y *pajes*
de hermosas pesadumbres de pluma-
[jes.
(Act. II, esc. XII).

CLARIDO (muy galán).
Ya aquesto suena, señora,
a gusto y volatería,
que las *plumas del sombrero*
los casamientos *publican.*
(Id., esc. XVIII).

REY. [Llega a visitar la casa de Busto.]
BUSTO.—Son casas de un escudero.
REY.—Entremos.
BUST.— Señor, son hechas,
para mi *humildad,* y vos
no podéis caber en ellas,
que para tan gran señor
se cortaron muy estrechas,
y no será bien notado
en Sevilla cuando sepan
que a visi arme venís.
REY.—No vengo, Busto, por ellas;
por vos vengo.
BUST.— Gran señor,
notable merced es esta;
y si aquí por mí venís,
no es justo que os obedezca;
que será descortesía
que a visitar su rey venga
al vasallo, y que el vasallo
lo permita y lo consienta.
Criado y vasayo soy
y *es más razón que yo os vea,*
ya que me queréis *honrar,*
en el alcázar; que afrentan
muchas veces las mercedes
cuando vienen *con sospecha.*
Etc. (Act. I, esc. XI).

El objeto de la visita era, en un caso, Estrella, y, en el otro, doña Luisa o la Volandera.

REY.—...mas ya se trata
de que en destierro se trueque
la muerte, y *será más larga*
porque será mientras viva.
(Act. III).

JARFAN.—Mirad, señor,
que así Sevilla se agravia,
y debe morir [Ortiz].
REY (A don Arias).—¿Qué haré,
que me apura y acobarda
esta gente?
D. AR.— Hablad.
REY.— Sevilla,
matadme a mí, que fuí causa
desta muerte. Yo mandé
matarle, y aquesto basta
para su descargo.
(Ad. III).

Obras de Alonso Remón.

D. BEL.—Si el talle iguala a la cara,
con la cualidad del nombre,
no he visto mujer más bella.
(Tres mujeres, jorn. I).

EMP.—Noble pareces, amigo,
con que más pienso obligarme;
que crecen de amor las fuerzas
nobleza y calidades.
(El Español, 2.ª part., act. I).

CAP.—Cevallos, esta mujer,
que, sin que rayos tuviera
de sol, mereció su esfera,
me tiene para perder;
y agora del sol vestida
tan bella está, que confieso
que ya me tiene sin seso,
si ya me tuvo sin vida.
(El Español, 1.ª p., act. II).

ORT.—Y que el caso no le *asombre;*
que aunque traiga espadas tres
de mucha opinión y *nombre,*
les hará volver los pies
el del montante, si *es hombre.*
(Tres mujeres, jorn. II).

ALCALDE.—Ven, sobrino, *no te asom-*
[bre;
que has de morir por el *nombre.*
Mándalo el rey.
(El católico español, jorn. I).

TEOD.—Cuando soldado, soldado...
No hay do el rey parezca mal,
haciendo su cargo alarde,
como el decoro se guarde
a la majestad real.
(Ib., jorn. II).

CLEVES.—Y antes *no os daré mi hija.*
LEONARDO. — *Tampoco yo ya la*
[quiero.
(Grandezas, act. III).

«...pues vimos en nuestros días, ahora en el pasado año, en los desposorios por poderes de la Serenísima Princesa de España, señora nuestra, madame Isabel Borbón y Médici, con el alto y muy poderoso Príncipe de España, nuestro señor Felipe Cuarto, que, en *publicándose* los desposorios en las galas, *libreas,* doseles y demás adornos de oficiales, criados y Palacio, no le pusieron a su Alteza en los escudos de armas más de flor de Lis y media, llenando el otro medio escudo, de los Leones y Castillos de España...»
(Historia gen. de la Merced, I folio 38 rb.)

[Un conde anuncia su visita a la casa de la Volandera y Casquillos. Este se opone a ello, después de consultar su famoso libro...]:

«La visita de un señor poderoso en la casa de un hombre *humilde* casado *no es muy a propósito, antes sospechosa; más en su lugar está que el hombre humilde y ordinario vaya* a casa del señor y príncipe a ver lo que le manda o es de su gusto y servicio; sólo en dos ocasiones *no es sospechosa, antes parece bien* que un señor *honre* la casa de un hombre *pobre:* o para casarle o para enterrarle». Con esto cerró el libro Casquillos y respondió el paje diciéndole:

—Decid a vuestro señor que le beso las manos, y que yo por ahora ni me caso ni me muero; *que yo iré* a besar los pies a su señoría *a su casa,* a saber qué me quiere mandar.
(Guía y avisos, ed. 1923, p. 261).

GRACIANO.—Por tu dañada intención,
te llevan a la prisión,
donde padezcas al doble;
porque de un manchado noble
esta es muerte a su ambición.

(El católico español, jor. II).

«¡Oh traidores vasallos a su Rey! *Si yo hice mal en asegurar la vida de ese cristiano, volveos contra mí,* negadme a mí el respeto, y no le neguéis a él la verdad y justicia; que su justicia pide que no le ofendáis».

(Historia general de la Merced, I, fol. 244 va.)

[Se trata de un mercedario, cuya muerte pretenden los moros, y a quien su rey había asegurado].

Este muestrario, del que deben formar parte los más valiosos ejemplares exhibidos en el estudio de los episodios, puede ser fácilmente agrandado. Ahora vamos a cotejar uno de los pasajes más preciosistas de la comedia, para el que se ha invocado la pluma de Claramonte, con ciertos lugares del doctor Remón.

Metáforas sobre la inestabilidad de la vida humana.

D. SANCHO.—La mar tranquila y cana | amanece entre leche, | y, antes que montes eche | a el Sol por la mañana, | en círculos de grana | madruga el alba hermosa, | y luego negra nube | en sus hombros se sube | vistiéndola con sombra tenebrosa, | y los que fueron riscos | son de nieve gigantes basiliscos. | Penachos de colores | toma un almendro verde, | y en un instante pierde | sus matizadas flores; | cruzan murmuradores | los arroyuelos puros, | y en su argentado suelo | grillos le pone el yelo; | *pues si éstos dél jamás están seguros,* | *¿cómo en tanta mudanza* | *podré tener del tiempo confianza?* | ... Hoy casarme querría; | que da el tiempo mil vueltas cada día (Act. I, esc. VII).

«¿Quién es aquel que no vive con susto y sobresalto en el sobresaltado tiempo desta mal segura vida temporal (si en ella tiene algo que estime) de que a la ocasión, cuando más lo sienta [y] menos imagine, no se lo han de quitar o ya por fuerza, o ya dándolo por voluntad, pues todos estos bienes, tesoros, regalos, deleites y gustos son dados al quitar, y prestados para en cuanto no se pidan? ¿Escápase deste miedo la tierna planta, que con tanta solicitud crió el hortelano, y la hierbecilla que benefició el jardinero? Por ventura desde el principio de su nacimiento ¿de qué otra cosa las avisan estos sus temporales cultivadores y padrastros con los golpes de sus escardillos y azadas, con los riegos que las encaminan y la mullida tierra que les aplican, sino de que no habrá echado ésta las flores y aquélla sazonado su fruto, cuando se le cortarán y arrancarán, no asegurándolas del temor concebido con este primer despojo, sino

que, llegado el rigor del invierno, ni perdonará el estiércol sus hojas, ni labrada y segur sus ramos y tronco?

Ayudada la humedad de la tierra del calor del Sol, levanta vapores que la sirven de un pabellón o antepuerta, con que se resiste a la fuerza de los rayos del mismo Sol, que, cogiéndola desnuda de esa tapicería y *sombra,* la agosta y deseca los frutos y flores que la hermosean y hacen agradable a la vista y provechosa al gusto. ¿Durarále mucho esa defensa? No por cierto; porque el mismo aire que los mueve y el calor que los levanta, están labrando esos paños de luto y amenazándola con el calor y con el calor de que los resolverán tan apriesa en agua o granizo, y tan a su costa, que no sólo, cuando menos alcance, le hallarán sin el adorno de sus tocas y sin el quitasol de las velas dese navío de viento, sino que también, no contentándose con inundarla y arrojarla, podrá ser descalabrarla de modo, y herirla, que le quede hasta otra Primavera qué llorar, y hasta otro Estío qué temer» *(Vida del Caballero de Gracia,* 1620, folios 97-98).

«El ser mayor de una morta criatura,
si es de casta mortal y el tiempo mide
lo que en vida mortal y en tiempo dura,
¡qué de sucesos a este tiempo pide,
qué de *mudanzas* y vaivenes pasa
el que menos se arroja y descomide!
En padecer *mudanza* no hay dar tasa
ni *asegurar* a lo que está sujeta
una pajiza y descompuesta casa.
La blanca nube, cenizosa o prieta,
que está a merced del mismo que la hizo,
ya es pabellón, ya es mar y ya es veleta.

(Id., fol. 93).

La prosa pertenece a una supuesta carta dirigida por «una señora de Título destos reinos» a la Abadesa y monjas de un convento madrileño, y lo transcripto está motivado por la muerte del Caballero de Gracia. Los versos o tercetos: «A la igualdad de la ejemplar vida del Caballero de Gracia», se atribuyen «a un Grande de España». Es todo pura ficción, y la prosa y los versos brotaron, con absoluta certeza, de la pluma remoniana. Lo mismo que los demás papeles y poesías, que se insertan al fin del libro, con el fin de redondearlo; en uno de esos papeles se hallan los antecedentes de la *Guía y avisos de forasteros.*

Asentada esta advertencia, prefiero que el lector sopese por sí mismo

las analogías, de fondo y de expresión, que guardan estos lugares con el pasaje preciosista de *La Estrella*. Si la primera estrofa de la comedia nos parecía arcana y confusa, se aclara cotejada con aquel: «Ayudada la humedad de la tierra, etc». La prosa remoniana resulta tan preciosista, o más, como las estrofas.

Como ampliación de esas armonías, incluyendo el preciosismo, añado algún otro lugar de nuestro autor.

Estampa del mar y cielo, después de la tempestad:

«...al momento cesaba la tempestad, se deshacían las nubes, sosegaban los aires, tomaban esfuerzo y consuelo los afligidos mareantes y pasajeros, y *el mar se volvía leche y el cielo plata*» *(Historia general de la Merced,* II, fol. 56 ra.)

«Paraninfo desta fuente, | que brota *leche* y *carmín,* | ya de *cándida* modestia, | ya de ejemplo señoril...» *(Las fiestas solemnes,* fol. 65 v.)

«...y entre esa *leche* y *carmín* | de esas mejillas y frente...» *(Grandezas,* act. II).

Se ha recordado a propósito de Claramonte ciertas metáforas de la comedia en que aparecen «leche» y «grana». Este vocablo último representa al lado del primero lo mismo que «carmín». «El color rojo de grana o púrpura es símbolo». «Vestido de púrpura y grana» *(Fiestas solemnes,* fols. 29 v. y 30 r.) Si en los casos anteriores prefirió el doctor Remón el vocablo carmín, fué por exigencias del romance, asonancia aguda en «i».

Nota final sobre «La Estrella» y demás dramas.

Menéndez y Pelayo considera como pésima la edición de *La Estrella de Sevilla* por él conocida, y no se atreve a darla como de Lope, tal como está, y para la carga de pecados piensa en un Cireneo, Andrés de Claramonte. Advierte el sabio maestro que la comedia está mejor pensada que escrita, al revés de lo que acontece en Lope. Esta observación la repite M. P. respecto de *El condenado por desconfiado* y de *El Burlador de Sevilla,* y casi con las mismas palabras. Es significativo que en poetas tan egregios en la firma, como Lope y Tirso, flaqueen los medios expresivos cuando mayor es su energía mental. Foulché-Delbosc descubrió un nuevo texto de *La Estrella,* más completo y procedente al parecer de un tomo de comedias varias del que es desglose. Este nuevo texto completa, pero no mejora el otro en el sentido que M. P. desearía. El insigne hispanista admira hasta lo sumo la «maravillosa estructura» y la «perfección técnica» de esta pieza teatral; pero atestigua a la vez «la escasez del vocabulario, y muy a menudo la pobreza increíble de la versificación. Por

esto, por lo común de las falsas atribuciones, y porque en el *desglose*, o lo que sea, hable al fin de la obra un tal *Cardenio*, ganando la medida del verso, y no Lope, rechaza la paternidad de éste.

Están bien hechas esas observaciones. El estilo y el lenguaje de *La Estrella* adolecen de esas tachas, sin que afirmemos que ello bien mirado constituya un demérito, como no lo constituye en los otros dramas citados. La versificación, además de relativamente pobre, encierra muchas rimas falsas y bastantes consonantes repetidos. Dejemos en paz, por ahora, a Claramonte, y consignemos que en buena parte de las comedias remonianas se dan *todos* esos fenómenos literarios: consonantes repetidos, rimas falsas, etc.

Dada la dependencia que *La Estrella* en sus episodios principales, en sus pasajes más felices y mejor escritos, guarda con obras remonianas, nos parece poco menos que imposible pensar en Lope de Vega como autor. Pues si evocamos el nombre del Cireneo para esa faena, ¿qué le queda al buen Lope? No se trata ya de cuatro rasgos de gusto dudoso, como un criterio demasiado ingenuo advertía.

Repito que no tratamos por ahora a fondo la cuestión que suscita el nombre de Andrés de Claramonte y Monroy. De hacerlo tendríamos que ocupar muchas planas, y extendernos a todas las obras aquí estudiadas o mencionadas, comenzando por *El tejedor de Segovia*, que reproduce un breve rasgo de gran fuerza, hermano de otro de la comedia claramontiana *La católica princesa Leopolda*, la cual no es posterior a 1612. A la verdad, el mencionado rasgo, como algún otro de la pieza, desdice bastante, y acaso esté tomado de una obra anterior ajena. *Dineros son calidad* recuerda, siempre con enorme ventaja, episodios de esa comedia de Claramonte. El preciosismo de estas obras lopistas guarda también no escasos nexos con el de Claramonte. Pero en eso y en todo, a juzgar por sus obras más o menos originales, Claramonte queda a una distancia inmensa. ¿Por qué Claramonte en estas piezas había de alcanzar, aun en los extravíos, la altura que ni por asomos logra en sus comedias propias? Con esto no cerramos la posibilidad de que en algunas haya intervenido, pero en exigua proporción. ¿Y por qué en estas obras grandes el personaje Clarindo está envuelto en ironías, no sucediendo lo mismo en las originales, en las que tal personaje no suele aparecer siquiera?

Clarindo es un lacayo hambrón, que hace versos «al son de la almohaza», para los que se los *piden*. En *Tres mujeres en una*, el enamorado Cascabel se dirigió a un poeta de esa clase, aunque no se declara el nombre.

«CARCABEL.—...y por hacer el ensayo, | unas coplas le pedí | a un poeta

que hay aquí | en casa, medio lacayo. | Es un vinagre, es un cesto; | dice que esdrújulos son, | yo digo que es maldición | de quien me ha metido en esto. | Es pura barbaridad, | poesía es que mereciera | que del caso conociera | en Toledo su Hermandad».

El gracioso y apicarado Cascabel lee los mencionados versos, concluyendo por enviar al diablo al «pícaro» que los compuso.

En la *Guía y avisos* se habla con enojo de ciertos poetastros, que, también para comer, «componen», o «descomponen» comedias. Un tal *Lorindo* y un tal Floro, hombres de ínfima ralea, el uno lacayo, son los héroes de dos historietas de *El filósofo de aldea,* en las que intervienen el lenguaje crítico y los versos cultos, causa de graves conflictos para sus profesores.

Alonso Remón parecía tener entre cejas a ciertos poetastros y lindos, y se vengó rudamente de ellos. Acaso le habían hecho malas partidas. Su producción dramática, frecuentemente anónima y expósita, ofrecía desde luego campo para cualquier experiencia.

Hemos consignado que en el texto más completo figura como autor un tal *Cardenio,* pseudónimo, a no dudar. Tal pseudónimo, que no vuelve a aparecer, es un misterio. Sin embargo, la versión que lo patrocina ofrece mejores garantías que la otra. Además de la medida del verso, que sale ganando, la frase de engreimiento, aunque resulte justificada,

...dando a *La Estrella*
de Sevilla eterna fama,

la sufre mejor un pseudónimo que no un nombre conocido como el de Lope, que hasta suele aparentar modestia en sus finales de comedia. Y ese aire de suficiencia satisfecha se ve en la terminación de *Grandezas de Madrid,* y también con motivo para ello,

...Madrid es a este comedia
para siempre engrandecida.

Alonso Remón, que empleó en sus libros varios pseudónimos o nombres ajenos, sin reiterar ninguno de ellos, pudo hacer lo propio en obras de teatro, como *La Estrella,* hermosa loa de Sevilla y los sevillanos, otras veces intentada por el doctor Remón, así como *Grandezas* lo es de Madrid y los madrileños.

Fr. José LÓPEZ TASCON.

Madrid.

Boletín de Historia de la Filosofía

III

Filosofía moderna.

Descartes.—El nombre de Descartes domina el horizonte del siglo XVII. De una manera o de otra sufren su influencia la mayor parte de los filósofos que en él vivieron. Influencia circunstancial, sin duda, cuya intensidad no responde al valor real de Descartes, pero no por esto menos innegable. Unos para combatirle, otros para defenderle, otros en actitud pasiva, se mueven dentro del círculo centrado alrededor del filósofo francés. Por esto toda exposición de las doctrinas de ese siglo debe destacar esa nota característica, con lo cual los distintos sistemas adquieren un sentido de coherencia, como derivaciones o reacciones de las ideas cartesianas.

Esta ha sido la labor intentada por C. von Brockdorff en su libro sobre Descartes (1). Pero la ha realizado solo en parte, pues no es posible sintetizar un material tan vasto en un volumen tan pequeño. Le queda el mérito de la sugerencia, y de presentar una concepción esquemática del panorama cartesiano, pero los numerosos puntos que trata exigían en su mayor parte un desarrollo más amplio.

Están muy bien expuestos, dentro de su brevedad, los sistemas de Geulincx y de Mallebranche, así como la derivación del ocasionalismo—La Forge, Cordemoy—del dualismo establecido por Descartes entre las ideas de pensamiento y de extensión. Pero al exponer su teoría sobre el conocimiento le hace decir bastante más de lo que él había pensado. Descartes no llegó a relacionar nuestro acto de conocer con la conciencia estrecha de la unidad divi-

(1) Barón Cay von Brockdorff: *Descartes und die Fortbildung der Kartesianischen Lehre.* Kafka: Geschichte der Ph. in Einzeldarstellungen. Band 16|17. Reinhardt, Verlag. München. 226 págs., 3,50 Rm.

na. Muchas contradicciones habría evitado en su sistema si se hubiera decidido a ser consecuente consigo mismo. No tardarán mucho sus discípulos en desentrañar las conclusiones de sus premisas, deduciendo el ontologismo. Pero su Maestro, o no lo concibió claramente, o, lo que es más probable, no se atrevió a afirmar una cosa que podía haber puesto en peligro su *tranquilidad*.

La Bibliografía es escogida, pero bastante incompleta. Dedica a ella solamente tres páginas, en las que se echan de menos muchas obras fundamentales.

Pascal.—Un valioso estudio sobre Pascal es el debido a la pluma de Jorge Desgrippes. Fruto excelente, que dejaba entrever una bella perspectiva de realidades para la Historia e interpretación de la Filosofía, nos hace sentir aún más la prematura muerte de su autor. Pascal había sido la ilusión de su vida y a quien había consagrado lo más selecto de sus actividades literarias (1).

Cuatro trabajos contiene el presente volumen, todos ellos relacionados con la teoría pascaliana de la fe. Es bien conocido el famoso argumento del «Pari» (fragm. 233), propuesto contra los libertinos. El autor hace ver que los casos puestos por Pascal en este fragmento, no se deben considerar como la expresión típica de la «créance par habitude», sino que son un ejemplo entre varios otros dispersos, que explican y completan la teoría. Análogos a éste se pueden citar los señalados y descritos en los fragmentos 308, 536 y 781. En todos ellos aparece clarísimo el método de la auto-preparación a la fe, mediante la sujeción previa a ciertas prácticas exteriores que *acostumbran* el cuerpo, creando el *automatismo* preciso para facilitar el acto de la creencia.

El autor cree que estos pasajes se pueden clasificar en dos grupos: «por una parte los modos de costumbre que ponen en juego las relaciones del alma y del cuerpo, por el paso espontáneo de un conjunto de modificaciones orgánicas, a un cierto estado psíquico. tal como el sentimiento de sumisión, de respeto o de temor. Por otra, los que establecen la relación del alma consigo misma, cumpliendo el paso espontáneo de una idea mantenida delante del espíritu a la creencia de que es verdadera» (pág. 9).

En general podemos definir el automatismo pascaliano con una frase del autor, «un processus spontané, ou des habitudes organiques portent et condi-

(1) Desgrippes, Georges: *Études sur Pascal:* De l automatisme a la foi. (134 págs 23 por 14 cms. 18 frs.) Cours et documents de Philosophie. Director *Ives Simon.*—P. Tequi. 82, Rue Bonaparte. Paris. 1935. Véase también su artículo: *Exègeses pascaliennes. Le Pari.* En Revue de Philosophie. Julio-Agosto 1935.

tionnent des habitudes mentales» (p. 22). Se ve muy clara la influencia de Descartes, disgregando al hombre en dos piezas a las que hay que sujetar mediante métodos distintos: al autómata, por medio de la costumbre; al espíritu, a la razón, mediante argumentos convincentes. De aquí una doble ascesis, para el cuerpo, mediante la represión de sus pasiones; para el alma, mediante una disciplina severa, no por una renuncia al propio juicio, sino por una sujeción racional a una actitud determinada en el pensamiento, haciéndolo someterse a la posibilidad y realidad de una Revelación.

Se ve por esto la importancia que tiene la humildad en el pensamiento pascaliano. Es la condición precisa para disponer al hombre a la recepción de la gracia. Lleva implícita la preocupación dominante de Pascal, la imposibilidad de llegar por nuestras fuerzas a la fe, si no interviene una inspiración superior. (2.º estudio: La humildad, la razón y la fe).

En la 3.ª parte se ocupa el autor en resolver la dificultad que surge al poner Pascal dos fuentes distintas de creencia, la costumbre y la gracia.

El último estudio, titulado, «examen del pensamiento religioso de Pascal», lo creemos el más característico de este volumen, pues nos da la clave de su actitud ante la debilidad de la razón, y refleja la lucha de Pascal por elevarse a una fuente segura de credibilidad. Es donde aparece más claramente el drama íntimo que el gran pensador llevaba dentro de su alma. Se ve la pugna interior que en él reñían las enseñanzas de Port Royal, las ideas fijas de un agustinianismo exagerado y el fondo jansenista, de que tanto le costó emanciparse. La razón debilitada, en una naturaleza corrompida por el pecado, no puede llegar por sí misma a conocer al Dios verdadero, «al Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob». El Dios abstracto a que llega la razón es muy distinto del Dios verdadero de la fe. No es que la razón no pruebe la existencia de Dios, es que este Dios no nos sirve para solucionar el misterio y la tragedia de nuestra vida. De aquí su tendencia desesperada a refugiarse en la Revelación, única que nos descubre el verdadero camino hacia Dios. Jesucristo. Jesucristo-Redentor es la idea dominante de Pascal y quien le inspiró las páginas más bellas de los «Pensamientos».

Muy bien nota Desgrippes que Pascal no es un filósofo. No posee una doctrina fundada sobre una metafísica coherente. Su vocación fué la de apologista. Pero, falto de una base segura y racional, su apologética queda sujeta a los vaivenes de aquellas famosas «razones del corazón». Esto constituye a la vez su debilidad y su grandeza. Lo que le falta en rigor metafísico, lo suple con su sagacidad psicológica, acertando a pulsar fibras íntimas del corazón humano. Incompletos y desordenados, los «Pensamientos» continuarán por mucho tiempo llevando su acento de emoción a las almas angustiadas, que sinceramente suspiran por la luz.

Leibniz.—En la «Biblioteca de Historia de la Filosofía» (Vrin) (1), acaba de aparecer un valioso estudio sobre Leibniz, debido a la pluma de E. Rolland. Es una disertación sobre dos puntos capitales de su sistema, el determinismo monádico y el problema de Dios. El autor no se ha limitado a exponer simplemente la doctrina de Leibniz, sino que, siguiendo el método histórico, va analizando el desarrollo progresivo de su pensamiento, a través de las principales influencias sufridas por él,—Descartes, Spinoza, Mallebranche, la Escolástica. De este modo resalta claramente la elaboración de la mentalidad leibniziana, y se ve a su vigorosa personalidad ir atravesando distintos estadios, hasta adquirir plena conciencia de sí misma.

Todo estudio sobre Leibniz excita siempre el interés. Es de los hombres que, por su buena fe, dejan inevitablemente tras de sí una estela de simpatía. Inclinado por temperamento a la conciliación, fluctúa con frecuencia entre las concepciones de la doctrina tradicional y las nuevas ideas de la filosofía moderna. La preponderancia del elemento de tradición, cristiano, le preserva de seguir el camino de Spinoza, salvando la distinción substancial. Pero se aparta a su vez del espíritu de Mallebranche acentuando la independencia del orden natural. Es un heredero más directo del humanismo. La concepción cosmocéntrica y racionalista predomina en toda su filosofía. El elemento sobrenatural y su intervención en el mundo, si bien no desaparece, pero se va atenuando cada vez más. Su misma *Teodiceu* es un ensayo de Teología natural, para poder salvaguardar las dos verdades esenciales: existencia de un Dios personal e inmortalidad del alma, con independencia de la Revelación. Efecto, sin duda, del fermento luterano que llevaba en su espíritu. Muy bien dice el autor: «Leibniz pertenece a la línea de los filósofos del Renacimiento, que desde un punto de mira muy naturalista, tendían a debilitar el sentimiento de una realidad trascendente a la naturaleza, si no a suprimirla. El continúa de esta manera el movimiento de emancipación filosófica inaugurado por Descartes, cuyo racionalismo exigente había heredado. Leibniz hace ya presentir a Kant, para quien el mismo realismo metafísico va a esfumarse y desaparecer» (p. 146).

El libro deja la impresión profunda de la evolución sufrida por las ideas de Leibniz, dentro de una línea clara, ya expuesta suficientemente en sus primeras obras. Se ven también los titubeos del filósofo ante las distintas influencias sufridas a lo largo de la vida. Creemos que la presente obra ha de contribuir al conocimiento «del Leibniz del siglo XX», como decía J. Carlotti,

(1) E. Rolland: Le déterminisme monadique et le problème de Dieu dans la philosophie de Leibniz (Bibliothèque d' Histoire de la Philosophie. 167 pág. 26 por 17 centímetros). Vrin, Editeur. 6, Pl. de la Sorbonne (5.e). París. 1935.

o sea del *verdadero Leibniz*, no el que corre por los manuales en caricaturas ridículas, sino el genio extraordinario que dejó su huella en todas las ramas del saber humano.

Spinoza.—En el pasado Boletín hicimos la reseña del segundo volumen de la gran obra del P. Estanislao von Dunin Borkowsky sobre Spinoza. Sorprendido por la muerte no ha podido ver terminada su publicación. Pero, por fortuna, al morir dejaba ya la obra completa. Un tomo en prensa y el último preparado para la imprenta. Acaba de aparecer el volumen III, titulado: *Una nueva vida* (1). Después del estudio detalladísimo que en el anterior se hacía del año 1657, en que el joven Spinoza fué expulsado de la Sinagoga, el presente se dedica a la nueva vida que para él comienza desde entonces. La tendencia racionalista e independiente se acentúa cada vez más en el gran filósofo. Con una tenacidad férrea prosigue su obra, a través de todas las dificultades, dibujándose cada vez más claramente las líneas fundamentales de su sistema.

Vimos ya en el tomo pasado la característica del P. Dunin-Borkowsky, su investigación minuciosísima de todo cuanto pueda contribuir al esclarecimiento de algún punto, por secundario que sea, de la vida, carácter y doctrina de Spinoza. Esta misma hemos de señalar en el presente. No hay hecho, episodio, alusión, en que se encuentre el más mínimo rastro de dato en relación con el filósofo holandés, que no lo recoja, sopese y utilice. De esta manera, alrededor de la vida de Spinoza, se ve agitarse la vida de toda su época. No hay que decir el trabajo extraordinario que esto revela. Es el fruto de largos años de estudio tenaz e incesante, pero fruto tan copioso que bien ha podido decir el eminente spinozista inglés Sir Frederic Pollock: «his account appears to be exhaustive». Si no ha agotado la materia, por lo menos ha dejado poco que hacer a los futuros investigadores. Podrán surgir nuevas interpretaciones del sistema spinoziano, pero, en cuanto a acumulación de materiales, la obra presente es definitiva. Justa es la apreciación de Mussolini en su discurso ante el Senado (26, V, 1929): «Chi è oggi il magiore biografo e il maggiore studioso dello Spinoza? E un gesuita di grande acume spirituale: il Dunin Borkowsky».

La publicación póstuma de su obra es además un justo homenaje al gran investigador, cuya muerte es irreparable para los estudios spinozianos.

Edición de las obras de Rosmini.—Por cuenta del Estado italiano se ha

---

(1) Stanislaus von Dunin-Borkowsky. *Spinoza*. Band III: Aus den Tagen Spinozas, II Teil: *Das neue Leben* (444 págs. 25 por 17 cms. 16,50 Rm. encdo. 18). Aschendorff, Verlag. Münster i. W. 1935.

iniciado una edición magnífica de las obras completas de Rosmini. Tenemos a la vista el tomo primero de los cincuenta que la habrán de integrar (1). Al frente del volumen figuran los nombres de la Comisión promotora. Firmas todas de primera categoría en la filosofía italiana actual, Giorgio del Vecchio, Carmelo Ottaviano, Erminio Troilo, Vittore Marchi, Armando Carlini, Antonio Renda, etc. Como Presidente aparece F. Orestano, y como Director E. Castelli, cuyos son, respectivamente, el Prefacio y la Introducción que encabezan el primer tomo. El P. J. Bozzetti (Ist. D. C.) ha escrito una breve y hermosa biografía de Rosmini. Sigue una nutrida Bibliografía de obras acerca del filósofo, ordenada por D. Morando. Lo restante del volumen está integrado por cuatro diarios: de los viajes, «de mis escritos», el de la Caridad y el personal. Diecinueve fotograbados adornan la edición.

De esta manera, los escritos del gran filósofo italiano tendrán la difusión que merecen. La dificultad de encontrar sus obras, aun las más importantes, ha influído en que no se haya considerado a Rosmini en el lugar que le corresponde. Muy bien dice F. Orestano: «Tal vez la Italia no ha tenido después de Sto. Tomás un pensador tan original, tan «al día» con todos los progresos de la filosofía, y tan señorialmente «summista», como Rosmini. Y, desde luego, pocos se le pueden poner al lado, de igual temple y estatura» (Prefazione, IX). Es ahora, cuando se puede apreciar su claridad de visión ante el peligro de la filosofía alemana del siglo pasado. Sólo después de haber visto su desarrollo y de haberse apagado el brillo fugaz de sus grandes sistemas, después de sufrir sus tristes consecuencias y sus múltiples aberraciones, es cuando empezamos a aprender—y, tal vez, no del todo—a volver la vista a fuentes más puras y fecundas de filosofía.

Como filósofo y como hombre, Rosmini es digno de estudio y atención. Bien merece este homenaje que la joven Italia le dedica.

Sanz del Río.—Uno de los volúmenes de la «Biblioteca de la Cultura española» está consagrado a Sanz del Río (2). Suerte ha tenido el sibilino filósofo en figurar dentro de esta pulcra colección. Suerte duplicada, pues ha caído en manos amigas, que han trazado la exposición de su vida y doctrina con una atención y un interés, que, evidentemente, exceden a los méritos del filósofo de Illescas. El Sr. Manrique siente profunda admiración hacia su biogra-

---

(1) Antonio Rosmini: *Scritti autobiografici inediti*. A cura di Enrico Castelli. (XLVIII-430 págs. 25 y medio por 18 y medio cms.) Edizione nazionale delle opere edite e inedite di A. Rosmini-Serbati. Anonima Romana Editoriale. Precio total, 2.000 liras.

(2) Manrique: *Gervasio, Sanz del Río*. (235 págs. 17 por 11 cms. 6 ptas.) Biblioteca de la Cultura española, núm. 7. Aguilar, Editor. Marqués de Urquijo, 43. Madrid.

fiado. Las alabanzas se van encadenando sin interrupción a lo largo del libro. Pero, en realidad, esos repetidos elogios le vienen largos, si es que «le vienen» siquiera, al asendereado Maestro. Es preciso un caudal extraordinario de... benevolencia para intentar hacer valer el calificativo de «Sócrates español». Pobre Sócrates, y pobres españoles, si no tuviéramos mejores maestros a quienes volver los ojos.

No discutimos la buena intención de Sanz del Río, como tampoco sus virtudes privadas, en conformidad, claro está, con esa Moral «superior y pura, desligada de dogmatismos religiosos» (p. 24). Pero en cuanto a su actuación filosófica, usando de un término mitigado, es poco calificarla de desdichada. La calamitosa situación de nuestra filosofía en el siglo pasado, poco tiene que agradecer al espíritu estrecho y mezquino de quien, yendo a buscar al extranjero nuevos aires para regenerarla, no acertó más que a trasplantar malamente un sistema de tercera categoría.

No es lo mismo profundidad que oscuridad, ni tienen mayor mérito las vulgaridades por estar encerradas entre las mallas de un galimatías ininteligible. Nada nuevo añadió Sanz del Río al sistema de su maestro Krause, ni de todas sus obras, tamizada la pintoresca algarabía en su estilo, se podría apenas entresacar cosa de provecho. V. gr., su ponderada teoría del conocimiento harto mejor expuesta estaba en la filosofía que él conceptuaba anticuada e inservible.

Su biógrafo intenta absolverle de la acusación de panteísmo, contra la que ya él mismo protestaba en vida. Pero los textos comprometedores se le caen de las manos. Léase, por ejemplo, el de la página 61. A nadie se oculta, por otra parte, que una de las notas esenciales del sistema de Krause es el de la identificación de todo en el Ser Absoluto.

Atribuímos a exceso de buen humor el afirmar que «entre los afanes de Sanz del Río se cuenta su noble aspiración de dar claridad a nuestro idioma en la exposición científica del pensamiento. El maestro cultivó el idioma español en dos aspectos: el de la claridad y precisión, para las gentes no iniciadas en una cultura fundamental, y el de la coherencia interior y terminología científico-filosófica para quienes aspiren a seguir una carrera científica» (página 59). Paladeen nuestros lectores el siguiente párrafo:

El pensamiento y pensar racional es el pensamiento total y totalmente individual en la unidad del objeto (como todo por uno y el único en su género), sobre ser relativamente al pensamiento general o el pensamiento particular (opuesto al general) del mismo objeto, entre los cuales, ambos relativos modos del pensar objetivo es el pensamiento racional el mediador superior igualmente. Entendemos por pensamiento total y de totalidad (totalmente pensando o a todo pensar), lo primero, y de nuestra parte, el pensamiento entero, y entero por uno y una vez, en entera—actual o toda—ac-

tual actividad pensante, con toda atención e intención en indagar, en percibir, en determinar y demás, hasta conocer el objeto, y en el conocimiento mismo de lo pensado. Y el pensamiento es todo y de tal propiedad, que dice cuánto es, de parte del sujeto, abierto hacia lo pensado o positivamente presente de sí consigo (aunado y recogido en sí), en razón de lo pensado, en constante entera atención nuestra hacia ello; procediendo el pensamiento de cada entero acto de pensar enteramente a otro, y contenidamente asimismo de todos sus sucesivos actos o momentos de atención, recogiendo y convirtiendo (en esta integridad de nuestro pensamiento) toda distracción en positiva atención hacia el objeto. En suma, el pensamiento es todo, y todo por uno, de nuestra parte, cuando caminamos pensando en común (en comunísimo) modo de pensar en comprensión y presencia de nuestro pasado con nuestro presente pensamiento hacia el objeto, en lo cual nuestro pensamiento se sostiene y contiene todo en sí y lleva consigo toda la actividad, en unidad hacia lo pensado» (pág. 146).

No nos explicamos por qué no se han puesto ya de texto en nuestras escuelas primarias las obras de Sanz del Río, para que los niños aprendan a escribir con claridad y elegancia. ¡Cuánto ganaría en diafanidad el estilo de Ortega y Gasset, si cada día dedicara unos minutos a empaparse en estos primores de lenguaje!

Esto no impide reconocer que la Editorial ha realizado una buena obra al publicar este estudio. No hay mejor manera de deshinchar globos de viento que lanzarlos a la publicidad. Los estudiosos de Historia de la Filosofía agradecerán el tener a mano una colección tan copiosa y escogida de textos auténticos, para formar juicio directo sobre su autor. Es más, mejor se resiste su lectura dosificada de este modo, que en el fárrago indigerible de sus obras originales.

H. Driesch.—Pocas figuras hay en la Filosofía contemporánea tan interesantes y significativas como la de Driesch (1). Aparte de sus méritos extraordinarios como biólogo y científico, es uno de los más característicos representantes del nuevo movimiento de aproximación a puntos de vista muy afines con los de la filosofía tradicional. En su ya larga vida (n. en 1867) se puede seguir paso a paso la evolución de la filosofía materialista de fin de siglo, hasta llegar a las orientaciones inequívocas de la hora actual. A él se debe, en no pequeña parte, la superación del darwinismo y de la decrépita concepción mecanicista de las ciencias biológicas. Asimismo en su teoría de la totalidad—si bien, tal vez por resabios kantianos, no llega explícitamente a deducir las conclusiones que entraña—marca un acercamiento muy notable a la metafísica de Aristóteles y Sto. Tomás.

---

(1) Goertz (Joseph, S. V. D.)—Conceptus totalitatis in Philosophia H. Driesch. 114 págs. Missionsbuchhandlung St. Gabriel. Post Mödling bei Wien. Austria. 1935.

Hemos recibido una bien trabajada disertación de doctorado sobre este último tema. Su joven autor se muestra bien orientado en la significación que Driesch tiene en la filosofía contemporánea. Hace una breve exposición de su sistema, fijándose sobre todo en su doctrina de la *totalidad*, comparándola con los principios de la filosofía escolástica. Es un trabajo detallado, hecho a base de escogida documentación. Debido a la novedad y a las dificultades de la materia, adolece de cierta oscuridad en el trascurso de la exposición. Pero la idea general resalta bien, y permite apreciar las coincidencias y las discrepancias de ambos sistemas.

Lo que más nos agrada en este folleto, es el ser un indicio de que los escolásticos actuales han perdido ya—o están en vías de perderlo—el viejo temor reverencial hacia la enfáticamente llamada filosofía moderna. Se van dando cuenta de que su ponderada «novedad» tiene mucho de relativo, y que su innegable oscuridad proviene casi siempre, no tanto de profundidad, cuanto de desorientación y de la carencia de una nomenclatura fija y común, apta para expresar con precisión ideas que, en sí mismas, tienen no poco de baladíes. Va dejando de ser considerada como *tabú*, como coto cerrado e inaccesible, al ver que puede ser entendida y contrastada en los problemas fundamentales con las soluciones de la filosofía tradicional, con resultado final casi siempre favorable a la segunda.

En torno al idealismo.—El mejor medio para comprender el sentido y la significación de una línea de pensamiento, es, sin duda, el de seguir paso a paso su desarrollo en la historia de la Filosofía, partiendo de su origen y estudiándola en sus grandes representantes. Es el método que ha empleado el P. Gardeil, en su reciente obra: «Las etapas de la filosofía idealista» (1) Ha elegido seis nombres destacados—Platón, Descartes, Hegel, Hamelin, Brunschvicg—, como los tipos más característicos de este movimiento.

No se puede esperar una exposición completa de estos grandes sistemas en el pequeño capítulo que a cada uno dedica. Tampoco ha sido esta, él mismo lo dice—la intención del autor. Se fija principalmente en aquellos rasgos distintivos de su doctrina, que permiten apreciar su posición dentro dentro de la corriente racionalístico idealista. Más bien sugiere los sistemas, aludiendo rápidamente y de paso a nociones que supone conocidas. Es un libro que requiere ya una pequeña iniciación en los problemas que trata. No desciende a detalles demasiado particulares, sino que describe a grandes pinceladas, ofre

(1) H.-D. Gardeil, O. P.—*Les étapes de la Philosophie idealiste*. (250 págs. 23 por 15 cms.) Librairie de J. Vrin. 6, Pl. de la Sorbonne, Paris.—Le Saulchoir, Kain (Bélgica). 1935.

ciendo más bien una visión de conjunto del desarrollo de la filosofía idealista.

El propósito restringido del autor justifica la ausencia de muchas otras figuras que hubiera podido incluir en su estudio. No ha querido más que trazar las «etapas» principales del desarrollo del idealismo. Pero los lectores le habrían agradecido una, aunque fuese ligera, exposición del estado actual de este problema apasionante. Los nombres de Hamelin y de Brunschvicg pueden bastar, aunque no del todo, para dar idea del movimiento francés. Pero ofreceria gran interés una alusión al idealismo italiano y alemán, no menos importantes.

Sin embargo, basta con lo que el autor ha hecho, para que su libro resulte útil y sea una valiosa aportación en la controversia actual entre las dos tendencias constantes de la filosofía. Subrayaremos su bien redactada conclusión, que, sin ser una crítica a fondo del idealismo, hace destacar muy bien la posición realista frente a él, y suministra los elementos necesarios para discernir de qué parte se encuentra la verdad.

La Universidad Católica del Sagrado Corazón, de Milán, ha mostrado una vez más su profundo sentido de la realidad actual en las Comunicaciones presentadas al X Congreso Nacional de Filosofía. La mayor parte de ellas, recogidas después en un volumen, se refieren a la controversia candente entre realismo e idealismo (1). Ante los extravíos de esta fase superviviente de la filosofía del siglo pasado, oponen los principios eternos del realismo tomista, que no excluye cuanto el idealismo contiene de verdad, sino que lo envuelve en una consideración más amplia, dentro de la concepción analógica del ser. Damos a continuación los títulos de los notables trabajos que contiene este volumen: *G. Bontadini:* Idealismo e realismo.—*M. Casotti:* Realismo e criticismo.—*M. Gentile:* Le posizioni del problema dell' essere nella metafisica di Aristotele.—*G. Ceriani:* Il concetto di immanenza nel realismo di S. Tommaso.—*C. Mazzantini:* Il significato della «realtá» nella filosofia di Martino Heidegger.—*M. Campo:* Dinamismo e realismo in Leibniz.—*F. Olgiati:* La Filosofía bergsoniana ed il realismo.—*L. Pelloux:* L' opera di Maine de Biran e il fenomenismo.—*P. Gemelli, O. F. M.:* I risultati delle recenti ricerche sull' analisi del linguaggio in relazione alle dottrine realiste ed alle doctrine idealiste sulla natura e sulla funzione del linguaggio.—*Maria E. dal Verme:* Osservazioni sul concetto di esistenza in Hume.—*U. Padovani:* Sul concetto

---

(1) *Relazioni e Comunicazioni presentate al X Congresso nazionale di Filosofia* (Salsomaggiore, Settembre 1935-XIII) *dai collaboratori della Rivista di Filosofia neoscolastica.*—110 págs. 25 por 18 cms. 10 liras. Societá Editrice «Vita e Pensiero». Piazza S. Ambrogio, 9. Milano. 1935.

di obbiettivitá nella storia.—*R. Amerio:* Il sistema della scienza e la economicitá delle matematiche nella filosofia del Campanella.—*S. Vanni-Rovighi.* L' immortalitá dell' anima nei maestri francescani del secolo XIII.

La inmanenc a integral.—El P. Etcheverry se está revelando como uno de los conocedores más profundos del actual movimiento idealista. Son ya varias y notables sus publicaciones sobre este tema importantísimo. Daremos a conocer a nuestros lectores—con un poco de retraso, ciertamente—un bien pensado fascículo de los «Archivos de Filosofía» que dedica a estudiar el idealismo de L. Weber (1).

Aunque destacado en el campo idealista, Weber no tiene ni la talla ni la importancia de un Hamelin ni un Brunschvicg. Pero resulta sumamente interesante por la franqueza con que ha adoptado una posición resuelta en filosofía. Según él ni Berkeley, ni Hume, ni los «idealismos inconsecuentes» como él los llama--empirismo de Stuart Mill, criticismo de Kant, monadismo de Renouvier, panteismo de Fichte—han seguido con decisión la lógica que sus principios les imponían. Todos se han detenido ante la última consecuencia, que hubiera sido *el inmanentismo integral.* Esta consecuencia quiere arrostrarla Weber, aspirando a proponer un sistema basado totalmente en los recursos intrínsecos del pensamiento puro. «Todo se reduce a un pensar independiente de las condiciones extrínsecas, no teniendo ni principios, ni regulador, ni medio, ni fin, fuera de sí mismo; obedeciendo solamente a las leyes que él mismo se establece espontáneamente al producirse... Lo real es inmanente a la inteligencia, circunscrito por los juicios que lo afirman, puramente *lógico,* en una palabra. El universo es una creación del sujeto, objetivando sus propios estados bajo el signo de la causalidad» (p. 60).

Una vez establecida de este modo la inmanencia absoluta, aspira Weber a construir un *positivismo científico,* llegando a lo que él llama «realismo del Saber». Para él lo *real* se identifica con el «Saber universal», o sea con la *Ciencia* integrada por todas las conquistas del hombre pasadas y futuras. Así lo afirma diciendo: «que el Universo sea el sistema completo del Saber, es decir, la Lógica, en su más amplia acepción posible, he aquí ciertamente una afirmación capaz de satisfacer la ambición filosófica de identificar el Ser con el Saber» (p. 61).

Esta doctrina se complementa con la teoría del *devenir* universal. Mejor dicho el *devenir* se identifica con el Saber. Es el pensamiento, idéntico a sí

(1) A. Etcheverry, S. J. *Vers l' Immanence intégrale.* L' idealisme logique de M. L. Weber. (Archives de Philosophie, vol. XI, Cahier 1.° 102 págs. v. 42 frs.) Beauchesne. París. 1934.

mismo, evolucionando en un progreso ininterrumpido, pasando de lo implícito a lo explícito, de lo imperfecto a lo perfecto. Y así se imagina este filósofo que se realiza «la unión de la ciencia y de la metafísica, la reconciliación del positivismo con el idealismo, la inmanencia rigurosa del ser y del pensamiento, de lo real y del saber, la adaptación de la existencia absoluta a la relatividad del conocimiento, y en suma, la unidad fundamental del ser en la multiplicidad que exige la independencia del espíritu».

No suenan tan a nuevo estas afirmaciones que no las hayamos leído mil veces en sus predecesores. Pero no se puede evitar un sentimiento de casi simpatía ante la audacia y la valentía con que sustenta una posición tan comprometida. Es imposible desconocer, por otra parte, el fondo de tragedia que el idealismo lleva dentro de sí. Muy bien lo ha expresado el mismo P. Etcheverry en otro libro suyo muy reciente (1): «Si nosotros renunciamos al idealismo integral, no es por desconfianza en el pensamiento, sino por el contrario, porque nosotros tenemos tan alta idea de él que no nos imaginamos poseerlo en su plenitud. Es evidente que la fuente no brota al nivel del hombre; es preciso remontarse hasta Dios para encontrarla. Solamente en El, foco común del Pensamiento y del Ser, se realiza la unidad de ambos sin la menor imperfección».

Podemos concluir con una frase de Chevalier: «La irreductibilidad no está entre el idealismo y el realismo, sino entre la doctrina que pretende crear el universo con las ideas del hombre, y la que se esfuerza por encontrar en él las ideas de Dios».

Conclusión.

Una bella viñeta de Roisin. Una plaza ancha y soleada rebosa con bullir agitado de cabezas. En las paredes hileras de ventanas, pulcras ventanas ojivales en que relucen ojos brillantes de curiosidad. En el centro, Santo Tomás sobre un púlpito, circundado de ansioso fervor de multitud. En el cielo un trepidar apresurado de aviones. El mar, engalanado con los penachos de humo de los transatlánticos. Y a lo lejos, caminos, largos caminos, rubricados por el fluir negro y ondulante de la muchedumbre. Se titula: «El porvenir del tomismo».

En la Historia de la Filosofía se suceden periódicamente épocas lentas de elaboración, y épocas rápidas de despilfarro; épocas oscuras de investigación laboriosa, y épocas brillantes de síntesis; épocas de acarreo trabajoso de materiales, y épocas constructivas de arquitectura y de organización. ¿A cuál de ellas pertenece el momento en que vivimos? Es difícil caracterizar un período

(1) *L' idealisme français contemporain*. París. Alcan. 1934.

histórico—y más uno tan complejo como el nuestro—sin atalayarlo a distancia desde la cima del tiempo. El horizonte sensible es siempre muy reducido. Pero, recogiendo las aspiraciones actuales, expresadas con más insistencia cada vez, podemos predecir una época reflexiva, de balance, de mirar atrás, de eliminación y de síntesis.

Las aportaciones valiosísimas con que todas las ramas de la Filosofía se han enriquecido, los nuevos caminos abiertos a las ciencias por cinco siglos de actividad infatigable, exigen ya un espíritu amplio, potente, sintético, que se apodere de estos elementos, los asimile y organice en un conjunto armónico y completo. La época que empezamos a superar ha sido de labor dispersa, de trabajo unilateral, de «puntos de vista», de visiones limitadas por ángulos divergentes de amplitud reducida. Epoca de investigación minuciosa, de especialistas—hombres con los ojos inclinados sobre una parcela diminuta de realidad. En cambio, la que ahora se abre es, por el contrario, época de síntesis, de visiones amplias, de ángulos convergentes. No en vano suena por todas partes, en lo científico como en lo político, la palabra *totalidad* (1). Vuelve a sentirse entre los sabios la necesidad vital de un punto supremo de coincidencia. Se vuelve a hablar—sin ironía—de una Metafísica (Heimsoeth), de una super-ciencia, en la cual coincidan como en un foco los rayos dispersos de las investigaciones particulares. El campo está preparado, necesita, exige, la aparición de un genio universalista, metafísico, que coordine en una intuición amplia los múltiples aspectos de la realidad conquistada. Hace falta un nuevo Santo Tomás, que lleve a cabo una labor análoga a la que el Santo realizó en el siglo XIII. Obra de asimilación y de depuración, de discernimiento entre lo que hay en nuestra cultura de definitivo y lo mucho que de

---

(1) Baste con aludir a las nuevas tendencias de H. Driesch en Biología, al oponer el «Vitalismo» como superación del mecanismo. Darvinista en su juventud, se ha ido emancipando poco a poco hasta llegar a hablar en sus últimas obras de una *forma*, que explique la *función total* de los seres vivientes. En Psicología es también notable la llamada «Gestaltpsychologie», que ha sustituido a los métodos analíticos y a la concepción mecanicista de los seres vivientes, aspirando a una consideración integral. No es preciso mostrar la preponderancia del concepto totalitario en Sociología y en Historia. En cuanto a la realidad de esta aspiración en la Filosofía pura, baste citar a Wust, en su teoría de la «dialéctica del espíritu», a Scheler con su idea de las relaciones del hombre con la Naturaleza y el fundamento de las cosas, a Plessner, a Heidegger, quien tiende a desarrollar el problema total del ser partiendo de un análisis existencial del hombre. Quien desee más información puede leer a Heimsoeth: «La Metafísica moderna»; Faigl: «Ganzheit und Zahl»; Wenzl: «Gestaltbegriff»; André: «Einheit der Natur», etc.

ella es preciso eliminar. Por lo menos, si el genio no aparece, es preciso fomentar un espíritu general en la Filosofía, que, siguiendo las normas eternas del tomismo—eternas como el *ser*, en que se fundan—, sepa realizar esta labor difícil, pero imprescindible.

Se habla mucho del resurgir de un nuevo tipo de civilización. Por lo menos no puede negarse una mutación profunda en la mentalidad de la postguerra. No sería aventurado decir que el siglo XX comienza en 1918. El nuevo hombre europeo se siente cada vez más lejano del optimismo burgués de fin de siglo. Se da cuenta de que una cultura desaparece, para comenzar la ascensión penosa de una nueva era. Se liquida un pasado que hay que valorar, y se reclaman orientaciones luminosas para emprender la etapa que comienza. Esta puede ser, y es, la hora del tomismo. Ya desde antiguo el rumbo de cada civilización lo marca el estado de su filosofía. A primera vista son los filósofos hombres casi siempre desconectados de la realidad, que entretejen en sus gabinetes los hilos sutiles de ideas sin trascendencia. En una cátedra ante un puñado de discípulos, hablan de problemas abstractos que a nadie interesan. Pero pasan unos años, y las ideas se van haciendo carne, se incorporan al torrente vital de un pueblo, y determinan mutaciones radicales en la civilización.

El siglo XIII pudo haber sido un siglo de catástrofe para Europa, si no hubiese aparecido Sto. Tomás. No olvidemos el triste significado del movimiento humanista del siglo XVI, por falta de un genio semejante. Epoca decisiva es también la nuestra, de cuya orientación depende quizá el rumbo cultural de varios siglos. Sobreviven entre nosotros los restos agonizantes de sistemas caducados. La lucha entre fenomenismo, idealismo y realismo no ha de tardar en resolverse a favor del último. Pero es preciso saber aprovechar el momento de una filosofía que vuelve a nosotros después de cinco siglos, para purificarla de sus errores y apoderarnos de sus conquistas. Afortunadamente los tomistas han comenzado a responder dignamente a la inquietud de la hora actual. El movimiento neoescolástico—fondo perenne de verdad, reviviendo en comprensión de los problemas presentes—es una realidad consoladora. No es ilusorio soñar en un porvenir risueño del tomismo. Vuelve a dialogar con el silencio el fecundo fluir de viejas fuentes. En el horizonte trepida un temblor victorioso de clarines. Grave responsabilidad la nuestra si dejamos que esta hora luminosa se disipe en la espuma de una posibilidad irrealizada.

FR. GUILLERMO FRAILE, O. P.

Salamanca, 1935.

BOLETIN DE DERECHO

I

Obras de carácter general.

Empezamos este Boletín por una obra venida de lejanas tierras, sobre temas referentes a la Justicia y al Derecho (1). Trátase de un tomito muy sugestivo, que encanta por su sencillez en la exposición, y por la acertada elección de temas. En la primera parte extracta textos de Sto. Tomás acerca de la justicia, correctamente traducidos al castellano y sobre los cuales hace su debido comentario. La segunda estudia la naturaleza del Derecho considerado en si mismo y en sus relaciones con la Moral.

Del autor del libro no poseemos noticias ni datos que nos permitan definir su personalidad. A juzgar por el prólogo—brevísimo—de la obra debe ser una persona dedicada a la Propaganda Católica, ya que algunos de los capítulos del libro son conferencias dadas en Cursos de Cultura Católica durante los años 1931 y 1932. Nuestras apreciaciones personales, basadas en la lectura del libro, nos llevan a la conclusión de que debe ser un hombre de toga.

Justicia y Derecho. He ahí el temario de la obra. Los autores clásicos suelen empezar siempre por las cuestiones relativas al Derecho para venir a desembocar en la Justicia. Tomás D. Casares sigue un orden inverso. Hay ideas muy hermosas en este libro: citemos compendiosamente algunas. Lo referente a las relaciones entre la Moral y el Derecho, el carácter racional de la ley según Sto. Tomás, el carácter moral del orden jurídico e imperfección de éste desligado de la Moral, interpretación del Derecho positivo e imposibilidad teórica y práctica del Positivismo jurídico.

Es un libro muy útil a todos aquellos que no puedan estudiar en sus fuentes las intrincadas cuestiones sobre la justicia.

---

(1) Tomás D. Casares. La Justicia y el Derecho, 229 págs. en 8.° (Cursos de Cultura Católica). Biblioteca Emilio Lamarca. Reconquista, 572. Buenos Aires. 1935.

La obra de R. Lortal (1), tira a demostrar que todas las actividades jurídicas, sociales y económicas, caen bajo la Teología Moral y no pueden sustraerse a su dominio. De rechazo va contra todos aquellos que, adoleciendo de la falta de una sólida preparación teológica, se lanzan a la propaganda social en sus diversas formas, lo cual suele traer funestas consecuencias. Indicado el fin que el autor de la obra persigue, muy poco hemos de decir de su contenido.

Desde luego no hay que buscar aquí temas largamente desarrollados; es un trabajo esquemático que sirve para orientar y a los especializados en cuestiones político-sociales puede facilitarles el croquis de una disertación y sugerirles ideas, pero no les enseñará nada nuevo.

En una larga Introducción trata de la noción, división, fuentes, método, importancia e Historia de la Teología Moral Social. A continuación se nos da un esbozo de la naturaleza de la sociedad humana, sus diversos fines, derechos y deberes recíprocos de las sociedades y sus miembros. Lo restante de la obra está dedicado al estudio de las virtudes sociales, principalmente de la justicia y de la caridad. En unos apéndices se expone la doctrina del papel importantísimo que los dones del E. S. desempeñan en la sociedad y de la justicia distributiva.

A pesar del carácter esquemático la juzgamos utilísima para todos, pues tanto los principiantes como los especializados en Materias de Derecho pueden advertir a tiro de ballesta si sus doctrinas están o no de recuerdo con los principios revelados y con las doctrinas de la Iglesia. En este sentido, el trabajo de R. Lortal es un guía seguro. A nosotros nos parece que la exposición que hace de la justicia social es lo más completo de la obra.

Archives de Philosophie (2) consagra uno de sus volúmenes al estudio del Derecho. El fascículo primero aborda el tema general de las relaciones entre la Moral y el Derecho; al menos ese es el tema de *Y. de la Briere* en un artículo sobre el Derecho Natural y el de Gentes. Problema nunca inactual. *Y. de la Briere* sostiene decididamente la necesidad del derecho natural—otros prefieren la denominación de *derecho racional* u *objetivo*—que regule la actividad *individual* y *social*, lo mismo en el seno de la familia que en la sociedad política. Y además, el Derecho Internacional o, si se quiere,

---

(1) R. Lortal, P. S. S. *Morale Sociale Generale*. 1 vol. 4.° de 203 pages. 1935. Prix: 13 frs. Pierre Téqui, Libraire-Editeur. Rue Bonaparte, 82. París-VI.

(2) G. Jarlot, A. Desqueyrat, A. Delchard, Y. de la Briere, J. Lucien-Brun.—*Etudes de Morale et de Droit*. Archives de Philosophie, vol. XII, cahier I, 4.e 184 pages. Gabriel Beauchesne et ses Fils, rue de Rennes, 117. París. VI.e 1986.

las relaciones entre los pueblos que componen la sociedad universal, deben estar sometidas a las normas de la moral y de la justicia. Un Código de Derecho Internacional elaborado *única* y *exclusivamente* a base de preceptos jurídicos, no tendría consistencia alguna. Y de ahí su ineficacia en los actuales momentos para impedir los conflictos bélicos. A estos razonamientos nada hay que oponer.

El articulista inicia su trabajo con unas consideraciones, netamente escolásticas, sobre la naturaleza del derecho natural y positivo para venir a caer en definitiva en la cuestión del derecho de gentes, sobre el cual enumera las corrientes opuestas, la concepción moderna y la tradicional o escolástica, problema al que no concede gran importancia. El se inclina por la opinión moderna que incluye el derecho de gentes en la zona de derechos naturales secundarios, desechando la opinión escolástica según la que semejante derecho ocuparía un lugar intermedio entre el natural y el puramente positivo, con fisonomía propia y características inconfundibles. Cree que semejante concepción hay que relegarla al olvido por arcaica y porque, en fin de cuentas, no serviría sino para engendrar confusiones. «Hoy día, el término *jus gentium*, empleado en sentido escolástico, ha caido en desuso y se considera como sinónimo de *jus inter gentes* (derecho niternacional)» (pág. 143). Y puesto ya en este plan, sigue razonando sobre el Derecho Internacional con gran acierto y precisión, que no en vano *Y. de la Briere* figura entre los más prestigiosos internacionalistas modernos.

Nosotros, si va a decir verdad, no podemos compartir ese criterio opuesto a la concepción tradicional del *jus gentium*. Es más, creemos que el haber abandonado aquellas posiciones de la Escolástica fué un enorme desacierto, cuyas funestas conrecuencias estamos palpando. No hay por qué abandonar ese concepto escolástico, como si fuera una antigualla; hay que reafirmarlo y robustecerlo en esta mentalidad moderna que tiene como sistema el rechazar todo lo que venga de la tradición, por creerlo pasado de moda. Creemos que con ese proceder ganaría no poco la ciencia del Derecho. Y al expresarme así, nadie vaya a creer que me refiero a los intelectuales que no comulgan con los católicos. Mi pensamiento va mucho más allá. Pienso en los escolásticos modernos, quienes han desertado de la doctrina tradicional y arrastraron en pos de sí a tantos incautos. A ellos alcanza gran parte de tanta responsabilidad.

Hecha esta salvedad, nada tenemos que oponer a este trabajo, que nos parece digno de todo elogio.

J. Lucien-Brun estudia las fuentes del Derecho Positivo según las teorías modernas de *Kelsen, Duguit* y *Hauriou*, oponiendo las dos primeras teorías, que hacen derivar el derecho de Estado o de los hechos sociales, a la de *Hau-*

vioa, de base más firme por estar enraizada en la Metafísica y en la Moral.

De los límites del poder civil en los estados modernos nos habla *A. Delchard, S. J.*, pero sosiayando el aspecto filosófico o doctrinal e insistiendo solamente en la parte histórica.

Persona o *individuo* y *colectividad:* He ahí el tema desarrollado por *G. Jarlot*, quien aspira a reflejar en sus páginas con la máxima objetividad posible el pensamiento de Sto. Tomás, contraponiéndolo a la doctrina de Bergson expuesta en su obra *Deux sources*.

De la teoría de la Institución nos habla largo y tendido *A. Desqueyrat*. Son estudios serios que recomendamos a los juristas.

Entre las obras de carácter general incluímos la de José M. Gallegos Rocafull, bautizada con el título de «El orden social según la doctrina de Santo Tomás de Aquino» (1). Pudiera alguno creer que este libro encuadraría mejor en un Boletín de Sociología. Pero no. Aun cuando trata de algunos problemas específicamente sociales como el trabajo, la propiedad, el uso de las riquezas, etc., los toca incidentalmente y de soslayo, como algo que sirve para aclarar y depurar el contenido de su tesis que, sin embargo, toma más altos vuelos, y estudia los fundamentos filosóficos en que se basa la sociedad.

El libro es la tesis doctoral presentada por su autor para obtener el grado de doctor en Filosofía y Letras, y que fué calificada con la nota de sobresaliente el día 24 de Mayo de 1935. Está escrito con estilo sencillo al par que elegante. La Bibliografía es abundante, variada y selecta. Pero no es el señor Gallegos Rocafull de esos que, en un afán desmedido de cultura y erudición, siembran textos a granel por todas las páginas. Nada de eso. Hay aquí mucho de labor personal, de profunda meditación, de asimilación, diríamos con más exactitud. El autor de este libro ha leído mucho, pero ha pensado más. Todo lo hace pasar por el tamiz de una crítica severa y justa para depurar más y más la verdad. Y la expresa con soltura, con elegancia y sobre todo con independencia de juicio que le lleva a someter a un fino análisis los textos del mismo Doctor Angélico, cuya doctrina se ve que le es familiar. La lectura del libro da la impresión de que su autor pisa un terreno firmísimo. Hay también mucho orden lógico en la exposición de los conceptos, cosa que ayuda mucho a la comprensión.

Y no era cosa fácil salir airoso en la empresa, porque el Sr. Gallegos Rocafull ha abordado un tema siempre actual, pero delicadísimo, cual es el de las

(1) José M. Gallegos Rocafull.—*El orden social según la doctrina de Santo Tomás de Aquino*. Un vol. en 4.° (21 por 14 cms.) de 242 págs. 1935. Precio: 8 ptas. Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.

relaciones entre el individuo y el Estado. Hay que evitar en este punto dos extremos, que son dos escollos igualmente peligrosos: el individualismo y el estatismo. Ni se debe sacrificar el individuo a la sociedad, ni ésta al individuo.

He ahí cómo plantea el problema el autor del libro. O no hay más que sociedad y los individuos no son nada, o por el contrario, no hay más que individuos y la sociedad es tan sólo una ficción. ¿No habrá manera de armonizar esas tendencias antagónicas? Esa es la labor del Sr. Gallegos Rocafull. Para que esa labor fuera una cosa lograda, estudia al hombre, a) como todo, como *persona*, b) como parte, como *individuo*, c) como todo parcial, pues el hombre ni es totalmente suyo, ni de la sociedad, y d) como ser *social*. Esta es la parte principal del libro y que se completa con la segunda en que se considera la sociedad como un todo orgánico, concepto tan familiar a la escuela española del siglo XVI y hoy tan en boga a causa de las teorías sobre el corporativismo.

De la proposición tercera en adelante se habla ya de temas sociales, a propósito de la teoría tomista, según la cual la sociedad o el Estado debe suministrar a sus miembros toda clase de bienes materiales y espirituales, sin los que aquellos no podrán conseguir sus fines. Es un estudio más accesorio y sobre el cual el autor pasa rápidamente, pero que no está destituído de interés.

Repetimos que es este un libro bueno que enseña mucho sobre un punto tan fundamental como es el de las relaciones entre el individuo y la sociedad.

II

La familia.

Buen libro el del R. P. Mayrand, O. P. (1), sobre un problema moral tan espinoso y tan actual como es el de la continencia periódica en el matrimonio según el método de Ogino. Pequeño de volumen, pero de hondo contenido didáctico, responde a la necesidad de impedir por todos los medios posibles la mayor difusión y el más hondo arraigo de espantosas doctrinas que, no sólo tiran a subvertir el organismo social sino a arrancar de cuajo los fundamentos en que el orden actual se sostiene. Me refiero —como es claro— a las doctrinas malthusianistas, destructoras de la familia.

«El librito que hoy damos a la publicidad tiene, precisamente, por fin dar

(1) R. P. Mayrand, O. P.—*Un problema moral. La continencia periódica en el matrimonio, según el método de Ogino*. Un vol. en 8.° de 122 páginas. Precio: 3,50 pesetas. Eugenio Subirana, S. A. Editorial Pontificia. Puertaferrisa, 14, entresuelo. Barcelona. 1935.

a confesores y a esposos cristianos conocimiento de los trabajos de un médico japonés sobre las leyes naturales de la fecundación». Palabras textuales del autor del libro que bien a las claras nos indican cuál es el objetivo que persigue: llevar la paz a muchas almas que atraviesan circunstancias difíciles, creadas por la vida familiar. Esas situaciones difíciles obedecen a muy diversas causas. Tal vez pudieran reducirse a dos: *fisiológicas* y *económico-morales*. Según esto, el P. Mayrand da por muy buena y por muy conforme con la moral católica la práctica de la continencia periódica en el matrimonio en los siguientes casos; peligro grave de la vida o de la salud de la madre, caso de tener un nuevo hijo; tara hereditaria e incurable que quitase toda esperanza de tener hijos sanos; imposibilidad material de alimentar y educar más hijos de los que se tienen ya; estado patológico momentáneo; debilidad de la madre y partos demasiado frecuentes.

Ahora bien. Hace ya bastante tiempo que los médicos averiguaron que la mujer no es igualmente fecunda en cualquier época; que hay tiempos más o menos aptos para la concepción.

Y modernamente, gracias a los estudios de Knaus y Ogino, se ha llegado a comprobar la existencia de períodos absolutamente estériles o agenésicos de la mujer. Esto supuesto cabe preguntar: Cuando concurre alguna de las circunstancias arriba enumeradas ¿será lícito a los esposos limitar las relaciones conyugales a esas épocas en que con certeza *casi* absoluta se sabe que no ha de verificarse la fecundación? ¿Se comprometerá la Moral Católica? Parece que no. Y el autor del libro que estamos reseñando lo demuestra fijándose en tres aspectos o en los tres elementos del matrimonio: a) *la continencia en sí misma;* b) *el acto conyugal habido durante el período estéril*, y c) *la intención de los esposos*. Y termina esta parte con unas observaciones muy justas encaminadas a hacer ver que entre la continencia periódica y las prácticas anticoncepcionistas o neomalthusianistas media un abismo. Indudablemente. Los fines que persigue el malthusianismo son buenos; los medios altamente reprobables. Y el fin nunca puede justificar los medios. La continencia periódica persigue un fin bueno por medios que no prohibe la Moral Católica. No hay, por lo tanto, paridad.

Y todavía perfila más la tesis el P. Mayrand. En la respuesta a las objeciones acumuladas a su libro, tiene cuidado de advertir a los lectores que él no propugna la continencia periódica como una cosa intrínsecamente buena ni como un ideal de perfección, sino como un remedio en ciertas situaciones muy delicadas en las que, de no guardar continencia absoluta, los esposos se acogerían a las prácticas onanísticas.

Téngase además presente que la teoría del Dr. Ogino no puede ofrecer garantías de completa seguridad y que, por tanto, debe aplicarse con pruden-

cia. Y es porque el cómputo de los días agenésicos no tiene más que un valor aproximativo.

Y no entramos en más detalles. El libro está llamado a prestar grandes servicios a médicos y confesores.

El libro, escrito originalmente en francés ha sido traducido al español, por el P. Tomás Perancho, O. P., «con acierto y pulcritud», como dice el prologuista Dr. César López-Dóriga.

La colección «Amor, Matrimonio, Familia» nos ha obsequiado con el tomo VI. Es un libro que tiene por autor al jesuíta francés A. Lemaire (1), y por título «Oficio de los padres y de los maestros en la educación de la pureza», traducido al español y publicado sin nombre de autor.

Sobre el contenido nos dice el prologuista: «El presente volúmen contiene, sobre todo, tres conferencias dadas por el autor a los padres de los alumnos del Colegio del Sagrado Corazón, y a los maestros y maestras de la región de Charleroi» (pág. 7).

Empieza A. Lemaire tratando de los medios humanos *positivos* para la educación de la pureza (educación del pudor, de la sinceridad, formación de la voluntad mediante el amor al trabajo y al espíritu de sacrificio). Pasa después a estudiar los medios humanos *negativos* (huir de las ocasiones, vigilar al niño asiduamente, a los miembros de la familia y al personal de la casa, a los acompañeros de los hijos, las diversiones y las lecturas de los mismos), terminando con la consideración de los medios *sobrenaturales* que son los más eficaces. Porque la castidad no es una virtud natural, y abandonado el hombre a sus propias fuerzas no puede observarla con perfección. Esos medios sobrenaturales son: la presencia de Dios, la oración, la comunión frecuente y la dirección espiritual.

Lo restante del libro está consagrado al estudio directo de la iniciación sexual. En consonancia con el título del libro estudia la misión de los padres y madres en lo referente a dicha iniciación y condiciones que debe reunir. La misión de los maestros en lo tocante a este punto es puramente supletoria; sólo está llamada a coadyuvar y, cuando más, a suplir las deficiencias del padre o de la madre.

La obra de Guillermo Schmidt intitulada (2) «Amor, Matrimonio, Fami-

---

(1) A. Lemaire, S. J.—*Oficio de los padres y de los maestros en la educación de la pureza*. Versión del francés. Colección «Amor, Matrimonio, Familia». Vol. VI de 182 páginas. 1936. Editorial Eugenio Subirana, S. A. Puertaferrisa, 14, entresuelo. Barcelona.

(2) Dr. P. Guillermo Schmidt, S. V. D.—*Amor, Matrimonio y Familia*.—Seis con-

lia», no puede ser una obra adocenada. El prestigio que Schmidt tiene como investigador y especialista en materia tan difícil cual es la Etnología, le da derecho a figurar como autoridad suprema e indiscutible en los problemas relativos a la familia. La materia de la obra: «Amor, Matrimonio, Familia» está formada a base de unas conferencias pronunciadas por el autor en Viena, del 5 al 10 de Enero de 1931. En la traducción española ha agregado el autor algunas páginas interesantes.

Después de darnos un concepto exacto de lo que es el matrimonio, en la segunda de las conferencias estudia la crisis de la sociedad doméstica, sobre todo en la Europa Central. En Alemania, ya desde 1927 se inició un descenso en la natalidad, y en el promedio de hijos por matrimonio ya no no llega a dos por familia, al paso que Francia tiene algo más de dos. Se extiende también en consideraciones sobre el asesinato de la prole en el claustro materno y de los desastres que este vicio causa en la sociedad. Del millón de niños—dice Schmidt—que de manera antinatural y funesta dejan de nacer anualmente en Alemania, más de la mitad, como unos 600.000, son víctimas de esta sangrienta matanza. Y responde a las objeciones de los que pretenden cohonestar la limitación de la natalidad apoyándose en que esa es consecuencia necesaria y fatal de la escasez de recursos y de la falta de viviendas. Aun reconociendo la gran parte de verdad que en eso hay, es cierto, sin embargo, que esos vicios tuvieron su origen en las clases acomodadas y de éstas pasaron a la clase obrera. La falta de fe y de religión y la ausencia total de espíritu de sacrificio explican más que suficientemente la presencia de esos repugnantes vicios en nuestras sociedades modernas.

Pasa después a estudiar la naturaleza del matrimonio y, en concreto, hace una calurosa apología de la monogamia y combate el divorio, que no es sino una poligamia sucesiva. Las estadísticas sobre el particular son verdaderamente aterradoras. En Norteamérica han alcanzado los divorcios en un año la pavorosa cifra de 200.000. En Leningrado el año 1927, por 24.000 matrimonios hubo 16.000 divorcios. En esta misma ciudad, el 44 por 100 de los hombres viven con cuatro mujeres. Va exponiendo las funestas consecuencias del divorcio, en el cual casi siempre sale perdiendo la mujer, que pasa de mano en mano y pronto se convierte en vulgar prostituta. Y a continuación señala las ventajas del matrimonio indisoluble, ya se considere como contrato, ya como sacramento. Todo ello expuesto sencilla al par que elevadamente, lo cual hace concebir una idea sublime del matrimonio cristiano.

---

ferencias traducidas del alemán al español por los doctorees Emilio Huidobro, Profesor de la Universidad de Lima, y Edith Tech de Huidobro. Un vol. de 300 págs. en 8.º 1932. Eugenio Subirana, S. A. Editorial Pontificia. Puertaferrisa, 14. Apartado 197. Barcelona.

Defiende con calor Schmidt las familias numerosas; para ello aporta pruebas históricas y filosóficas. Y llama la atención del Estado sobre el particular, haciendo ver la necesidad de prestar subsidios especiales a esas familias numerosas, ya que eso sería un remedio eficacísimo para evitar la limitación de los nacimientos y las prácticas anticoncepcionistas.

Y termina la serie de conferencias dirigiendo una mirada al pasado y al porvenir, poniendo de manifiesto que la limitación de nacimientos es expresión exacta del fracaso de la cultura moderna y entonando un himno a la fuerza salvadora de la familia católica.

Es este un libro hermosísimo que, sobre ser científico y tener mucho valor apologético, respira una unción sobrenatural. Al final de cada conferencia, el autor comenta los pasajes evangélicos relativos a la Sagrada Familia. Y esto mueve eficazmente los corazones de padres y madres de familia en los que no se haya extinguido por completo la luz de la revelación y de la religión cristiana. La Casa Editora añadió algunos apéndices sobre la familia española.

Otro libro sobre la familia. Su autor es Victor G. de Echávarri (1). Tiene este señor en proyecto una serie de trabajos encaminados a restaurar la vida cristiana en todos sus órdenes. Todos esos trabajos forman parte de lo que él ha dado en llamar «Catecismo Social», del que lleva publicados tres volúmenes o folletos. El que vamos a reseñar y se ocupa de la familia, es el tercero. Los restantes tratan de la sociedad, el Estado, la ley y el derecho, la propiedad, el trabajo y el capital, y de otros temas íntimamente relacionados con los precedentes.

En el libro que estamos reseñando se tratan los temas de la familia, de la mujer, del matrimonio, del divorcio y de la educación de la juventud. No hay en este trabajo orientaciones nuevas. Su autor no es—propiamente hablando—un pensador original, cosa por otra parte bien difícil, tratándose de una cuestión tan trillada como lo es la de la familia; es un publicista, un propagandista que se ha propuesto difundir la enseñanzas de la Iglesia. Y para ello acude a fuentes que no podían ser más autorizadas: la Sagrada Escritura, Santos Padres, Doctores Escolásticos, Decisiones Conciliares y Encíclicas de los Papas. Conoce perfectísimamente la doctrina de León XIII, diseminada en todas sus Encíclicas y Cartas Pastorales, y la de Pío XI. Es esta obra un verdadero arsenal de citas extractadas de Concepción Arenal, Balmes, Car-

---

(1) Victor G. de Echávarri, magistrado del Tribunal de Casación de Cataluña. *La Familia*. Tercer volumen de la colección «Catecismo Social». Un tomo de 341 páginas. 1935. Precio del ejemplar: 2,50 pesetas. Dirigir los pedidos a la librería de la Tip. Cat. Casals, calle Caspe, 108. Apartado 776. Barcelona.

denal Mercier, Vázquez de Abella, Antonio Maura. Es un verdadero *enquiridión* sobre la familia, llamado a prestar incalculables servicios a propagandistas y a personas de cultura media. A los sabios, a los especialistas en esta materia no les enseñará gran cosa este libro. Esto no disminuye en nada su mérito, ya que eso es lo que se ha propuesto el autor. El autor mismo nos da la razón cuando dice terminantemente: «he procurado popularizar en todos los capítulos de mi obra las enseñanzas de la Iglesia copiando, quizás con excesiva profusión motivada por lo exhausto de mi personal ingenio, trozos de las Encíclicas de los Pontífices, de las Pastorales de los Prelados y de las obras de escritores católicos, que dijeron lo que yo quisiera decir con más elocuencia o con más abundancia de razones que las que están a mi alcance». Esta confesión es altamente simpática y ha de producir muy buen efecto en todos los lectores de la obra.

Si hubiese de fijar en concreto los aciertos más señalados, no vacilaría en hacer destacar la importancia de las páginas dedicadas a esclarecer la cuestión del feminismo y del voto político de la mujer.

El Dr. Francisco Blanco Nájera es un especialista en cuestiones pedagógicas. En esta misma Revista (La Ciencia Tomista, Julio-Agosto de 1934) hemos hecho una reseña laudatoria de su obra: *Derecho docente de la Iglesia, la Familia y el Estado*. Hoy tenemos el gusto de presentar a los lectores de nuestra Revista otra producción suya intitulada: *Coeducación y educación sexual* (1).

Después de hacer un esbozo histórico de la coeducación, la impugna tanto desde el punto de vista de la Moral como de la Pedagogía, demostrando que el hombre y la mujer difieren muchísimo en sus condiciones *anatómico-fisiológicas* y *psíquicas*. La conclusión se impone. Si entre ambos median diferencias tan profundas en lo que afecta a la sensibilidad, a la inteligencia y a la voluntad, no se puede imponer la coeducación; eso sería algo profundamente antipedagógico. Y en apoyo de esta tesis invoca el Dr. Nájera la autoridad de notables pedagogos que no militan precisamente en las filas del catolicismo y por eso sus argumentos tienen muchísimo valor.

En el problema de la educación sexual propugna el autor de este libro una iniciación moderada en conformidad con las decisiones de la Iglesia. Esta condena los tres puntos siguientes: a) la importancia exagerada que algunos atribuyen a la iniciación sexual en la educación de la pureza, b) el modo de ini-

---

(1) Dr. Francisco Blanco Nájera. *Coeducación y educación sexual*. Un vol. en 8.° de 176 páginas. 1935. Precio: 3 pesetas. Por suscripción a Manuales *Studium* de Cultura Religiosa: 2.50. Luis Gili, editor. Córcega, 415. Barcelona.

ciación temerario, colectivo y público, y c, un error de táctica que expone al mal para preservar de él (pág. 115). A continuación expone las cautelas que deben adoptarse en lo referente a instrucción sexual.

Es un libro excelente para médicos, confesores y sobre todo para los padres de familia a quienes incumbe principalmente el deber de dicha instrucción sexual.

Más sobre iniciación sexual. El libro de Hardy Schilgen, J. S. (1), acerca de materia tan delicada parece ha tenido favorable acogida en el público. Alguien ha hecho el mejor elogio de la obra al afirmar que es «el mejor libro para la educación sexual de la juventud».

El autor es eminentemente práctico. Se basa preferentemente en testimonios de médicos, directores de almas y en su propia experiencia obtenida en el trato particular con jóvenes durante largos años.

Se propone resolver el problema de la educación de la pureza, problema grave que hasta ahora no ha sido resuelto. Y lo plantea en estos términos, o la pureza es imposible al joven, o la educación deja mucho que desear en esta materia. Lo primero es falso. Luego la educación es deficiente.

Y en la manera de desenvolverse procede con gran franqueza. A ratos se nos antoja que ha descendido demasiado al detalle. Pero como quiera que estos libros no deben ponerse indistintamente en manos de todos; ese reparo no tendrá gran valor. Al hablar de las nociones acerca de la pureza, deslinda bien los campos de lo impuro, de la vergonzoso o pudoroso y de lo que está exento totalmente de pecado; pero que en algunas personas causa una preocupación angustiosa, efecto de mentalidades erróneas y de estados francamente patológicos.

Lo restante del libro se acomoda al plan seguido en obras de esta índole. Y no hay por qué insistir en ello. Abundan los consejos prácticos a seguir con los jóvenes de uno y otro sexo en lo referente a iniciación sexual. Es utilísimo este libro a los padres y madres de familia.

En más de una ocasión nos hemos ocupado en nuestra Revista de las publicaciones de la «Association du Mariage Chrétien», entidad que consagra todos sus afanes a la defensa de la familia tan seriamente amenazada. Periódicamente publícanse Memorias sobre diversos aspectos de la familia, salidas de la pluma de egregios escritores, sacerdotes, médicos y abogados, cada uno

(1) Hardy Schilgen, S. J.—*Normas morales de educación sexual. (Niñez, pubertad, juventud).* Un vol. de 244 páginas en 8.º Precio: 5 pesetas. 1935. Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.

de los cuales enfoca el problema desde el punto de vista de su especialidad. Por eso son muy estimados trabajos de esta índole.

El volumen (1) que vamos a presentar a nuestros lectores ofrece las mismas garantías de solidez en la doctrina que las producciones anteriores. Pudiéramos sintetizar las ideas del libro en la afirmación siguiente: Todo él está enderezado a estudiar los factores diversos que concurren a la felicidad del hogar. Es la idea central, el pensamiento dominante de este volumen. Entrar en detalles nos lo veda el tiempo y el espacio.

Defectos y cualidades del marido y de la esposa; armonía entre ambos en el orden físico y moral mediante una misma profesión de fe y mediante la recepción de los Santos Sacramentos de la Iglesia; influencia de esa perfecta armonía en la felicidad del hogar y en la educación de los hijos: he ahí los temas más salientes del libro y en torno a los cuales giran los otros en é desarrollados. Es interesante sobremanera la Memoria acerca de los inconvenientes del trabajo de la mujer fuera del hogar, punto sobre el cual ha llamado la atención el actual Pontífice Pío XI en su Encíclica «Quadragesimo Anno» al reclamar el salario familiar para evitar el desplazamiento de la mujer fuera de la familia. Aparte de que eso contribuiría también no poco a la solución del paro obrero.

No podemos menos de recomendar este libro a todos los que se preocupan por el bienestar de las familias.

Sin temor a exageración pudiéramos afirmar que en la literatura católica contemporánea encaminada a defender la familia, se destaca el libro del doctor Raoul de Guchteneere (2) que es una briosa y sólida impugnación de las doctrinas neo-malthusianistas, fijándose preferentemente en el aspecto *científico*, en el aspecto *médico*, que es el más fuerte reducto de los enemigos de la moral familiar.

De esta obra hacíamos el siguiente juicio en esta misma Revista (La Ciencia Tomista, Septiembre-Octubre de 1933): «La obra del Dr. Raoul es digna de una atenta lectura. A las primeras de cambio se nota un método riguroso

---

(1) Association du Mariage Chrétien.—«Les grands problemes familiaux». *La Psychologie du Mariage*. Ouvrage en collaboration Preface de l' Abbé J. Viollet. Un vol. (14 por 22) de 200 pages. 15 frs. Franco: 16,50. Editions Mariage et Famille, 86, rue de Gergovie. París-XIV. 1935.

(2) Dr. Raoul de Guchteneere.—*La limitación de la natalidad* (Birth-control). Prólogo del abate Jacques Leclercq. Segunda edición española, según la última francesa, corregida y aumentada. Un vol. en 8.° de 223 páginas. Precio: 4 pesetas. 1935. Exclusiva de venta. Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid (8).

en la inquisición de la verdad, un acendrado amor por su profesión (es médico) y un conocimiento nada vulgar de los principios filosóficos a que se oponen el divorcio y la eugenesia. De aquí en adelante, el que quiera escribir de eugenesia no podrá prescindir de este monumento doctrinal del Dr. Raoul erigido a la ciencia y a la fe católica. La impugnación del eugenismo es tan contundente que no volverá a levantar cabeza, porque el autor del libro que estamos reseñando le ha asestado rudos golpes, golpes de muerte. El Dr. Raoul pasará a la historia como uno uno de los más terribles debeladores de la eugenesia. Su obra se ha traducido al inglés y al español, y ha sido editada por segunda vez, lo cual supone que es clásica».

Las frases que acabamos de transcribir no pecan de hiperbólicas. Tiene este libro un gran valor como obra científica. La impugnación que su autor hace de la eugenesia en el aspecto *médico* es de las mejores y dudamos que hasta la fecha haya sido superada por nadie. Apenas hay producción literaria sobre la familia en que, para impugnar vigorosamente las doctrinas neo-malthusianistas, no se invoque la autoridad de tan prestigioso médico, cuya competencia es universalmente reconocida. La traducción española bien hecha. Hermoso el prólogo del abate Jacques Leclercq, especialista en Derecho y que tiene publicado un grueso volumen sobre la familia. Es un libro de grande utilidad para médicos, sacerdotes, sociólogos y abogados.

Sabido es de todos que la Junta Central de Acción Católica Española se ha impuesto la noble tarea de difundir entre los fieles las verdades cristianas sobre temas que se rozan con la Religión, Etica y Sociología. Para dar cima a tan elevado ideal, ha publicado una colección de *Enquiridions* sobre las diversas materias a que hemos aludido últimamente. Ya han salido a luz dos volúmenes en forma de manual; uno versa sobre la propiedad, el otro acerca de la Iglesia de Cristo. El tercero, que acaba de ver la luz pública, es del P. Reginaldo Hernández, dominico; su tema, la familia (1).

Tiene este *Enquiridión* o manual dos partes. En la primera se trata de la *constitución* de la familia. Este es el pensamiento dominante, la idea madre a donde convergen otros temas integrantes y adicionados al principal. Y así estudia el matrimonio como función natural y como sacramento, sus propiedades, relaciones entre esposos y excelencia del matrimonio.

En la segunda se considera el matrimonio o familia como sociedad autónoma en sí misma, y sucesivamente en sus relaciones con la Iglesia y el Estado.

---

(1) P. Reginaldo Hernández, O. P.—*La familia*. Colección de Enquiridions de la Junta Central de Acción Católica. Vol. III en 8.° de 455 páginas. Precio: 8 pesetas. Editorial «Dédalo». Apartado 4003. Larra. 6. Madrid. 1935. También pueden hacerse los pedidos a la Junta Central de Acción Católica. Conde de Aranda, 1. Madrid.

Insértase después un capítulo sobre diversos problemas familiares que el padre Reginaldo reduce a tres: el problema religioso, el de la educación de los hijos y el económico. Siguen unos apéndices en que se rozan temas de máxima actualidad y que era imposible eludir: los derechos del niño antes de nacer, el feminismo, legislación actual de la Iglesia sobre el matrimonio e igualmente legislación actual de los Estados sobre la familia. El autor termina con una síntesis doctrinal en que intenta sintetizar en proposiciones la doctrina católica sobre la familia. A cada proposición, que es una tesis, sigue su razonamiento correspondiente, breve pero convincente.

Buen libro, al que tendrán que volver los ojos cuantos quieran penetrar hondamente la doctrina católica sobre el matrimonio, hoy deformado y en profunda crisis. A toda la obra preside un orden lógico, tanto en la distribución de las materias o capítulos como en el razonamiento de las tesis, en cuyas pruebas se sigue siempre e indefectiblemente el mismo orden: textos de la S. Escritura, Santos Padres, Concilios, Papas, Teólogos y Escritores tanto antiguos como modernos. Acompañan la obra algunos índices, ricos en detalles.

Hemos señalado los aciertos. No hay en el libro errores de bulto, pero sí hemos podido notar un desliz que afecta a un punto muy delicado y controvertido, al divorcio. La proporción 10, que se refiere a la indisolubilidad del matrimonio, dice así: «Por derecho natural es indisoluble el matrimonio *intrínseca* y *extrínsecamente*, de suerte que no hay potestad humana capaz de disolverlo. La rotura intrínseca del vínculo contraría a los preceptos primarios de la Ley Natural. La rotura extrínseca (de cohabitación y de lecho) se opone a los preceptos secundarios». Y comenta el P. Reginaldo: «La disolución intrínseca del vínculo—divorcio total—destruye la misma sociedad conyugal y *hace imposible el fin primario; se opone a la propagación y a la educación conveniente de la prole* hasta la edad perfecta» (414-415).

Creemos que hay aquí alguna exageración. Santo Tomás (Suppl., q. 65, a. 1 y q. 67, art. 2) distingue en orden al matrimonio dos clases de acciones: a) unas que *impiden totalmente* el fin primario o el secundario, b) otras que *hacen muy difícil* la obtención de esos mismos fines. Las acciones que *impiden totalmente* el fin *primario* del matrimonio se oponen a los preceptos primarios de la ley natural. Aquellas otras que *impiden totalmente* el fin *secundario* del matrimonio o *hacen más difícil* la realización tanto de los fines *primarios* como de los *secundarios*, se oponen a los segundos preceptos del derecho natural. La aplicación a nuestro caso, al divorcio, es clara. Según Sto. Tomás, el divorcio no hace imposible el fin primario, la procreación; no contraría directamente al *bonum prolis*, aunque se oponga terminantemente al *bonum sacramenti*. Si fuera contra el derecho natural prima-

rio, no tendría explicación el libelo de repudio en el Antiguo Testamento concedido por el Legislador en atención a la dura cerviz del pueblo israelita. Este es indisoluble por derecho divino positivo. Propiamente hablando, no es contra el derecho natural primario sino contra el derecho natural secundario. En el mismo sentido que Sto. Tomás se expresan S. Roberto Belarmino, Suárez y Sánchez.

Y sin duda ese es también el pensamiento del P. Reginaldo, quien olvidó lo que unas páginas atrás había escrito al hablar de la unidad e indisolubilidad en concepto de cualidades o propiedades esenciales del matrimonio: «Son «propiedades esenciales» porque se derivan «necesariamente» de la naturaleza del contrato como sacramento de la Ley Evangélica. A pesar de todo, no siguen al contrato natural con *absoluta necesidad,* ya que puede concebirse una *unión* ordenada a la generación y educación de la prole con *relativa* estabilidad».

Eran necesarias estas aclaraciones para dejar las cosas en su punto; que nunca están bien vistas las exageraciones.

III

Derecho Internacional.

En cuestiones internacionalistas *J. Folliet* es un prestigio. No mucho tiempo ha dió a luz un trabajo macizo sobre los problemas referentes a la colonización; y si hemos de dar fe a las reseñas bibliográficas, esa obra halló eco en todas las revistas que hicieron de ella el más cumplido elogio.

En el año de 1935 dió a la estampa otra producción científica, acaso de menos dimensiones materiales que la precedente, pero de no menor valor y que responde a una verdadera necesidad. Intitúlase «Morale Internationale» (1).

Empieza Folliet por fijar el verdadero concepto de patria y de patriotismo, sometiendo a un fino análisis todos y cada uno de los factores que integran ese concepto. Como complemento necesario de la definición de la patria, llama la atención sobre el hecho de la solidaridad internacional en el orden económico, intelectual, político y religioso, tesis que por fuerza tiene que chocar con la concepción de la soberanía absoluta de los Estados. Termina con un estudio sobre la colonización.

En una segunda parte aborda el estudio de los falsos conceptos sobre la patria, dedicando tres capítulos al nacionalismo, imperialismo y racismo.

Por fin se ocupa de la doctrina católica acerca de los deberes para con la

(1) Joseph Folliet.—*Morale Internationale*. Bibliothèque Catholique des Sciences Religieuses. 1 vol. in 8.° de 216 pages. Librairie Bloud et Gay. París. 1935.

patria y de los deberes mutuos de las naciones. El pensamiento dominante de esta última parte es la doctrina sobre la guerra en que J. Folliet va analizando uno por uno los argumentos de los que sostienen que la guerra constituye algo así como el ideal de la humanidad. Sus débiles argumentos se desvanecen como el humo cuando el autor de este libro pasa sobre ellos el escalpelo de la crítica. Lo cual le da ocasión para exponer la posición de los católicos ante el problema de la guerra.

Buen libro; del que se infiere con claridad meridiana que las relaciones entre los pueblos—si han de ser estables y pacíficos—deben basarse en los postulados del Derecho Natural y de la Moral Católica.

Para nadie es un secreto que hace muy pocos años—allá por el 1933—se formó el Grupo Español, adherido a la *Unión Católica de Estudios Internacionales*. Integrado ese grupo por miembros de reconocida solvencia científica, dedicados «a actividades culturales que denoten competencia y vocación respecto a las cuestiones jurídicas, sociales o económicas que afecten a la vida internacional»—según reza el artículo 3.º de los Estatutos por que se rige la expresada entidad—periódicamente dan conferencias sobre las citadas cuestiones. En el presente volumen (1) del que rapidísimamente vamos a informar a nuestros lectores, se contienen cinco conferencias pronunciadas en Madrid, los días 10, 11, 13, 16 y 17 de Abril de 1934, en el local de la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales, organizadas por el Grupo Español de la Unión de Friburgo. Tres de ellas—nos lo advierte el cronista del Grupo Español de la U. C. E. I.—han conservado inmutada su forma originaria de conferencia; otras dos—las de los señores Legaz y Semprún—se publican con adiciones que las completan y no tenían cabida en los estrechos límites de una lección.

La conferencia preliminar estuvo a cargo de don Pedro Sangro y Ros de Olano, quien se limita a historiar la Unión de Friburgo, a que pertenece el grupo español. Tuvo ésta primeramente un carácter social. A ella pertenecieron el alemán Ketteler, los austriacos barón de Vogelsang, conde de Blome y conde de Kneistein, los franceses conde de Mun y marqués de la Tour-du-Pin, los italianos Liberatore y Toniolo, por no citar sino los principales. Hoy día la expresada Unión persigue el ideal de la paz universal. Tiene, además de los fines sociales, otras miras no menos elevadas, cuales son las de «promover la concordia de los espíritus, refrenar los instintos belicosos, apartar los

(1) *Estudios Internacionales*.—Publicaciones del Grupo Español de la Unión de Friburgo. Vol. I, en 4.º de 222 páginas. Madrid. 1935. Exclusiva de venta: Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Precio del volumen: 6 ptas.

peligros de guerra e incluso suprimir las preocupaciones de lo que suele llamarse paz armada», según ha dicho Pío XI. La crisis de la Sociedad de Naciones acarrearía otras crisis más graves aún: la económica, la moral y la religiosa. Esto nos explica por qué, además de los temas de carácter internacional, tiene cabida en este volumen una disertación sobre el trabajo. La Sociedad de Naciones se preocupa de los problemas relativos al paro obrero, al empleo de la mujer en las explotaciones mineras, a la trata de blancas, a los estupefacientes, etc., etc., y a resolver estos problemas y otros análogos han de ordenar todos sus esfuerzos los que actúen como miembros del Grupo Español de la Unión Católica de Estudios Internacionales. Nadie, pues, tendrá derecho a recriminar a esta entidad por actuar en un terreno en que a juicio de muchos debiera proclamarse extraña.

Para los sociólogos son de altísimo interés las consideraciones de D. José María Ruiz Manent acerca del valor *humano* del trabajo. Su valor *económico* nadie lo discute. Por eso el autor de la tercera conferencia del volumen que estamos reseñando, soslaya este último aspecto para centrar su atención en el primero. Preocupado por la cuestión del paro obrero, expone con energía, precisión y nitidez los medios a su juicio más aptos para resolver el problema: la reducción de las horas de trabajo, la reglamentación del poder de las máquinas, la subordinación, en una palabra, de los intereses económicos a los valores morales. «Si es preciso parar las máquinas—que no será preciso—habrá que pararlas. Si es preciso reducir la jornada a seis, a cuatro, a tres horas de trabajo, habrá que reducirla. También se creyó que la reducción a las ocho horas sería una catástrofe y fué enorme progreso, como siempre que se da a la moral y a la justicia su parte en la economía» (p. 102). Es un artículo breve, pero muy bien razonado, y al alcance aún de los medianamente versados en las cuestiones económico-sociales.

En sus respectivas conferencias, D. Luis Legaz y Lacambra, joven Profesor de la Universidad de Santiago, y D. José María de Semprún Gurrea, hombre de toga, han abordado temas gemelos. Desde un punto de vista casi idéntico estudian la concepción de la Sociedad Universal y el difícil problema de las relaciones entre el individuo y la sociedad. Y creemos que les ha acompañado el éxito. Un pequeño reparo tendríamos que oponer al artículo del Sr. Legaz y Lacambra, bien que ese reparo no afecta sino a lo puramente extrínseco, a la parte literaria. Pero esto no debe restar méritos a la conferencia que, sin asomos de exageración, debe ser calificada de magistral.

El problema de la sanción en la Sociedad Universal queda a cargo de don Manuel Torres, Profesor de la Universidad de Salamanca. Pero no estudia la guerra en general sino un punto muy concreto, cual es el de la posición de los católicos ante la guerra. Para unos la guerra sería el ideal de la humani-

dad; otros estiman que sería una cosa abominable, algo intrínsecamente malo que nunca puede encontrar justificación posible. La doctrina católica adopta una posición intermedia y señala las normas morales y jurídicas por que debe regirse la guerra para que sea lícita. La verdad es que son tantas las condiciones requeridas para la justicia de la guerra según nuestros juristas clásicos que, de seguir fielmente esas normas, habría que dar por terminados todos los conflictos bélicos. A la luz de esos mismos principios tendríamos que declarar inmorales e injustas todas o casi todas las guerras que registra la historia.

El libro, tipográficamente, no puede estar mejor presentado. Da gusto pasar la vista por sus páginas. Ha sido un acierto insuperable el de D. Alfredo Mendizábal el hacernos la presentación—en rapidísimo bosquejo—de cada uno de los escritores antes de sus respectivas conferencias. Al mismo D. Alfredo Mendizábal debemos también una extensa crónica del Grupo Español de la U. C. E. I. donde se nos cuenta cómo nació a la vida esa entidad y lo que ha hecho en el poco tiempo que cuenta de existencia. Este libro es utilísimo a todos los Internacionalistas.

En estos últimos años se ha intensificado tanto la producción literaria en torno a Francisco de Vitoria que resulta poco menos que imposible informar a nuestros lectores de todas y cada una de las obras que se ocupan del gran internacionalista.

Acerca de la conquista de América según Vitoria, ha escrito una monografía el P. Honorio Muñoz, O. P. (1). Este trabajo es una recopilación de artículos publicados en la Revista «Unitas», órgano de la Universidad de Manila.

En una pequeña introducción, el autor de este libro sitúa a Vitoria en su medio ambiente, trazando a grandes rasgos su vida y su fisonomía intelectual a través de las famosas «Relecciones».

En una primera parte estudia los títulos *ilegítimos* por los cuales pudo América venir a poder de los españoles; en una segunda, se ocupa de los títulos *legítimos*.

Sobre todos estos temas se ha escrito y se escribe tanto que apenas si es posible decir algo nuevo, máxime teniendo en cuenta que esos problemas los han abordado los más famosos internacionalistas, tanto españoles como extranjeros. El autor de este libro no suele abusar de la erudición en lo referente a citas de internacionalistas modernos. En cambio conoce muy bien a casi todos nuestros juristas clásicos. Al final de las principales cuestiones tratadas,

---

(1) Honorio Muñoz, O. P.—*Vitoria and te conquest of America* (A Study on the *First Reading on the Indians* «De Indis Prior». Un vol. en 4.° de 72 págs.—Sto. Tomás University Press. Manila, 1935.

suele darnos abundantes citas de esos autores para que las compulsen los que por ellos sientan simpatía. Aunque no fuera más que por este concepto, el libro del P. Honorio Muñoz es de gran utilidad.

De fecha todavía no muy lejana es la obra de *Jean Devaux* (1) sobre Derecho Internacional Público. Libro voluminoso y denso de contenido, ha de encontrar muy buena acogida entre los que consagran sus actividades a los estudios internacionalistas. La exposición es clara y metódica, y dista mucho de ser pesada, porque el autor ha tenido el insuperable acierto de introducir muchas divisiones y subdivisiones que, además de facilitar la inteligencia de las cuestiones tratadas, no fatigan la atención de los lectores.

Precede al libro una larga introducción en la que se advierten dos partes enteramente distintas; *histórica* la una, *doctrinal* la otra. En la primera va el autor estudiando por períodos la génesis y el proceso histórico del Derecho Internacional desde Roma hasta nuestros días. En la segunda trata de sus caracteres, los cuales pueden reducirse a dos. El Derecho Internacional, en efecto, es *necesario*, a causa de la solidaridad e interdependencia en que se encuentran las naciones modernas. A su vez es *imperfecto*, porque la Sociedad Universal no tiene un órgano legislativo y porque la sanción del Derecho de Gentes—la guerra—es defectuosa; lo cual implicaría el que semejante derecho no podría tener carácter jurídico y quedaría reducido a una regla moral. Importante es también el estudio que el autor hace de la soberanía y de las fuentes del Derecho Internacional, terminando esta larga introducción—50 páginas—con el problema hoy tan debatido acerca de las relaciones entre Derecho Interno y Derecho Internacional.

En la primera parte se ocupa Devaux de la estructura de la Sociedad Internacional, de los derechos y deberes de los Estados, Protectorados y Mandatos, Constitución y organización de la Sociedad de Naciones, dominio marítimo y fluvial, y algunos otros temas análogos a éstos. En esta misma parte aborda el problema tan debatido entre los internacionalistas acerca de si el Papa debiera tener un puesto permanente en la Sociedad de Naciones. La posición del autor de este libro pudiera condensarse en estas afirmaciones: Dada la inmensa labor llevada a cabo por la Iglesia y por el Pontificado a favor de la paz mundial, la entrada del Papa en la Sociedad de Naciones sería una exigencia del derecho. Nadie racionalmente podría oponerse a ello. Pero,

---

(1) Jean Devaux, Agregé des Facultés de Droit, Professeur de Droit International Public à la Faculté de Droit de l'Université de Toulouse. *Traité élémentaire de Droit International Public (Droit des Gens)*. 1 vol. en 4.° de 535 pages. 1935. Librairie du Recueil Sirey. 22, rue Soufflot. París (V).

prácticamente ¿sería eso conveniente? Jean Devaux es de parecer que no. Porque el Papa tendría que intervenir en la solución de no pocos conflictos políticos y económicos, y sus decisiones favorecerían a una parte de los católicos con evidente detrimento de otros.

En la segunda parte trata de los embajadores con sus privilegios e inmunidades, de los cónsules, del arbitraje internacional, de la declaración de la guerra y de sus consecuencias, de la manera de conducirse en tanto que duren las hostilidades de la guerra marítima y aérea, y de la conducta de las naciones beligerantes con los Estados neutrales.

La tercera parte estudia un problema que nadie podrá calificar de inactual; nos referimos a las sanciones internacionales. Cosa fácil es decretar sanciones económicas y financieras contra un Estado agresor, pero a la larga, siempre salen perjudicados los países sancionistas. Por donde se ve que el problema es más complejo de lo que a primera vista pudiera parecer.

El autor de este libro cree que la paz mundial tardará desgraciadamente en ser un hecho; su implantación tropieza con gravísimos obstáculos muy difíciles de superar, pero algunos ya han sido vencidos. Y desde luego se cree en el deber de advertirnos que todos debemos contribuir a desterrar del mundo esa gan calamidad, cada uno en su esfera de acción.

El libro está muy bien documentado. Repetimos que ha de tener aceptación.

Fr. José M.ª PALACIO, O. P.

CRONICAS CIENTIFICO-SOCIALES

ESPAÑA

Por el mundillo docente.—Mediado Enero estalló en los centros docentes oficiales una huelga motivada en desafueros antipatriotas, perpetrados y atizados por laicistas, marxistas y separatistas. Demostó la huelga la agonía de la F. U. E. y que los estudiantes derechistas ya levantan persona, que ha limado las opresoras cadenas esclavizadoras de lo mejor que hay en el albedrío de los estudiantes, los cuales, con tono brioso y decisión, mostraron a la clara el inquebrantable propósito de no amilanarse, ni encogerse por los argumentos eibarreses y albaceteños, esgrimidos por algunos catedráticos. Al ver y saber tamaña deslealtad, riñeron en desatados pensamientos y obras asco, indignación e iracundia.

La crisis de la Universidad es patente: en las Facultades universitarias madrileñas ingresaron en el curso actual una mitad aproximadamente menos que en el anterior. Cierto que a este descenso ha contribuído el examen de capacidad y preparación para ingresar en las universidades, y en cuyo examen, con un poco menos de benevolencia, no hubieran aprobado ni el 10 pa-100 de los bachilleres presentados, cuyo nivel de cultura diríase fijado por la universidad de Osuna. Un catedrático de los que más intervinieron en los citados exámenes, declaró: raro era el bachiller que conociera las primeras declinaciones latinas y que poquísimos exámenes por escritos estaban limpios de faltas ortográficas, sintácticas, prosódicas castellanas. Bachilleres hubo desconocedores del año en que se descubrió América, y no faltó quien puso a Lope de Vega en tiempo de los fenicios. Y estábamos en el centenario lopista. Al fin y a la postre tuvieron que confesar ciertos profesores la necesidad de que se abrieran de nuevo los colegios regentados por Religiosos.

A ese cernido de bachilleres debe seguir el de los estudiantes universitarios, si alguna fuerza demostrativa se otorga a este dato: en 1935 se presentaron a opositar 150 plazas de policías unos dos mil jóvenes titulados en las Universidades. Esto desconsuela mirando al presente y aterra pensando en lo

por venir. Por lo visto el mérito intrínseco de los textos oficiales no lleva el mismo andar que su precio en venta. Los libros *obligatorios* cuestan al presente para las carreras: de Medicina, 2.240 pesetas; de Farmacia, 665; de Derecho, 655; en el Instituto de Cervantes, 479. Todo en Madrid. ¿Supone deficiencias en los libros de texto, incompetencia en los profesores o encendido afán de estudiar en los discípulos las 193.000 (45.000 menos que en el curso anterior) las consultas en las bibliotecas universitarias madrileñas? Los alumnos de Medicina consultaron 128.566 libros; 52.544 los de Derecho; 10.149 los de Farmacia; 1.135 los de Ciencias; 832 los de Filosofía.

Cuidan mucho los partidos políticos antirrevolucionarios dar alimento intelectual a sus afiliados, poniendo un placentero oasis de cultura en el revuelto mar de la política imperante, en cuya labor cooperan academias y asociaciones culturales. Demos un micropanorama de tal actividad.

El Sr. González Echávarri buscó en la Historia datos atañentes a la personalidad internacional de la Santa Sede interviniendo en las contiendas entre Estados y Naciones. «La Sociedad de Naciones está herida de muerte», afirmó el Sr. Goicoechea, porque ni es internacional, ni ha servido gran cosa al fin que la prefijaron sus fundadores. España debe restablecer sobre bases nacionales su política internacional, que pesará poco o nada si no se resuelve este problema: «O reformar el Estado de manera que podamos hacer una España eficaz, o hundir la Patria, convirtiéndola en un trofeo de los dominadores del mundo». No acompañó gran trecho la fortuna del Sr. Madariaga cuando parangonó con el Vaticano la Sociedad de Naciones, en lo referente a su carácter de tradición y continuidad, ya que proclamó: «Es necesario reforzar el organismo internacional, porque el porvenir de la Humanidad está ligado a la Sociedad de Naciones».

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas leyó D. Eloy Bullón su discurso con el tema: «El concepto de la soberanía en la escuela jurídica española del siglo XVI». Razón tuvo al sentar, demostrándolo con textos de los teólogos y filósofos, que todo sistema estable y fructuoso de gobierno, ha de llevar sustancia filosófica tomista. A lo que puede servir de apoyo lo dicho por el P. Silvestre Sancho, O. P., cuando en la Academia de Jurisprudencia habló sobre: «La primera ley de Filipinas». Aquella legislación, obra en gran parte del obispo Dominico Salazar y de sus Hermanos de hábito, la ensalzan y admiran los norteamericanos, los cuales han venido aprovechando las excelencias contenidas en aquel cimental Código de Derecho público.

Se evitarán los barbarismos innecesarios en la Lengua nacional, si en la formación de los vocablos científicos intervienen, en dosis iguales, los técnicos y los filólogos indígenas. Así lo dijo, y bien dicho, D. Blas Cabrera al tomar sillón en la Academia de la Lengua Española. No se olvide que la Len-

gua es el producto quintaesenciado de toda la cultura del pueblo que la usa, y en ella sedimentan, ya decantadas, las vidas intelectual y artística de las generaciones pasadas y presentes.

Cara a cara se vió el P. Pérez del Pulgar, S. J., con esta proposición: «El determinismo físico-químico, el principio vital y la libertad». La ciencia es verdad; las verdades objetivas no se contradicen; y, pues, la Filosofía es una ciencia con verdades objetivas y de conjunto, armoniza el principio vital y la libertad, pese a las tendencias deterministas perturbadoras y empequeñecedoras, sacadas de Newton, Lagrange, Max Well, Poincaré, Planck y Einstein. Oportuno fué el recuerdo de Pío XI, exigiendo en *Deus scientiarum* que en las Facultades de Filosofía se estudie un curso de Filosofía de las ciencias físico-químicas.

«Hacerlos hombres antes que hacerlos cristianos», dijo el virrey Toledo, como eco de la preocupación que llevaron a América los religiosos gobernantes peninsulares, y por eso conventos e iglesias se constituyeron en centros irradiadores de cultura, estableciendo la fraternidad y la igualdad por la religión católica y por la ciencia. Esto vino a dejar en claro el P. Constantino Bayle, S. J., en las conferencias leídas en la Unión Ibero-Americana: «España y la educación popular y superior indígenas en América».

Penuria de ideas nacionales aflige a España, mas verdad sería escribir a ciertos españoles metidos en tareas docentes y pedagógicas. De ahí los buenos frutos nacidos en la V Semana Pedagógica, organizada por F. A. E. y cuyo principal blanco fué soldar la formación intelectual y moral coetáneas con el limpio y prolífico espíritu de la España tradicional, maestra que fué de la cultura y civilización europea y ultramarina. La ciencia del vivir bien, el arte práctico de la vida integral consisten, al fin y al cabo, en conformarse y arreglarse cada cual con lo bueno que tiene en su casa.

Dió a conocer D. Francisco Sureda Blanes la pedagogía luliana, cuyas teorías reinan de presente en métodos educativos, muy campaneados. El influjo grande del cuerpo sobre el alma; el paso forzoso de las especies inteligibles por los sentidos; el acostumbrar al niño al trabajo autoeducador; el cultivo de la lengua materna, son puntos capitales en el método luliano educativo.—Puente real, y no aprovechado, tendió sobre la decadencia española «El examen de ingenios para las ciencias», escrito por el Dr. Huarte de S. Juan, de cuya «Psicología pedagógica» se ocupó el P. Iriarte, quien supo entresacar de aquel libro áureo, en el que la Pedagogía lleva sello de Biología, Antropología, Psicología y Medicina, el axioma fundamental formativo y normativo, preconizado por Huarte: diferenciación de ingenios y la orientación individual en estudios, oficios y profesiones.—En *Las Partidas* (Ley X; Título VII) halló D. José Rogerio Sánchez riquísimos mineros de ideas pedagó-

gicas: la enseñanza debe apropiarse a la condición de los estudiantes; no ha de ser la misma en Universidades, escuelas y colegios sitos en villas y aldeas; condiciones especiales para los alojamientos de alumnos; sueldo a los profesores atendiendo su capacidad y asistencia, y derechos pasivos al fallecer; los estudiantes vivan apartados de bullicios y poco metidos en deportes. También en ambas *Crónicas* dejó sementera educadora el Rey Sabio, cifra y compendio de la cultura española y mundial en aquellas calendas.—El Dr. Devaud, catedrático de la Universidad en Friburgo, describió con buenos rasgos la Pedagogía «del interés espontáneo» en lucha con la tradición. Prescinde aquélla de la Psicología infantil y da exclusiva al sentimiento artístico sobre el deber; de ella se apodera el Socialismo, mete ahí la lucha de clases, proclama la libertad absoluta, que, por la indisciplina, se despeña en la anarquía, frutos naturales de la ignorancia al servicio de pasiones desarregladas. La reacción se opera así: Todo ha de orientarse al bien de la comunidad, que se convierte en mística de la nueva Moral; se crea una nueva religión y la escuela mira y se aposenta en el paraíso bolchevique. Estas teorías de la escuela hamburguesa, las propaló en España Angel Ganivet por medio de su drama «El escultor de su alma», escrito en Riga y representado a primeros de Marzo del 1899 en Granada, aplaudiendo amigos y paisanos al literato.—Genial pedagogo demostró el P. Antonio Torró que era Luis Vives, planteando y resolviendo con tino la observación y el experimento del niño en la escuela, sobre todo en sus juegos, porque ahí se manifiesta tal como es.—Sobre cuyo tema habló, asímismo, la señorita Josefina Alvarez, Inspectora de Primera Enseñanza en Asturias, la cual dijo que al niño debe conocerse por lo que nos dice, lo que cuenta de sí mismo, lo en él observado por el maestro.—En 1843 sitúa el Dr. Tusquets los afanes de Balmes atañentes «a la educación nacional», remansados principalmente en «El Criterio». Balmes, «como catalán sobresale más en la pedagogía del instinto y de la razón, que en la educación de la voluntad. Tiene que ser un castellano el que escriba un Criterio de la voluntad, porque para Castilla el hombre no es un puro animal racional, sino un animal racional angélico. Los maestros castellanos empleen a Balmes y los levantinos utilicen los clásicos castellanos de la voluntad y se forjará el alma sintética de España, refugio y esperanza del espíritu católico». El Padre Herrera Oria volvió sobre su gran pasión: «Función educadora de los Colegios mayores» para profesores, inspectores, alumnos, régimen externo e interno, planes de estudios, exámenes, etc.—En la Pedagogía manjoniana están resueltos problemas de actualidad. Manjón vió cuarenta años antes el modo de conciliar la disciplina con la libertad escolar; propuso la formación de la voluntad como fin principal de la educación e implantó la graduación en la enseñanza, cuyos métodos psicofísicos son lo descollante en la escuela manjoniana. Así lo probó D. Isidro Almazán.

Intervención directa de la Providencia divina en beneficio de España merece apellidarse la Asamblea, celebrada a primeros de Enero por la «Federación Católica de Maestros españoles», a la que asistieron delegados de 35 asociaciones federales, cuyos afiliados suman 12.000 socios, activos, decididos y *operosos*. Extractaré algunos títulos del Reglamento aprobado: la encíclica *Divini Illius Magistri* será guía en materia pedagógica; escuela confesional católica cuanto permitan las leyes vigentes; fomentar la cultura tradicional hispánica; educación e instrucción al alcance de las clases humildes; locales higiénicos; cumplir lo estatuído sobre el trabajo de los niños; defensa de los intereses materiales y morales de los asociados; conexión con Asociaciones similares y con la de Padres de Familia en orden a la educación religiosa, moral e intelectual de la niñez y de la juventud.

De Acción Católica. De «El Debate», número extraordinario de primeros del año en curso, son los siguientes datos, relativos a 1935. Cuenta Acción Católica 273.000 individuos *en activo*, acoplados en cuatro ramas. I.—Hombres, constituída principalmente por los padres de familia, y tiene 320 asociaciones con 70.000 inscritos. II.—Mujeres con 54 uniones diocesanas, 934 parroquiales y 61.354 asociadas. III.—La de jóvenes católicas que suman 71.960 individuos en 266 centros parroquiales diseminados en 781 pueblos. IV.—En 1.500 centros parroquiales con más de 70.000 socias se agrupa la Juventud masculina católica. A ninguna de estas ramas faltan cursos y cursillos de educación y formación integrales religiosas. Las propiamente «Jornadas de Acción Católica» se llevaron a 22 diócesis. Las semanas «Pro Ecclesia et Patria» se celebraron en 24 diócesis.

La actividad editorial de Acción Católica ha sido extraordinaria; un millón de hojas sociales; 170.000 folletos sobre el mismo tema; 30.000 folletos acerca de materias diversas; unos 60.000 volúmenes relativos a glorias nacionales y enquiridiones de problemas al presente muy debatidos en España. En resolución: La Junta central ha publicado 315.302 folletos y libros, ya más de la mitad vendidos.

De un grave quebradero de cabeza háse visto libre Acción Católica con llegar a la meta la «Compañía Industrial Film Español, S. A.», merced a la dirección acertada y primorosa ejecución de don Benito Perojo, cuya figura espiritual y artística ha dado a la pantalla películas sonoras y habladas, de nota estirpe nacional y solera católica, sin nota alguna de bastardía. A los católicos corresponde ahora poblar los cines en los que se proyecten cintas de esa cinematografía nacional.

Por modelos de ciencia y de piedad reclaman adhesión y aplausos Hermandades como la de S. Cosme y S. Damián; la de ingenieros, que vive en Sevi-

lla bajo la advocación de S. Isidoro, y otros similares en que se agrupan intelectuales al servicio de España, científica y católica. Dios las bendiga y aumente sus prosperidades y bienandanzas.

CUESTIONES SOCIALES. Ya está en franca marcha *La Confederación Española de Sindicatos Obreros* (C. E. S. O.), constituída por 276.000 sindicalistas, formados en 1.058 sindicatos profesionales, radicantes y en plena actividad en las provincias españolas. Ahí han desembocado las andanzas del esfuerzo tenaz, inteligente, comprensivo, caritativo, en el que pusieron alma y vida los dirigentes del Frente Nacional del Trabajo, en propaganda oral y escrita, brillantemente recogida en el pujante semanario «Trabajo», incansable y experto paladín de la causa obrera profesional. Aventan recelos y suspicacias estos telegramas: «Sindicalistas cristianos toda España, fundidos ya en organización única, bajo título Confederación Española Sindicatos Obreros, agradecen respetuosamente V. E. bendición paternal, clamorosamente aplaudida Congreso, y afirman su decisión laborar máximo entusiasmo por el bien de los trabajadores, de la Patria y de la Iglesia, dignísimamente representada por la Jerarquía. ¡Viva España!—*La Comisión organizadora.*

»Recibo agradecido telegrama. Bendiga Señor éxito Congreso, esperando Confederación sea instrumento eficaz defensa obreros, paz social, reiterándoles afectuosa bendición por nobles sentimientos. Obispo, consiliario general»'

La doctrina del C. E. S. O. ha sido resumida en una serie de *Bases Críticas,* que damos a conocer a nuestros lectores. A ellas sigue otra serie de *Bases de acción* que señalan el camino para llegar a la actualización de las anteriores.

Primera. Como la actual distribución de las riquezas no corresponde a la justicia social que ha de reinar en la sociedad, la C. E. S. O. procurará transformarla tendiendo a obtener una organización que con la satisfacción general procure, en los límites de lo posible, el término de los dolores y luchas sociales.

Segunda. Que el capital es tan sólo respetable cuando es considerado como producto de un trabajo pasado, que se convierte en instrumento de un trabajo presente y futuro.

Tercera. Que el trabajo es un deber ético que obliga a todos los hombres, de donde nace el derecho natural a obtenerlo como medio de contribuir con su propio esfuerzo al sostenimiento y perfección de su vida.

Cuarta. Que el que cumple el deber de trabajar tiene derecho a que se le proporcionen los medios para vivir con decoro, hasta cuando no trabaja sin su culpa.

Quinta. Que el derecho de propiedad individual emana, no de las leyes humanas, sino de la misma naturaleza; ninguna ley humana puede, por tanto, abolirlo; sólo puede atemperar su uso y conciliarlo con el bien común, que es función indeclinable para la riqueza.

Sexta. Que la institución de la familia como base sobre la cual se asienta la sociedad, debe no sólo ser respetada, sino protegida y puesta en condiciones de un progresivo fortalecimiento.

Séptima. Que para la vida social y para el perfeccionamiento del individuo y de la sociedad son necesarios los principios de orden espiritual y las reglas de índole que sólo se pueden deducir de la religión católica como el vínculo social más fuerte y perdurable.

A unos y a otros traerá provecho rumiar estas palabras del cardenal Mercier: «Los obreros tienen hoy un sentimiento creciente del poder que les da la unión; por otra parte, se hallan imbuídos, como tantos otros, de un espíritu de independencia que les hace considerarse, no como inferiores y sometidos a sus patronos, sino como contratantes con derecho a discutir con ellos sus intereses comunes. Este espíritu de solidaridad, que anima a la clase obrera, merece ser fomentado, pero debe también ser encauzado prudentemente. Si el socialismo se brinda a unir a los obreros para excitarlos contra los capitatalistas, nuestro patriotismo y nuestra fe nos imponen el deber de agruparlos con la mira de armonizar los intereses de todos. La actuación del sacerdote en medio de las poblaciones obreras variará según los casos. Pero en todo caso habrá de tenerse presente, por una parte, que el interés religioso no es suficiente para determinar al obrero a unirse y quedar unido con sus compañeros: hay que agregar a él el interés económico; por otra parte, que este interés económico debe hallarse de suyo supeditado a los de orden moral y religioso; no bastan las congregaciones piadosas; la constitución de Sindicatos neutros—las más de las veces, por lo demás, una utopía—sería el desconocimiento de una obligación esencial de la vida cristiana» (*El concepto católico de la vida según el Card. Mercier,* por Juan Zaragüeta. T.° II, pág. 413). El párrafo transcripto lo tengo por una muy concienzuda paráfrasis de lo que pone la Iglesia en la oración primera de la misa pro pluvia: «Deus... pluviam nobis tribue congruentem: ut praesentibus subsidiis sufficienter adjuti, sempiterna fiducialius appetamus».

Pluma en ristre aguardo lo anunciado por el Secretario de C. E. S. O. por estas palabras en la sesión de clausura del Congreso: «Hay cuatro mil Sindicatos en proyecto, cuatro mil Sindicatos, que ya puede considerarse como una realidad su constitución... Dentro de dos años, cuando volvamos a reunirnos en Congreso nacional, los efectivos de nuestros centros sindicales, serán diez veces mayores». Creo firmemente en la veracidad del augurio, entre otros motivos, porque se pone especialísimo cuidado en dar básicas y constituyentes

semanas y cursos de estudios a los alumnos de Instituto Social Obrero. Así habrá en ideas, palabras y obras el *Ne quid nimis* horaciano: compás en todo, ser mesurado en todo.

RASGUÑOS POLÍTICOS. Parcas fueron las notas políticas en la Crónica última y parcísimas serán en la presente: la pluma se iba y se va sola en busca de las palabras dichas por el Cid en la jura de Santa Gadea. Todo lo fisgonean y todo lo conocen por adentro y por afuera, por arriba y por abajo, los husmeadores periodistas, y de todo escriben sin calo ni medida, tan sin tregua ni descanso, que marea.

El frente de izquierdas venció en las elecciones al frente de derechas; todavía Acción Popular, será la minoría de más diputados en las futuras Cortes. Las causas de la victoria explanadas fueron en «Triángulo fatal» de la Crónica anterior y que siguieron inmediatamente al acontecimiento electoral, como el estampido a la explosión de la pólvora inflamada en un arma de fuego. De dos a cuatro de la tarde en el día de las elecciones acudieron en masa y con apremios todos los afiliados al Sindicalismo y Comunismo, que habían dicho se abstendrían de votar. El Frente Popular fué una formación electoral, pero no será instrumento de gobierno, ya que las diferencias insalvables de mentalidad, doctrina, programas y personas saldrán a la superficie tan pronto el Poder se decida a gobernar: los extremistas de toda laya andan ya con los bigotes erizados y enseñando los dientes, como mastín después de haber llevado una paliza. Llevan la primacía entre los factores eficientes y determinantes del vencimiento, improvisaciones, optimismos exagerados, envidiucas, ambicioncillas, indisciplinas, felonías, venganzas de traidorzuelos, toda la ruin y baja ralea de la cobardía y sanchopancismo, y la propaganda oral y escrita algo desbordada por irreflexibles entusiasmos.

¿Que lo susodicho es parcialidad? No perderé el tiempo averiguándolo. Me basta con saber que es verdad escueta, clara, sin garambainas y arrequives, dicha aquí, en España, adonde, el uso y el abuso de oropeles y relumbrones eufemistas y compadrazgos filológicos, tantas gentes llevó y lleva a vivir, luchar y morir, y no de cara al sol, como las águilas. ¡Neutralidad!, piden ya los artífices más certeros y operosos en descalabrar el lema: «Contra la revolución y sus cómplices». ¿No es absurdo, mayor de marca, exigir que se ponga el mote: *Tolerancia, neutralidad,* en banderas de combate?... En plena batalla contra Marxismo, Judaismo y Masonismo viven los españoles y casi todos los pobladores del mundo terráqueo. La vida humana, por lo que tiene de milicia, no rima con la neutralidad, que viene a ser como la materia amorfa, empleada por los químicos para manipular, sin grandes riesgos, los elementos explosivos y tóxicos. Tan difícil es hallar en lo humano neutralidad, como cuerpos anhídridos en la naturaleza. Seamos francos.

Con apresuramiento sospechoso, que diríase inspirado por la «Musa temblorosa del miedo» y ribeteado aparece por compromisos *fraternales*, subió el Sr. Azaña al Poder. ¿Miedo? ¿A qué y por qué? El infundir miedo exige la precisa y básica condición de sujetos capaces y dispuestos a sentirlo y sin el dominio pleno de nervios, memoria y ordinaria serenidad. ¿Qué porvenir se prepara? Lo que se consienta planear y ejecutar. A los alebrestados, que andan arrinconados por el miedo y por el espanto se cuentan ya entre los muertos, llevaríales yo al Bruch, en cuyos desfiladeros, conmemorando la valentía de los somatenes, hay, o había, un momento, cuyo epigrama reza así: «Caminante, para aquí; Que el francés aquí paró. El que por todo pasó; No pudo pasar de aquí».

GALERÍA DE CELEBRIDADES. En Chateau de Marneffe (Bélgica), falleció el 26 de Enero último el P. Blas Beraza, S. J., uno de los teólogos españoles contemporáneos más descollantes; trabajador infatigable, con dominio y señorío de las materias que enseñó; de exquisita cordialidad y discreta prudencia en el trato familiar. Los asiduos lectores de LA CIENCIA TOMISTA saben los quilates intelectuales del P. Beraza, que vino al mundo en Begoña el 21 de Diciembre de 1862.

—En Vega de Ribadeo, nació en 1857, don Emilio Cotarelo y Mori, fallecido a 27 de Enero del corriente año. Secretario perpetuo de la Academia de lengua española se consagró a la investigación histórica y literaria singularmente en lo referente a Cervantes, Lope de Vega, Lope de Rueda, Mesonero Romanos, Ramón de la Cruz y Gertrudis de Avellaneda. Publicó muchas obras y dejó inéditas copiosas monografías.

FR. ANTONIO CARRION, O. P.

Madrid Atocha. Febrero.

LA SOLUCIÓN DE UN DEBATE. En nuestra Revista ha tenido eco la obra del P. Getino sobre el número de los que se salvan y la mitigación de las penas eternas, la cual ha sido materia de entusiastas elogios y acaloradas impugnaciones. La S. Congregación de Santo Oficio ha puesto fin al debate por el siguiente

DECRETUM

Damnatur liber cui titulus *Del gran número de los que se salvan y de la mitigación de las penas eternas*, auctore LUIS ALONSO GETINO.

Feria IV, die 19 Februarii 1936.

In generali consessu Supremae Sacrae Congregationis Sancti Officii Emi. ac Rmi. Domini Cardinales rebus fidei ac morum tutandis praepositi, audito RR. DD Consultorum voto, damnarunt atque in INDICEM librorum prohibitorum inserendum mandarunt librum qui inscribitur:

Luis G. Alonso Getino, *Del gran número de los que se salvan y de la mitigación de las penas eternas*. Madrid, Editorial F. E. D. A., 1934.

Et sequenti Feria V, die 20 eiusdem mensis et anni, SSmus. D. N. D. PIUS Divina Providentia Pp. XI, in solita audientia Excmo. ac Rvmo. D Adsessori Sancti Officii impertita, relatam Sibi Emorum. Patrum resolutionem approbavit, confirmavit et publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus Sancti Officii, die 5 Martii 1936.

IOSUE VENTURI,
Supr. S. Congr. S. Officii Notarius.

Sobre el cual nos place transcribir las declaraciones de humilde sumisión a la autoridad de la Iglesia, que el P. Getino ha dado a la prensa para su divulgación.

«Lo primero que tengo que advertir es que, habiendo sido siempre mi mayor consuelo vivir en la fe y en la obediencia de la Iglesia Católica, no sólo recibo con sumisión un decreto que tanto humilla mi amor propio, sino que siento una cierta satisfacción, en medio de mi pena, en poder rendir por esta vía de la amargura un homenaje tan costoso a la Madre Santa, que me incorporó a la redención en el bautismo, y luego siempre me acarició con ternura de madre. Ruego, pues, a mis amigos y a todos los católicos que no lean ese libro sin licencia particular hasta que desaparezca del índice de libros prohibidos.

»Y para que los fieles reciban alguna noticia que les repare el natural escándalo sepan que, al enterarme yo, por un periódico de la noche, el día 5 de este mes de marzo, del desastre de ese para mí tan acariciado trabajo, entré inmediatamente en el oratorio a desahogarme ante Jesús Sacramentado (en cuyo honor había escrito mi libro), redacté incontinenti un documento de sumisión a la Santa Sede y me fuí al teléfono a ordenar a la editorial de la edición segunda que suspendiera todos los trabajos.

»Esta edición segunda, muy corregida y aumentada, adornada de las licencias y censuras de la diócesis y de la Orden, estaba terminada de imprimirse y entregada al encuadernador. No se refería a ella la prohibición, por ir muy enmendada; no obstante, por reverencia a un decreto que emanaba de autoridad mayor con el cual pudiera rozarse, tenía yo que hacer las diligencias para que sin el beneplácito del Santo Oficio no saliera a la calle. De mí podrá decirse que me he equivocado muchas veces; pero que he desobedecido a la suprema autoridad de la Iglesia una sola vez espero que no se diga».

A los que hayan leído el libro, sírvales de antídoto esta retractación, reciban el ejemplo de esta sumisión rendida, y aprendan que la Iglesia de Jesucristo es para todos escuela de humildad y obediencia.

La Dirección.

BIBLIOGRAFIA

MARITAIN J.—**Science et sagesse, suivi d' éclaircissements sur la Philosophie Morale.** 393 págs. 20 frs. Labergerie, Rue Cujas, 11. Paris, 1935.

En la primera parte de esta Obra el Sr. Maritain reproduce, con ampliaciones, tres conferencias, que pronunció en 1934 en el Colegio Internacional Angélico de Roma, sobre los tres temas siguientes: a) ciencia y sabiduría; b) la filosofía de la naturaleza; c) la filosofía en la fe, o sea la filosofía cristiana. La segunda parte contiene una serie de aclaraciones o elucidaciones sobre la organización de la filosofía moral, en donde trata de responder a ciertas observaciones que se le han hecho, procurando afianzar sus propias posiciones.

Piensa Maritain que la filosofía tomista *de hecho* no corresponde a la filosofía tomista *de derecho*. Santo Tomás concibió y construyó por sí mismo un magnífico edificio teológico; pero el edificio paralelo filosófico no pudo más que concebirlo, sin planearlo siquiera, ni mucho menos levantarlo. De ahí la necesidad inaplazable de una reforma a fondo en todo el campo filosófico tomista, pero especialmente en el moral.

En esta parte, la reforma debe abarcar, sobre todo, dos puntos: a) la constitución de una nueva moral práctica, intermedia entre la moral especulativa-práctica y la prudencia, a la manera que se han constituído las ciencias naturales diferentes de la filosofía natural; b) la concepción y construcción de una filosofía moral netamente cristiana, que tenga en cuenta la elevación del hombre a un fin último sobrenatural y la actual condición de la naturaleza humana caída y reparada: verdades que, so pena de deformar y falsificar su propio objeto, dejando de ser verdadera ciencia, debe recibir de la teología, a la cual, por consiguiente, ha de subalternarse, con subalternación propia y formal, en toda la extensión y fuerza de la palabra.

A nuestro juicio, Maritain no tiene plena razón. Verdad es que la filosofía tomista, como cuerpo de doctrina, no recibió de Sto. Tomás la última mano, como la recibió la teología; mas no creemos que el Santo no planeó el edificio filosófico: lo planeó y lo construyó en gran parte, sobre todo en sus Comentarios a las Obras de Aristóteles. Nos parece, pues, que la obra filosófica tomista, como toda obra humana, máxime cuando no está del todo terminada, necesita de retoques y complementos sobre varios puntos; pero disentimos en redondo del Sr. Maritain en la amplitud y profundidad de tal reforma y, sobre todo, en el sentido peculiar que intenta darle con un celo digno de mejor causa.

En una larga reseña que hicimos el año pasado de dos Obras suyas precedentes en el *Bulletin Thomiste* (abril 1935, págs. 423-432), impugnamos ambos puntos. Una filosofía moral práctica, específicamente distinta de la moral especulativo-práctica y de

la prudencia, no es posible porque carece de objeto propio; por otro lado una filosofía subalternada a la teología, cuyas conclusiones debe creer con fe humana, como dice Maritain, nos parece sencillamente una aberración epistemológica. Eso equivale a fundar la filosofía moral sobre una fe humana, tan débil y falible que es incapaz de dar base a una ciencia como total, y menos a una filosofía; «locus ab auctoritate humana est *infirmissimus;* fides humana est *infra scientiam*», repite con insistencia Santo Tomás.

Por otra parte, decir, como afirma Maritain, que la filosofía moral cristiana y la teología moral tienen un mismo objeto formal *quod,* es algo incalificable: el objeto formal *quod* de la teología moral es el mismo que el de la dogmática y de toda la teología; más aún, es el mismo que el de la fe teológica y de la visión beatífica, es decir, Dios bajo la razón formal de deidad en cuanto sobrenaturalmente cognoscible, como lo es a Sí mismo; y ese objeto formal *quod* no puede ser objeto de la filosofía moral ni de filosofía alguna, ni siquiera de la ciencia natural de los ángeles. La filosofía y la teología pertenecen a ciencias diferentes *toto genere* (I, q. 1, a. 1, ad 2), y no pueden convenir más que en la razón común análoga de ciencia y en algunos objetos materiales comunes a ambas: «si autem esset aliqua scientia, dice Sto. Tomás, quae non posset reduci ad principia naturaliter cognita, non esset eiusdem speciei cum aliis scientiis, *nec univoce scientia diceretur*» (III Sent., dist. 33, q. 1, a. 2, qla. 4).

El señor Maritain confunde la filosofía moral cristiana con la teología moral; de donde resultan ambas perjudicadas: la teología, porque se la rebaja; la filosofía, porque se la hace ridícula y contradictoria, es decir, una filosofía no filosófica, sino esencialmente *fideísta*.

Maritain llevó muy a mal nuestras críticas del *Bulletin Thomiste,* a pesar de ser sumamente correctas en la forma por lo cual responde agria y destempladamente en un Apéndice del libro que reseñamos. En la Revista *Divus Thomas Frib.,* marzo de 1936, le hemos replicado largamente, y no es necesario repetir en este lugar lo que allí queda dicho.

Fr. S. M.ª Ramírez, O. P.

Maritain.—**La Philosophie de la nature**. Essai critique sur ses frontières et son objet. (150 págs. 17 frs.) P. Tequi. 82, Rue Bonaparte. París. 1935.

En la excelente colección «Cours et documents de philosophie» acaba de publicar Maritain un importante estudio titulado: «La Filosofía de la naturaleza: ensayo crítico sobre sus fronteras y su objeto». Es un tema ya tratado en su obra principal: «Los grados del saber», y sobre el cual ha vuelto a insistir en varias publicaciones de los últimos meses. Pero en el libro que ahora presentamos a nuestros lectores lo desarrolla con toda amplitud y detenimiento.

En él se plantea la cuestión que ¡podemos llamar de la autonomía de la Filosofía natural. ¿Existe una Filosofía de la naturaleza en sentido propio, distinta de la Metafísica, e independiente de las ciencias experimentales?

Pocos son ya, por fortuna, los escolásticos, que sufriendo inconscientemente la influencia de Wolff, continúan reduciéndola al campo de la Metafísica. Esta posición, contraria por completo al concepto aristotélico y tomista, desvirtúa el sentido real de la Filosofía de la naturaleza, teniendo consecuencias desastrosas en el planteamiento y dirección de sus problemas. Con este procedimiento, lejos de llegar a la fijeza intentada en las soluciones, lo que se ha conseguido es hacer una Filosofía de los

cuerpos completamente estéril, por desligarla de su base real, el ente móvil. Perdido el contacto con los datos de la experiencia, se convierte irremediablemente en un logogrifo de entelequias vacías de contenido. Posición absurda, que cae por su base con sólo considerar los tres grados de abstracción formal propuestos por la escolástica, grados que determinan una distinción genérica inconfundible. La Metafísica—abstracción de toda materia—en el grado sumo; la Filosofía de la naturaleza—abstracción de la materia individual, pero siempre en función de los cuerpos sensibles—en el grado ínfimo. Es inconcebible cómo se ha podido llegar a la confusión de cosas tan claramente distintas.

Señalaremos el sugestivo planteo histórico de la cuestión que hace Maritain. En la filosofía de Heráclito—παντα ῥει—no puede darse filosofía natural. Debajo del continuo devenir no existen esencias fijas, fundamento imprescindible de toda filosofía de los cuerpos. En la teoría de Platón, las ideas universales y subsistentes de las cosas, pueden ser fundamento de una Lógica o de una Metafísica, pero excluyen totalmente el intento de una filosofía de la naturaleza. Solamente Aristóteles, al poner las formas intrínsecas a la materia, ha suministrado el fundamento, debiéndosele de considerar como el padre de esta rama de la filosofía.

Mayor dificultad tiene para muchos modernos la posición de la Cosmología respecto de las ciencias experimentales. Los antiguos no establecían distinción específica, sino de grado, incluyendo en una misma «Philosophia naturalis» el estudio de las causas próximas y últimas de los cuerpos. Puede decirse, y se dice, que en aquel tiempo las ciencias experimentales no habían salido todavía de su estado embrionario, ni habían precisado aún su fisonomía característica. Pero en el estado actual de la ciencia ¿debe mantenerse la identificación?

Creemos que el pensamiento de Maritain se puede condensar de esta manera. Unas y otras coinciden en su objeto material, y en el grado formal de abstracción. Pero, esta coincidencia genérica no impide la distinción específica, basada en un distinto «modus definiendi». Las ciencias naturales se rigen por el análisis y el método empiriológico, con el cual se acota un campo de conocimiento amplísimo, pero claramente determinado, y del cual no pueden excederse sin adulterar su naturaleza. Pero la Filosofía natural no necesita del análisis empiriológico, sino que apoyada sobre los datos tomados del mundo corpóreo—interpretado científicamente o no—se remonta mucho más, utilizando el análisis ontológico. De esta manera, sin perder el contacto con lo que constituye su objeto formal *quod*—los entes móviles—considera en ellos propiedades íntimas, que la hacen ser verdadera *sapientia* en este orden particular. De esta manera piensa Maritain que se evitan las oposiciones y antinomias entre ambos campos, apareciendo clarísima la necesidad de complementarse mutuamente.

A pesar de la habilidad con que el autor sustenta su posición, y del conocimiento que muestra de ambas partes, no nos parecen suficientes sus argumentos para concluir de ellos la distinción específica. Basta con admitir la de grado, con lo que se evita la confusión y no se da lugar a antagonismos injustificados. Es demasiado unánime el criterio especificativo de la Escolástica para apartarnos de ella ante razones no del todo concluyentes.

Esto no obsta para reconocer el gran mérito del libro. El estilo brillante y desembarazado del autor, hace que el interés no decaiga un sólo momento. La exposición es clara y animada, teniendo siempre por base los principios de la escolástica, pero sin perder de vista los avances y las directrices de las ciencias modernas. No es un mero

libro de divulgación, si bien las dotes extraordinarias de exposición del ilustre tomista, pongan estas difíciles cuestiones al alcance de los tan solo medianamente iniciados. En su larga exposición, aunque creemos que no llega a probar la distinción específica, sin embargo casi todo es útil y aprovechable, pues delimita muy bien los campos de acción respectivos de la Cosmología y de las Ciencias experimentales.

Si ha llegado a rodearse de un ridículo inmerecido a las profundísimas cuestiones planteadas por la Cosmología, y a tachar de fútiles sus soluciones, tal vez no haya sido otra la causa que un concepto falso de su posición ante las ciencias naturales, atacando con un celo indiscreto posiciones hoy día inexpugnables, y empeñándose a toda costa en hacer prevalecer un método metafísico completamente inadecuado. Aspiración inconsistente que aceradamente califica Maritain de «metafísica de la ignorancia». Solamente a condición de mantenerse en el lugar que le corresponde, podrá la Cosmología ser en realidad una ciencia fecunda, y solucionar los gravísimos problemas que en ella se plantean.

Fr. Guillermo Fraile.

Descoqs, S. J. –**Thomisme et Scolastique:** A propos de M. Rougier. Archives de Philosophie, vol. V, Cah. 1. Beauchesne, Editor. Rue de Rennes, 117. París. 1935.

Sufriría un desencanto el que buscase en este libro una refutación sólida, razonada, y en detalle del célebre alegato de M. Rougier contra la escolástica. Fuera de las no muchas páginas que se dedican a poner de manifiesto las lagunas y deficiencias del escritor francés, lo restante del libro se consagra más bien a darle la razón. Es ya bien conocido el P. Descoqs por su fervor antitomista, del cual hace gala bien patentemente en esta obra. Ante los ataques de Rougier lo que hace es—empleando una frase vulgar—echar la pelota a los tomistas, y lavarse cómodamente las manos, queriendo mostrar a la escuela suareziana como fuera de los tiros dirigidos contra la escolástica.

Como los ataques de Rougier toman por blanco principal la distinción real entre la esencia y la existencia y los problemas que de ella se derivan, el R. P. no puede ocultar su satisfacción, y casi se le ve frotarse las manos viendo los argumentos acumulados contra la famosa doctrina tomista. Expone detalladamente las divergencias más o menos hondas entre quienes la defienden, y un lector poco avisado sacaría de su lectura la impresión de que en la escuela tomista los principales representantes, o carecen de sinceridad, o no saben lo que traen entre manos. Abundan en este sentido las expresiones fuertes y de un gusto muchas veces dudoso.

Sería tarea larga entrar en detalle en la crítica de cada una de las partes del libro. Bastante se dijo acerca de él cuando apareció la primera edición. No hay por qué volver a repetir una vez más viejos argumentos y viejas objeciones, mil veces propuestas y discutidas.

No queremos terminar esta nota sin recoger la insinuación que muy sutilmente hace el autor, apoyándola en textos de autores de nuestra escuela. Es muy cierto que las veinticuatro tesis tomistas son normas directivas, no son dogmas de fe. Pero esto no autoriza para desdeñarlas, ni para apartarse a la ligera de ellas. No ignora el R. P. las recomendaciones insistentes con que los Sumos Pontífices han ensalzado durante seis siglos la doctrina de Santo Tomás. Por esto se ha llegado a considerarla co-

mo la oficial de la Iglesia, y si algunas atenuaciones se han hecho, sobre todo en los últimos tiempos, no sería difícil señalar la causa que las ha motivado. Verdad es que ésta permite las doctrinas de otros doctores y no se opone a su difusión. Pero de aquí a situar a todos en un plano de igualdad hay infinita distancia. No es lo mismo recomendar que permitir, y no conocemos recomendaciones muy fervientes de la doctrina de algunos eximios doctores. Mejor sería que el autor moderase un poco esos ímpetus de ataque y se aplicase a sí mismo las normas de tolerancia que tan acertadamente propone para los que él cree contagiados de «sectarismo tomista». Por lo menos estos últimos siempre tienen de su parte esta no despreciable declaración: «numquam qui eam tenuerit inveniatur a veritatis tramite deviasse, et qui eam impugnaverit semper fuerit de veritate suspectus».

Fr. Guillermo Fraile.

La Ilíada de Homero. Epopeya dramática en cuatro jornadas, precedidas de un Prólogo y seguidas de dos Apéndices. Traducida verso a verso y palabra por palabra por José M.ª Aguado, para conservar, con su literalidad, el sabor nativo, y servir como interlineal para la más perfecta inteligencia del texto griego. (LI-465 págs. 26 por 18. 12 ptas.) Victoriano Suárez. Preciados, 46. Madrid.

Con honda satisfacción hemos recibido esta versión completa de la Ilíada. Sabíamos ya que el Sr. Aguado la tenía en preparación desde hace mucho tiempo. El verla terminada y publicada ha sido para nosotros una gratísima sorpresa.

Pocos escritores habrá en España tan bien preparados como el autor para llevar a cabo una obra tan difícil. Profundo conocedor de Homero, por un estudio de muchos años, poseedor además del sentido de pureza y casticismo de nuestro idioma, como lo ha demostrado en valiosas publicaciones, estaba el Sr. Aguado en las condiciones más ventajosas para salir con éxito de su empresa. El resultado ha sido magnífico. Desde ahora podemos ufanarnos de poseer en español una versión de la Ilíada, correcta, fiel, con mucho de su sabor nativo, y adaptada al genio peculiar de nuestra epopeya nacional. El autor ha adoptado el amplio y redondo romance castellano de dieciseis sílabas, como el metro más apto para traducir bien el exámetro griego. Es el metro empleado en nuestros viejos cantares de gesta, majestuoso y rotundo, que lleva en sí mismo mucho del aliento épico de la manera homérica.

Corren las traducciones el peligro de ser, como decía Cervantes, tapices vueltos del revés, y aun las mejores no pueden de ninguna manera suplir el original. Por esto nos parece muy bien la finalidad que el autor asigna a la suya, «servir como interlineal para la más fácil inteligencia del texto griego». Más que en ningún poeta, en Homero el texto original es insustituible. Pero como la generalidad de los lectores no dominan el griego de tal modo que les sea posible una lectura fácil del poema, es utilísima una traducción ceñida y casi literal, que se pueda tener a mano para ayudar a la inteligencia de los pasajes difíciles. Para esto es excelente la del Sr. Aguado. Pero aun los que ignoren el griego por completo podrán saborear en ella muchas de las exquisiteces del original. En este punto creemos que suplirá con mucha ventaja a la más corriente entre nosotros, la de Hermosilla.

Bien pergeñada y erudita es la Introducción, en que se hace historia de la cuestión homérica, y se recogen las opiniones sobre la existencia real del poeta, y las vici-

situdes porque han pasado sus poemas hasta llegar a nosotros. Resume muy bien el problema y da la solución más sensata, que hoy día no puede menos de sostenerse, en contra de las rancias teorías de Wolf y discípulos.

Un pequeño reparo, que en nada aminora el mérito de la obra, es el que puede hacerse al frecuente uso que el autor hace de términos anticuados, que si bien en muchos casos es lástima que se hayan dejado perder, no dejan de sonar de extraña manera en oídos modernos. Asímismo el deseo de conservar la literalidad le obliga a veces a construir versos con un hipérbaton violento, que, bellísimo en griego y en latín, resulta retorcido y forzado en nuestra lengua, menos flexible que las clásicas para poderse prestar a transposiciones tan atrevidas

Nuestra felicitación al autor, y el más sincero deseo de un éxito merecido a su libro.

Fr. Guillermo Fraile.

Los peces fluviátiles de España, por Luis Lozano Rey.

Para convencerse de que no necesita otro reclamo esta obra del ilustre Catedrático de la Central, baste advertir que ha merecido la mayor distinción del más competente de nuestros tribunales científicos, de la Academia de Ciencias Naturales, que la premió en público concurso el año 1931; y la misma Corporación acaba de publicarla ahora en 1935. Se trata de un tomo en cuarto de cerca de 400 págs. Su contenido está dividido en cuatro partes: en la primera se hace un estudio morfológico de la fauna fluviátil de un modo general, para reducirla luego a ciertos tipos de organización, encasillándolos en los grupos taxonómicos: también se entretiene en darnos reglas relativas a la captura y preparación de ejemplares para las colecciones. En la segunda parte—que es la que realmente forma el cuerpo de la obra por su extensión—es donde se ocupa detalladamente de los peces de nuestros ríos. El objeto de la tercera es la *ecología,* las condiciones del medio ambiente en que viven nuestros peces. Por último, la cuarta parte de la obra, la bibliografía manejada por el autor, la cual es por cierto, muy rica y selecta. De libros como este estamos realmente necesitados.

Fr. N. Albuerne.

Historia de las doctrinas económicas y sociales, por V. Totamianz.—Editorial Gustavo Gili. 8 ptas.

Menos de trescientas páginas son necesarias al autor para darnos una idea, aunque sucinta, lo bastante relativamente completa, de cómo germinaron, evolucionaron, y aun *revolucionaron,* estas doctrinas en los distintos pueblos que representan las civilizaciones antigua y moderna. Se comprende que sean los últimos siglos los que constituyen el principal objeto de este estudio. Se trata de un trabajo sereno e imparcial, aunque se perciba en él de vez en cuando un tufillo protestante: es una obra realmente recomendable, ya que se hace cada día más imprescindible prestar atención a las cuestiones sociales, pues aunque se quisiera fingir lo contrario, han de constituir una pesadilla lo mismo para el gobernante que para el especulativo, para el industrial o el capitalista, y para el humilde ciudadano que tiene que preocuparse del pan nuestro de cada día y de conservar la paz de su hogar contra la acción disolvente de las hordas de nuevos bárbaros del norte, del sur y de toda la rosa de los vientos. Los fracasos que Totamianz va señalando como resultado práctico de las diversas

utopías que se sucedieron, acaso puedan despertar a los que sueñan con un estado social incompatible en la práctica con la naturaleza humana cual está hoy.

Fr. N. Albuerne.

Compendio de física elemental, por Domingo García. Editorial Gustavo Gili. Enrique Granados, 45. Barcelona.

Si bien no tiene pretensiones el autor, a juzgar por el título de la obra, este libro nos parece un modelo de claridad y buen gusto: sin faltar nada de lo necesario para poder contestar en un racional examen de segunda enseñanza, pueden asimilárselo bastante bien aún las inteligencias mediocres: raciocinio claro, grabados muy perfectos y apropiados, y una dosis de formulismo matemático que no debe asustar a ningún estudiante que haya merecido ser aprobado en el instituto, en la normal o en cualquier otro centro de esta clase.

La mayor parte de los capítulos terminan por unos cuantos problemas, cuya solución viene allí indicada; lo cual presta una gran ayuda a los alumnos que se vean precisados a estudiar sin profesor. Para facilitar los problemas y otras cuestiones de carácter práctico, añade al fin de la obra unas cuantas tablas con abundancia de datos empíricos y constantes físicas, lo mismo que de fórmulas matemáticas. Consagra también sus dos o tres capítulos a cuestiones de atomística y estructura de los cuerpos. Cuesta 12 pesetas.

Fr. N. Albuerne.

Tractatus de Novissimis, por J. P. Verhaar. Folleto en 4.° de 140 páginas. Precio: Fl. 2,10. Sumptibus Soc. Anon. Pauli Brand, Hilversum in Hollandia.

Completando las obras dogmáticas de G. Van Noort, y ateniéndose a los apuntes de este profesor, publica J. P. Verhaar este Tratado sobre los Novísimos, dividido en tres secciones. En la primera, *De novissimis singulorum hominum,* trata en tres capítulos de la Muerte, el Juicio particular, el Cielo, el Infierno y el Purgatorio. En la segunda, *De Communione Sanctorum,* estudia las relaciones de la Iglesia militante, paciente y triunfante. Y en la tercera, *De novissimis mundi,* trata del fin del mundo y sus signos, de la Resurrección de los muertos, el Juicio Universal y la renovación del mundo.

En todo el Tractatus se ve la intención del autor de precisar con claridad la posición dogmática de la Iglesia sobre esos puntos, huyendo de ampliaciones y teorías más o menos probables sobre los puntos que va estudiando.

Es, por eso mismo, un folleto que no debe faltar entre quienes quieran saber en cada caso lo que hay de seguro en estos problemas que van interesando cada vez más a la humanidad creyente. Y desde luego de suma utilidad para cuantos han de ilustrar al pueblo cristiano sobre la materia; para lo que lleva el libro al final un Indice alfabético muy detallado que lo hace sumamente manejable.

Fr. V. L. Gómara.

Horas del corazón, por el R. P. Juan Echevarría, C. M. F. Libro de 560 págs., encuadernado en tela. Editorial Coculsa. Madrid. 1935.

Con este sugestivo título acaba de publicar el P. Echevarría la segunda edición de un librito, hermano gemelo del de «Los Recuerdos del P. Claret».

Son Sesenta las Horas de este reloj del corazón, en las que el autor quiere hacer mirar al alma sus propios sentimientos a través del Corazón de María, al que se hace servir de pauta en este análisis de la vida cristiana.

En todo el libro parece sufrir el autor la sugestión del número *tres*, que da a todo él las apariencias de un inmenso campo de trébol, donde las ideas y los razonamientos no pueden desenvolverse en más ni en menos de lo que ese número consiente. Así, cogiendo al azar uno de ellos, el de *Hora de la amargura* comienza la hora por una página que hace de tallo, del que salen tres hojas: *Las fuentes de la amargura, los gemidos de la amargura, los silencios de la amargura*, y cada una de estas hojas se subdivide en otras tres: la 1.ª en *Amargura del pecado, amargura del dolor, amargura del fracaso*. La 2.ª en *Gemidos de la oración, gemidos de la confidencia y gemidos de la soledad*. Y la 3.ª en *Silencio de profundidad, silencio de fecundidad y silencio de majestad*. Sirve de remate a cada hora una *flor espiritual*, siempre una sentencia de la Escritura.

Tratado de una manera esquemática, estas Horas vienen a ser otros tantos croquis de pequeñas conferencias y pláticas, para lo que tal vez sea un reparo la abundancia de frases terminadas que no admiten otra expresión; y de ventaja la escrupulosidad editorial en subrayar aquellas ideas que encarnan mejor el pensamiento del autor.

Fr. V. L. Gómara.

Antología de la poesía española e hispano americana, por Federico de Onís. Publicaciones de la Filología Española. Madrid. 1934. Libro en 4.º menor, encuadernado en tela. Precio: 27 ptas.

Abarca esta Antología el período comprendido entre 1882-1932, y en ella se hace biografía y se ofrecen poesías ejemplares de ciento cincuenta y tres poetas españoles e hispano americanos. En realidad, esta Antología es una continuación de la *Antología de poetas hispano americanos*, de Menendez y Pelayo; labor en la que indudablemente ha tropezado el autor con la enorme dificultad de encuadrar y definir autores contemporáneos, muchos de ellos apenas conocidos por los que no estén marcadamente interesados en el desarrollo literario de nuestro tiempo. Hoy, cuando todo poeta tiene su público, entre quienes parece entablarse el convenio mútuo de que el público no estime a otros poetas, sino en cuanto sigan su camino, porque llega a no tenerse por poesía lo que no se amolde a un patrón determinado, una Antología como ésta tiene mucho de creación, de obra original, en la que se definen tipos literarios y corrientes artísticas que, de seguro serán una revelación para la generalidad de los lectores.

Precede a esta Antología una Introducción en la que el autor adelanta las normas que sigue en la selección y colocación de los distintos autores, así como los principios en que funda la clasificación de sus producciones.

Sigue con una minuciosa Bibliografía de Obras Generales, utilizadas en la confección de la Antología, además de la que antecede a cada uno de los autores, de los que se da también una cuidadosa biografía literaria.

Para que el lector se forme una idea aproximada de la Antología, bastará con decir que está dividida en seis grandes Secciones, de las que la 2.ª se dedica íntegra y exclusivamente a Rubén Darío y la 4.ª a Juan Ramón Jiménez. Las restantes son: 1.ª Transición del romanticismo al modernismo (1882-1896). 3.ª Triunfo del modernis-

mo (1896-1905); subdividida en: Poetas españoles, Poetas americanos y Poetas regionales.—5.ª Postmodernismo (1905-1914); subdividida también en: Reacción hacia la sensibilidad lírica, hacia la tradición clásica, hacia el romanticismo, hacia la ironía sentimental, y Poesía femenina.—6.ª Ultramodernismo (1914-1932), que se subdivide en: Transición del modernismo al ultraismo, y ultraismo.

Del conjunto de la obra y del criterio seguido en la selección, tanto de poetas como de poesías, nada vamos a decir en esta reseña, porque se alargaría demasiado. Sería absurdo pretender un criterio que satisfaga a todos en obras de este carácter, por lo mismo que todos quisieran mayor amplitud en las referencias de sus poetas favoritos, encontrando injusto el trato desigual que por necesidad ha de darse a cada uno de ellos por el selector más ponderado.

En general nos parece una obra que honra las letras españolas, por cuanto facilita el conocimiento de muy raros y variados modelos de arte y sensibilidad literarias. De esta Antología, como de ciertos Diccionarios biográficos, surge como obligada antes de leerla esta pregunta: ¿Pero es posible que haya habido en medio siglo tantos poetas? Y después de hojearla y leerla, se queda uno preguntando: ¿Pero es posible que no haya habido muchos más? Porque, en efecto, se hace mérito de muchas composiciones que a cualquiera han de recordar las de otros muchos de que no se hace mención, aunque en realidad la merecieran. Esperemos que, puesto que no hay nada perfecto en este mundo, persevere el autor en su noble afán de completar la serie de poetas y poesías, que den siquiera apariencias de frescura al prosaico vivir de nuestros días.

FR. VIDAL LUIS GÓMARA, O. P.

Historia de España. Editada por el Instituto Gallach. Diputación, 333 bis. Apdo. 784. Barcelona.

Hemos recibido cinco fascículos más, pertenecientes al tomo tercero de esta valiosísima publicación. Los caracteres de lujo y de esplendidez que hemos señalado en los anteriores se encuentran aún superados en los presentes. Asimismo el texto, confiado a la pluma de D. Julián M.ª Rubio, catedrático de la Universidad de Valladolid, no deja nada que desear en cuanto a información segura y exposición clara y metódica.

El contenido de los cinco fascículos que hoy presentamos a nuestros lectores es el siguiente: *La Baja Edad Media.* Fuentes y Bibliografía para el estudio de Castilla en la Baja Edad Media. Historia política. Historia de Portugal en este período. Id. de la Corona de Aragón bajo la dinastía catalana. La dinastía de Trastamara en Aragón. Navarra en la Baja Edad Media. *La civilización castellano-leonesa en la Baja Edad Media:* Organización social. Instituciones políticas y administrativas. La Iglesia. Vida económica La cultura en los siglos XIII a XV. El arte en los siglos XIII-XV.

La nuova medicina delle passioni, por ARRIGHINI (P. A.) En 8.° Págs. 204. 1934.

Educazione e medicina delle emozioni, por íd. En 8.° Págs. 208. 1934.

L' educazione dei sentimenti, por íd. En 8.° Págs. 236. 1934.—Los tres volúmenes *ad uso dei Confessori, Educatori ecc.* L. 12 cada vol. Casa editorial Marietti, Via Legnano, 23. Torino (118).

Tres volúmenes de psicología práctica. El autor defiende obstinadamente la distin-

ción entre emoción, pasión y sentimiento; pero esto es lo de menos en sus libros. Tampoco es lo más importante cuanto se refiere a definiciones y clasificaciones científicas. El mismo autor concede a todo esto muy corto espacio. Lo más importante es el estudio minucioso de cada pasión, emoción y sentimiento en sus manifestaciones y en sus raíces tanto psíquicas como orgánicas para buscar después en la psicología, en la moral y en la medicina el tratamiento adecuado. ¿Veis cómo estudia un naturalista una planta viva? Pues así estudia el autor una pasión, una emoción, un sentimiento: de dónde nace, cómo crece, que produce, cómo enferma, cómo se cura. Y todo ello con claridad meridiana, como quien habla, no para doctos precisamente, sino para quienes experimentan emociones, pasiones y sentimientos, que son los doctos y los indoctos.

¿Por qué se preocupa tanto el autor por la distinción entre emoción y pasión? Si atiende al significado que el mismo da a esas dos palabras, podrá observar que siempre se las ha distinguido, aunque a la pasión se le dió otro nombre. Es, pues, cuestión de nombres. En cambio, denominar emoción a lo que antes era emoción y pasión, se nos antoja denominación corta.—Algo tendríamos que oponer a ciertas definiciones y clasificaciones del autor si él mismo reparase mucho en ellas y les concediese un valor absoluto; pero no lo hace, porque sabe muy bien que las emociones, pasiones y sentimientos varían de individuo a individuo y de pueblo a pueblo, y en cada lengua reclaman una clasificación distinta.

Los confesores, educadores, etc., a quienes se dirigen estos libros, encontrarán en ellos, además de una lectura fácil, amena y documentada, un tesoro de conocimientos que les ayudarán extraordinariamente en el desempeño de su misión. Nada hay de más humano en el hombre que lo tratado aquí por el autor, y nada que tanto requiera ser conocido por aquéllos que están encargados de dirigir y educar a la humanidad doliente.

A. F.

Caractère et personalité, por PEILLAUBE (E.), publicado por Ch. Eyselé. Precio 23 frs. Pierre Téqui, libraire-editeur. Rue Bonaparte, 82. París-VI.

Esta obra estaba casi concluída cuando sobrevino la muerte del autor. Ch. Eyselé se limita a publicarla sin añadir por su cuenta más que algunas ligeras correcciones o modificaciones necesarias.

El carácter y la personalidad son hoy los temas favoritos de innumerables investigadores y filósofos; más como no todos saben ni pueden tratarlos con la competencia del P. Peillaube, tanto éste por haber escrito su libro, como el editor por haberlo publicado son acreedores al reconocimiento y a la gratitud de los hombres estudiosos.

Por la enumeración de los temas podrá juzgarse de la contextura de la obra. 1.ª parte: Nociones de temperamento, carácter y personalidad; fundamentos físicos del carácter, herencia, hábitos, imitación, atracción psíquica, profesión, imaginación como otras tantas fuerzas que contribuyen a la formación del carácter, plasticidad del carácter. 2.ª parte. Personalidad, voluntad libre, cómo se aprende a querer, soberanía de la voluntad mediante la imagen y la idea. En todas estas materias, hoy tan en boga, al autor no se limita, como lo hacen tantos otros, a la observación de los hechos y de sus causas inmediatas, sino que además razona por principios filosóficos, dando así al espíritu las síntesis que éste reclama para la comprensión de los hechos.

Pero el mayor mérito de esta obra está en la trascendencia para la práctica de

ciertas conclusiones que establece. Si los elementos que componen el carácter de una persona son irreductibles a los que constituyen el carácter de otra, la diversidad de caracteres varía hasta lo infinito, y siendo esto así, ni en la enseñanza, ni en la educación, ni en el gobierno, ni en el trato con los demás será lícito medirles a todos por el mismo rasero sin violentar los caracteres y sin atropellar la personalidad ajena. Y es eso, no obstante, lo que suele hacerse.

Si para influir en los otros hace falta conocer sus caracteres y respetar su personalidad, síguese que es indispensable gran cultura para la convivencia humana, y de no haberla, será ésta poco menos que imposible. No habla el autor, ciertamente, de estas consecuencias, pero las sugiere, y tal es el mérito principal de obras como ésta, bien fundamentadas, bien pensadas y bien escritas.

A. F.

La formation de l' imagination, por Maurice LEGENDRE, agrégé de l' Université, directeur-adjoint de la Casa Velázquez. Editions Mariage et Famille. Rue de Gergovie, 86. París-14.

Maurice Legendre define la imaginación en conformidad con el fin que se propone, que es tratar del modo de educarla; y entre las varias actividades de esta facultad, retiene tan sólo la que debiera ser más atendida: «considerer l' avenir et... en prendre possesión». Claro es que en esta actividad de la imaginación, como humana que es, han de colaborar las principales facultades del hombre. Esto no lo excluye el autor, pero lo presupone.

Así restringido el concepto de imaginación, pasa a considerar su intervención en la vida de todos y su educación en los estudios clásicos, en el arte y en la metafísica, en los estadios científicos, etc.

El pensamiento dominante del autor es que puesto que el hombre ha sido hecho a imagen de Dios, debe considerar su porvenir y elaborarlo de antemano, a fin de que esa imagen se haga efectiva en él. No desmentirla con los hechos, sino, por el contrario, acreditarla y en cierta manera confirmarla, tal ha de ser el único y verdadero fruto de una buena educación. Pensamiento hermoso, que es lástima esté tratado en una obra tan pequeña.

La exposición es sencilla, amena y accesible para todos.

A. F.

Estado presente de la psicología experimental teórica y práctica, por Fernando M.ª PALMÉS, S. J., profesor de psicología en la Facultad Filosófica del Colegio de S. Ignacio. Avigliana (Torino)-Italia. Tirada a parte del artículo «Psicología» del *Suplemento anual* de 1934 de la *Enciclopedia Universal Espasa*.

Gran esfuerzo ha tenido que realizar el P. Palmés para hacer el presente artículo tan documentado y, en lo que cabe, tan completo. Es una joya más con que se enriquece la Enciclopedia Espasa.—De hacerle alguna observación, sería esta: No nos parece que el autor repare bastante en las tendencias vitalistas y en sus contrarias que tanta boga alcanzan desde hace tiempo en centro Europa principalmente, y que marcan, a nuestro entender, una división más honda y más transcendental para el porvenir de la Psicología que las innumerables formas inglesas y americanas que él con tanto esmero registra.

A. F.

Psicología, por Fernando M.ª Palmés, S. J. Segunda edición corregida y aumentada. Ediciones Fax, Plaza de Sto. Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.

Esta obra está ya tan extendida y tan acreditada que no necesita de nuestra recomendación. Compartimos la opinión corriente, que le es tan favorable, en el sentido de creer que no hay en castellano otra obra que mejor llene las finalidades a que está destinada. Creemos también que el no haber hecho una Psicología experimental ni una Psicología racional, sino sencillamente una Psicología con todos los datos posibles así de experiencia como de razón, ha sido un verdadero acierto. Y el estar en castellano, condición primera para que corra y sea útil en España, y una de las razones seguramente de haberse divulgado tanto, es una ventaja que la favorece extraordinariamente.

La nueva edición mejora el texto e introduce algunas añadiduras y modificaciones necesarias. El fondo y el plan son en lo substancial los mismos que en la primera.

Respecto del plan creemos que debió modificarse un poco, ya que el destino de esta edición no es el mismo que el de la primera. ¿Por qué no acomodarla un poco más al plan aristotélico? La unidad de la Psicología sería así más patente, y su mismo estudio sería más eficaz y más fácil. Del otro modo aparece la Psicología como una serie de cuestiones dispersas, un *maremagnum* que más bien repele que atrae. Cierto que autores extranjeros de gran mérito siguen ese mismo plan del autor, pero en esto creemos que no son de imitar, porque obedecen, siquiera sea de lejos, a orientaciones cartesianas, las cuales, si no son malas por lo que tienen de positivo, no son enteramente buenas por lo que excluyen. Acerca del fondo de esta obra, un juicio detallado tendría que ser muy vario; no desvirtuaría, sin embargo, las ventajas señaladas, ni mermaría en un ápice el crédito de la obra ni el prestigio de su autor.

A. F.

La Misa dialogada, ponencia del Dr. D. Blas Goñi en el V Día del Consiliario de A. C. (enero 8).—Pamplona. Tip. «La Acción Social». 1936.

Don Blas Goñi es, sin duda, una de las figuras más relevantes del clero español actual. No sólo es conocido en la república de las letras por sus gramáticas griega, latina y hebrea, que cuentan ya varias ediciones, y en el campo social, en el que dejó profundas huellas por su espíritu comprensivo y de apostolado verdadero, nunca bien recompensado, sino que su radio de acción se extiende también al campo de la liturgia. Con mucha frecuencia escribe de cosas de liturgia en los diarios de Pamplona, donde son leídos con verdadera avidez sus artículos por lo amenos e instructivos. En esta ponencia sobre la Misa dialogada pone a contribución, juntamente con su gran erudición teológica, su espíritu de piedad profunda, y el sentido práctico de la vida, que tanto le caracteriza. Aboga por la Misa dialogada «porque recoge la antigua *tradición* y la exhortación de los *Pontífices* a la participación de los fieles en la Liturgia. Porque no hay ley alguna que la prohiba. Porque tiene la aprobación expresa de los Rvdmos. Prelados, y como postulado de Congresos Litúrgicos, se va extendiendo por todas partes» (p. 2). «Pero también con las debidas condiciones: a) que no se prescinda del ministro o acólito; b) que estén amaestrados los que dialogan en la lectura del texto latino y en las pausas; c) al texto latino debe acompañar la traducción y explicación; d) no deben celebrarse simultáneamente otras misas, a no ser a mucha

distancia; e) no se pueden dialogar las oraciones que el sacerdote está obligado a decir en secreto» (p. 6).

No cabe duda que reducida a la práctica esta doctrina sobre la Misa dialogada, habría de ser de gran utilidad para el fomento y desarrollo de la piedad cristiana.

Fr. M. Cuervo.

La Iglesia de Jesucristo, por el P. José Madoz, S. J. 282 págs. en 8.º Pr.: 8 pesetas. Dédalo, Madrid. 1935.

Reservando para otro volumen lo concerniente al Romano Pontifice, en el presente—que ocupa el segundo lugar en la colección de *Enquiridions,* con que *Acción Católica Española* se propone enriquecer la literatura patria—toca su autor los puntos principales respecto de la Iglesia, distribuidos de esta forma: Parte primera.—*Fundación y Constitución de la Iglesia.* I.—La Iglesia Apostólica. II.—La I. Postapostólica. Parte segunda.—*Cognoscibilidad de la Iglesia.* I.—Vía de las notas. II.—Vía empírica. Parte tercera.—*El Cuerpo Místico de Cristo.* I.—La Iglesia Cuerpo Místico de Cristo. II.—Los Miembros de la Iglesia. El volumen se cierra con tres Indices alfabéticos de *personas y cosas* el primero, *escriturístico* el segundo y de *fuentes histórico-prácticas* el tercero.

Sin descender a detalles y sin dejar de reconocer el mérito del autor por el esfuerzo que supone la tarea que llevó a cabo, no podemos menos de manifestar el temor que nos asalta ante libros como este.

En efecto, al pretender encerrar en tan estrechos moldes una realidad tan exuberante de vitales energías como la Iglesia, ¿no se corre el riesgo de achicarla en demasía y de producir en los lectores—teniendo en cuenta el público a quien se destinan semejantes obras—una idea tal vez demasiado pobre y mezquina? No queremos decir con esto que el conocimiento de la Iglesia haya de ser patrimonio de solos aquellos que se hallan en condiciones de manejar voluminosos tratados, sino únicamente que hay ciertos temas que de no exponerlos con la debida amplitud, sería preferible no tocarlos.

Fr. S. A.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Quatrième Congrés des Lecteurs Franciscains de Langue Française Lyon 23-24-25 août 1934. Aux Editions Franciscaines, 27 rue Sarrette, París 14. Págs. 368 en 4.°—Una muestra de la vitalidad científica de la Orden Franciscana nos la da la celebración regular de estos congresos en las provincias de lengua inglesa y francesa. E grueso volumen, que a la vista tenemos, contiene las actas de las sesiones, los trabajos en ellas presentados y discutidos y los discursos habidos en las varias solemnidades a que el Congreso dió lugar, más una larga bibliografía sobre el movimiento escotista. Porque, efectivamente, la Orden Seráfica no renuncia a su Doctor propio.

The Franciscan Educational Conference. Report of the seventeenth annual Meeting. Garrison, N. Y. Juli 1-3, 1935. Capuchin College, Brookland, Washington, D. C. —Hace ya varios años que los PP. Franciscanos de lengua inglesa celebran anualmente una reunión, en la que, aparte del cambio de impresiones, se presentan valiosos trabajos. Nuestros lectores conocen ya los volúmenes anteriores, en que se han ido coleccionando. El correspondiente al año pasado está dedicado todo él al estudio del Progreso social, y de los distintos factores que a él contribuyen. Lo integran los artículos siguientes: San Bernardino de Siena, modelo de actividad social franciscana, por Fr. C. Gumbinger; El significado del progreso social, por Fr. J. Dukette; La familia, principal factor del progreso social, por Fr. W. Lavallée; Factores religiosos y morales en el progreso social, por Fr. B. Rubeck; Factores estéticos en el progreso social, por Fr. I. O' Brien; Factores educativos en el p. s., por fray T. Roemer; La orientación católica hacia el p. s., por Fr. M. Habig.

Todos son trabajos notables y que constituyen un cuerpo sólido de doctrina sobre tan importante tema.

Conferencias culturales, pronunciadas en el Colegio de la Concepción de Onteniente. Abril-Mayo, 1935. 110 págs.—Contiene varias conferencias sobre temas diversos. Después de un Prólogo del P. Samuel Leal, siguen por este orden: Psicología del niño. La vocación, por Jaime Miquel Lluch; Lope de Vega, el Humano y el Divino, por Luis M.ª Rubert y Candau; Viajes siderales, por Manuel Reig; La caída de la monarquía visigoda, por Joaquín Sanchis Albentosa; El arte cristiano del período gótico en el reino foral de Valencia, por Carlos Sarthou Carreres.

Responden bien a su título de Conferencias culturales. Son temas interesantes y bien expuestos. Mencionaremos especialmente la de D. Carlos Sarthou y Carreres, a la que acompaña una multitud de preciosos grabados de monumentos góticos del reino de Valencia. Demostración de la gran riqueza artística que un buscador diligente puede espigar por tierras de España.

Frangite Panem... Breve Comentario Literal Histórico Dogmático-Ascético sobre la santa misa y sus ceremonias, por Mons. Vicente Mafsano. Versión de la segunda edición italiana por Cipriano Montserrat, Pbro. Un volumen de 11 por 16 y medio centímetros, de 242 págs. En rústica, ptas. 3; en tela, 4,50. Luis Gili, Editor. Córcega 415. Barcelona. 1935.—Cuanto pueda contribuir a que los fieles asistan con devoción al augusto sacrificio de nuestros altares, es indudable que sirve grandemente para fomentar una piedad sólida y sustantiva. Por eso no debería nadie carecer de libros como el que tenemos a la vista, donde se encuentra una exposición breve y sencilla, a la vez que jugosa y devota, de la santa misa y sus ceremonias, muy a propósito para, mediante su lectura, poder asociarse íntimamente al celebrante y acompañarle en todos los pasos del santo sacrificio, penetrando su sentido y participando así más de lleno en los divinos misterios, para sacar de ellos copiosos frutos de santificación.

Las Misas Gregorianas. Un folleto de 8 por 13 y medio cm. de 48 págs. Traducción de un opusculito italiano, extracto de la revista *Il Monitore Ecclesiastico.* Precio 0,40 pesetas. Luis Gili, Editor. Córcega, 415, Barcelona. 1935.—Como sea verdad que no todos tienen ideas exactas, y lo que aún es peor, no faltan quienes las tienen erróneas sobre un asunto tan importante y de tanto provecho para las benditas almas del purgatorio, quiso el autor de este opusculito remediar dichos inconvenientes, exponiendo en forma sencilla el fundamento y alcance de tales misas, para que todos sepan a qué atenerse.

Sigamos la Santa Misa, por el Dr. Pío Parsch. Traducción de la segunda edición alemana por el Dr. D. Antonio Sancho, Canónigo Magistral de Mallorca. Un vol. de 11 por 16 y medio cm. de 158 págs. con ilustraciones. Precio: 1 pta. Luis Gili, Editor, Córcega, 415. Barcelona. 1935.—Es sobremanera consolador el ver cómo se multiplica esta clase de libros, donde los fieles pueden adquirir preciosos conocimientos que son otros tantos medios para robustecer la verdadera devoción y de hacerles entrar cada vez mas adentro y saborear más a su gusto ese dulcísimo panal de la pasión y muerte del divino Redentor que diariamente se renueva en el altar. Con estas publicaciones la editorial Gili hácese acreedora al reconocimiento y gratitud de todos los fieles de lengua española.

Culto a Nuestro Padre Jesús Nazareno. Piadoso ejercicio mensual por el Dr. Manuel Mozas Mesa. Prólogo del Excmo y Rvdmo. Sr. D. Federico Tedeschini, Nuncio Apostólico en España. Segunda edición. Un vol. de 8 por 13 y medio cm. de 84 páginas. Precio: 1 pta. Luis Gili, Editor. Córcega, 415. Barcelona. 1935.—Contiene sendas meditaciones para todos los meses del año.

El ilustre autor del Prólogo manifiesta haber encontrado en este librito «solidez, unción, carácter práctico y belleza en la forma literaria» que hace de él «una verdadera joya de piedad».

El collar de Rosalinda. Novela por Cristina Busquets. Págs. 198. Pr. 2 ptas. Lib. Casulleras, 15. Barcelona. 1935.—Suelto el estilo, limpio el fondo, tranquilo el desenlace, sin pasiones en borrasca, ni amores empecinados, tales son los poderes que usa Cristina Busquets en la conquista de lectores.

La part de la chronique juive dans les erreurs de l' Histoire Universelle, por H. Bruders, S. J. (Extrait de la *Nouvelle Revue Theologique,* nov. 1934). Págs. 24 en 4.° Casterman, ad. Tournai-París.—Nadie se maravillará de la influencia de la crónica judía, calcada en la S. Escritura sobre la concepción de la Historia Universal, si tiene en cuenta que la Biblia es la historia de mayor amplitud y la más autorizada para los cristianos. El autor se fija particularmente en el período de 6000 años y en el cuarto

imperio de Daniel, que perdura hasta el Discurso de la Historia Universal de Bossuet.

Revolución y Contrarrevolución, por el P. Teodoro Rodríguez. 60 págs. Pr. 0,50 pesetas. Imprenta Juan Bravo, 3. Madrid. 1935.—Dos partes tiene el opúsculo. En la primera expone el panorama político-social y aun jurídico-religioso en que se debate el mundo entero, sacudido por los choques entre revolución y contrarrevolución.

Examina, en la segunda, el caso de España, y, enjuiciando la actuación de las fuerzas derechistas, critica duramente la tendencia colaboracionista y se pone decididamente del lado opuesto. Hay aquí muchas afirmaciones y suposiciones, pero muy pocas o ninguna prueba. Abundan los ejemplos, mas su oportunidad es dudosa. El folleto, más que de orientación general, parece ser de propaganda de cierta organización.

El autor amontona principios y apriorismos, mientras el problema reclama solución de orden político y enteramente práctico, pues la teología lo tiene resuelto.

Manual de la enfermera general y psiquiátrica, por el Dr. D. José Salas (388 páginas en 4.º marquilla. 125 grabados. 20 ptas.) Espasa Calpe. Madrid. Hijos de Gregorio del Amo. Paz, 6. Madrid. 1935.—La primera parte está dedicada a «la enfermera en general» con los siguientes apartados, cuya doctrina se expone metódicamente en 43 capítulos: Anatomía y Fisiología; cualidades de la enfermera y sus obligaciones; Patología y Terapéutica; accidentes en que tiene que intervenir la enfermera; práctica que debe hacer frecuentemente; la enfermera quirúrgica; Higiene y Patalagía social, y Patología médica.

La segunda parte de la obra trata en 30 capítulos de «la enfermera psiquiátrica», desenvolviendo estos epígrafes: condiciones de esta enfermera, Terapéutica psiquiátrica, métodos de observación de las enfermas, Psicopatología general, Psiquiatría especial y organización general de la asistencia al enfermo psiquiátrico.

Del valor científico de este novísimo *Manual* responde la competencia técnica del autor avalorada por la práctica como profesor en varios cursos dedicados a la preparación de enfermeras.

Sinceramente creemos que la obra referida es de indudable utilidad, especialmente para las religiosas que se dedican a la asistencia de enfermos.

LIBROS RECIBIDOS

Mussolini (Benito).—Obras completas. Edición definitiva. Tomos I-VIII. Editorial Bosch, Apartado 928. Barcelona. 1936.

Filthaupt (O. P.)—Roland von Cremona, O. P., und die Anfänge der Scholastik im Predigerorden. Ein Beitrag zur Geistesgeschichte der älteren Dominikaner. 224 págs. Albertus Magnus Verlag der Domikaner. Vechta i. O. (Alemania).

Boulenger (Dr.)—Manual de Apologética. Introducción a la doctrina cristiana. Traducción española del Dr. Joaquín Sendra. 2.ª edición. (512 págs. 19 por 14, 10 pesetas en tela). Editorial Políglota. Apartado 527. Barcelona.

Martínez Gómez (P. Juan, S. J.)—¿Qué hay sobre el Infierno? (Con ocasión de una controversia con el R. P. Getino, O. P.) Exposición histórico-dogmática del dogma católico. (212 págs., 19 por 22 cms., 4 ptas.) FAX, Apartado 8001. Madrid.

Peinó.—El Evangelio comentado. (148 págs., 19 por 13 cms., 3,50 ptas.) FAX. Madrid.

Huby.—El Evangelio y los Evangelios. Traducción por Romualdo Galdos. (224 páginas, 19 por 13 cms., 5 ptas.) FAX. Madrid.

Liffert (Peter, S. J.) Die Kirche Christi 2 Auflage (7-10 Tausend). (VI-294 págs., 2.80 y 4 Rm. Extranjero 25 por 10) de descuento). Herder, Freiburg i. B. Alemania. 1935.

Pascal.—Pensées choisies. 3.ª edición 1,50 frs. P. Tequi. París.

Grimaud.—Foyers brisés. Aux veufs, aux veuves, aux abandonnés. 280 págs. 10 francos. P. Tequi. París.

Grabmann (M.)—Mittelalterliches Geistesleben. Band II (XII-650 págs., 24 y medio por 16 cms., 18 Rm.) Max Hueber, Verlag. Amalienstr, 79. München.

Jungmann (S. J.)—Die Frohbotschaft und unsere Glaubensverkündigung. (240 páginas, 4,50 y 5,50 Rm.) Friedrich Fustet, Verlag. Regensburg. 1936.

Wagner.—Geschichte des Sittlichkeitsbegriffes: Band 3: Der Sittlichkeitsbegriff in der christlichen Ethik des Mittelalters. (Beiträge, Heft, 21). VIII-380 páginas, 10,88 Rm. Aschendorff, Verlag. Münster i. W. 1936.

Greven.—Die kölner Kartause, und die Anfänge der katholischen Reform in Deutschland. 116 págs., 2,55 Rm. Aschendorff Verlag. Münster i. W. 1936.

Pink.—Synopsis latina quatuor evangeliorum secundum vulgatam editionem. (160 páginas, 10 y 12 ptas.) Ferdinand Schoeningh. Paderborn. De venta en librería Herder. Balmes, 22. Barcelona.

Vida y misericordia de la Santísima Virgen, según textos de Santo Tomás de Aquino. Por Fr. J. F. P., O. P. (508 págs.) Segovia, librería S. Hernangómez, Juan Bravo, 58. 1935.

MARIANI.—Philosophiae christianae Institutiones in usum adolescentium. Vol. III. Ethica generalis et specialis. Historia philosophiae et Indices. Marietti. Torino.

GONZÁLEZ ROJAS.—Lo que es el marxismo. (Biblioteca «Fomento social»). (336 págs., 7 ptas.) FAX. Madrid.

STICCO (María).—El ideal vale más que la vida. Traducción de la 3.ª edición italiana por J. Pugés. (212 págs., 11 y medio por 18 y medio cms., 3,50 ptas.) Luis Gili. Barcelona.

OLGIATI.—Nuestros jóvenes y la pureza. Jirones de vida y experiencias personales. Versión de la 8.ª edición italiana por Cipriano Monserrat. (112 págs., 12 y medio por 19 cms., 1,50 ptas.) Luis Gili. Córcega, 415. Barcelona.

GOMÁ Y TOMÁS.—Emmo. Sr. Dr. Card. Arzobispo de Toledo. Los Santos Evangelios. Vida y doctrina de N. S. Jesucristo, según los Evangelios concordados, con gráficos, notas explicativas e índices. (527 págs., 14 y medio por 10 cms., 1,50 ptas.) Librería Casulleras. Clarís, 15. Barcelona.

BRUNNER.—Ideario filosófico. El hombre de hoy ante los problemas fundamentales de la Filosofía. Traducción del alemán por Joaquín Iriarte. (368 págs., 19 por 13 cms., 7 ptas.) FAX. Madrid.

IURRAMENDI (Máximo).—Lope de Vega y la Teología. Ediciones FAX. (196 págs., 19 por 14, 4 ptas.)

QUÉNARD Gervais.—L' Evangile du Royaume de Dieu. (420 págs., 21 por 14, 15 francos). Bonne Presse, rue Bayard, 5. París VIII. 1936.

The annual of the American Schools of oriental Research. Vol. XV (1934-1935). 200 páginas., 2,50 dólares. University of Pensylvania Press. 409 Prospect St., New Haven, Connecticut. U. S. A.

DE STA. TERESA (P. Silverio).—Historia del Carmen Descalzo, en España, Portugal y América. Tomo I, Sta. Teresa en el siglo y monja de la Encarnación (1515-1561). (XC-550 págs., 26 por 17 cms.) Burgos, El Monte Carmelo. 1935.

Hebrew Union College Annual. Volume X. Cincinnati Clifton, Avenue. 1935.

BERTRAND L. CONWAY, C. S. P.—Buzón de preguntas. Objeciones contra la Religión más corrientes en nuestros días. (480 págs., 22 por 14 cms., 10 ptas.) FAX. Madrid.

MITTERER (Albert., Prof.).—Das Ringer der Alten Stoff-Formmetaphysik mit der heutigen Stoff Physik. 160 págs., 7 y 4,20 Rm. Tyrolia Verlag. Innsbruck. 1935.

RIBER (Lorenzo).—Aurelio Prudencio. Bibl. «Pro Ecclesia et Patria», número 6.

ZABALA (Pío).—El P. Claret. Biblioteca «Pro Ecclesia et Patria», número 7.

BALLESTEROS GAIBROIS.—Don Rodrigo Jiménez de Rada. «Pro Ecclesia et Patria», número 8.

SERRANO (P. Luciano, O. S. B.)—España en Lepanto. «Pro Ecclesia», número 9.

CRISÓGONO DE JESÚS (P.)—Santa Teresa de Jesús. «Pro Ecclesia et Patria», número 10.

ENTRAMBASAGUAS (J.)—Lope de Vega. «Pro Ecclesia et Patria», número 11.

KORTLEINER.—Religio a patriarchis Israelis exercitata. (176 págs., 3,50 Rm.) Mar. Vereinsbuchhandlung Maria Theresienstrass, 40. Innsbruck. 1936.

GRABMANN.—Handschriftliche Forschungen und Mitteilungen zum Schrifttum des Wilhelm von Conches. 57 págs. München, Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften. 1935.

STUFLER (S. J.)—Gott, der erste Beweger aller Dinge. Ein neuer Beitrag zum Verständnis der Konkurslehre des hl. Thomas von Aquin. (183 págs., 6 Rm., para el extranjero 25 por 100 menos). Felizian Rauch, Innsbruck.

KITTEL.—Theologisches Vörterbuch zum Neuen Testament. Band III, Doppel-Lieferunh 2/3 (Bogen 5-12). Θεός-Ἰάμβρης. Kohlhammer, Verlag. Stuttgart. Precio de suscripción, Rm. 5.80.

Summa Theologica Sancti Thomae Aquinatis. Supplementum. De novo edita cura et studio Collegii Provinciae Tolosanae ejusdem ordinis apud S. Maximinum. André Blot, Editeur. 6, rue de la Salpetrière. París. 1936.

WILLAM (P. Miguel, S. J.)—La vida de Jesús en el país y pueblo de Israel (576 páginas, 22 por 14 y medio cms., en tela 18 ptas.) Espasa-Calpe, S. A. Apdo. 547. Madrid. 1936.

LEIMBACH (Dr.)—Die Bücher Samuel (234 págs., 7,80 y 9,60 Rm. Peter Hanstein, Verlag. Bonn. 1936.

HEKKENNE (Dr.)—Das Buch der Psalmen, übersetzt und erklärt (466 págs., 14,50 y 17 Rm.) Peter Hanstein, Verlag. Bonn. 1936.

WEISER (A.)—Die Psalmen. Ausgewählt, übersetzt und erklärt, 252 págs., rústica 6 Rm., encuadernado 7,35. Por subscripción 5,25 y 6,52 Rm. Vandenhoeck et Ruprecht. Göttingen. 1935. Postfach, 77.

DIEKAMP (Dr. Franz).—Katholische Dogmatik, nach den Grundsätzen des hl. Thomas. 2 Band, Séptima edición. 578 págs., 9,64 Rm. Encuadernado 11,06 Rm. Aschendorff Verlag. Münster i. W.

EGUIA RUÍZ.—El P. Isidro López y el motín de Esquilache. (Jesuítas expulsados por Carlos III, t. 1.°) 452 págs., 25 por 18 cms., 20 ptas. FAX. Madrid. 1936.

KERR (Lady Cecil).—Thérésa Higginson. Traducción del inglés por el Abbé Billé. (En 8.°, 412 págs., 18 frs.) Desclée de Brouwer. París.

GARROTE AMIGO (Santiago).—Vida y «milagros» de Fr. Martín Lutero. 284 págs. Editorial Políglota, Petritxol, 8. Barcelona.

LALLEMENT.—Principes catholiques d' Action civique. 2.ª edición 288 págs., 12 frs. Desclée de Brouwer. París.

DUPLESSY.—Le pain des grands. Tome III. Prière et Sacrements. P. Tequi, editor. París.

GRAF (O. S. B.)—De subjecto psychico gratiae et virtutum. Pars I, 2. (VIII-272-156 páginas, 26 por 18 cms.) Librería internazionale Herder, Via dei Crociferi (Fontana Trevi). Roma (104).

LEMAIRE (S. J.)—Oficio de los padres y de los maestros en la educación de la fuerza. Colección «Amor matrimonio y familia». Vol. VI. Eugenio Subirana, Puertaferrisa, 14. Barcelona.

CLEMENT.—Contra la aparición de la vida. Colección «Amor, matrimonio y familia». Vol. VII. Subirana. Barcelona.

VÖGTLE (Dr. Antón).—Die Tugend und Lasterkataloge im Neuen Testament. (Neutestamentliche Abhandlungen, her. von Prof. Dr. M. Meinertz. Band XVI, 4/5 Heft). Aschendorff Verlag. Münster i. W. 9,56 Rm.

AQUINATIS (Sti. Thomae).—De Unitate intellectus contra averroistas. Editio critica (Leo W. Keeler, S. J.) Textus et Documenta in usum exercitationum et praelectionum academicarum. Pont. Univ. Gregoriana. Roma. 1936.

GILSON.—Le réalisme méthodique. Collection «Cours et Documents de Philosophie». (En 8.°, 100 págs., 12 frs.) Pierre Tequi, rue Bonaparte, 82. París.

MILLOT (Mgr.)—La Mère de la Divine Grace. 32 lectures pour le Mois de Marie. (En 12, 12 frs.) P. Tequi. París.

VIOLLET.—La loi chrétienne du mariage: Prescriptions et defenses. (64 págs., 12 po-19, 3 frs.) Editions «Mariage et famill», 86 rue de Gergovie. París.

CHARMOT.—La mésentente conjugale et ses effets sur l' education des enfants. (152 pags , 8,25 frs.) Editions «Mariage et famille», rue Gergovie, 86. París.

QUETGLAS (Pbro.)—El salario familiar. Teoría y práctica. 2.ª edición. Biblioteca «Temas sociales». Editorial Políglota, Petritxol, 8. Barcelona.

TONQUEDEC.—Deux études sur «La Pensée» de M. Maurice Blondel. La doctrine de la connaissance. La question du surnaturel. Le desir naturel de la visión de Dieu. (180 págs., 12 frs) Beauchesne, rue de Rennes, 116. París.

SULAMITIS.—Cuestiones sociales. 220 págs. La Tipográfica, Apartado 1. Vergara.

HITOS (S. J.)—Mártires de la Alpujarra en la rebelión de los moriscos (1568). (232 páginas, en pasta 3 ptas.) Apartado de la Prensa. Madrid.

DE CASAPORTIERRA (Barón).—El cantar de la muerta. Colección Margarita, II. Espasa-Calpe. Madrid. 1936.

PICHLER.—Catequesis para las clases inferiores de enseñanza primaria. Traducción por don Pedro Obregón. Tomo 1.° 330 págs., 6 ptas. Afrodisio Aguado. Valladolid.

MUÑOZ.—Victoria and the conquest of América. (Aparte de «Unitas»). Manila. P. O. Box, 146. St. Tomás University Preos.

PICHLER.—Manual en estampas para la educación religiosa de los párvulos. 48 páginas, 1,75 ptas. Afrodisio Aguado. Valladolid. Palencia. 1935.

OBISPADO DE SALAMANCA

IMPRIMATUR:

✝ **HENRICUS, Episcopus Salmantinus.**

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.

¿LE CANSA SU TRABAJO

Sin que su trabajo haya aumentado, sin que su edad sea t avanzada que le haga pensar en una posible mengua de vita dad, debe reconocer que no es V. el hombre activo, despier optimista que fué un día.

Este hecho, patente y bien probado le parece a V. algo i sólito. Y sin embargo tiene su explicación.

Nuestro organismo, máquina maravillosa y delicada, requ re como toda máquina, limpieza y engrase. Si se deja acum lar en ella materias extrañas que por efecto del uso llegan a misma, la marcha se convierte de ligera en forzada, la capa dad de trabajo disminuye, abundan las imperfecciones y corre incluso el riesgo de que sobrevenga el paro completo.

Su cansancio actual se debe a que la sangre que circula p sus venas, abarrotada de toxinas e impurezas es tan espesa q queda atascada en su curso. Los tejidos regados imperfect mente, pierden vigor, y así se encuentra V. que, esforzándo mucho más que antes, rinde mucho menos.

Sométase, pues, al beneficio de una ducha interna con Ur donal, para filtrar bien la sangre que, debidamente renovad preste a los músculos y tegidos la energía y la vida que h perdido.

Si desconoce V. los buenos efectos que en tal sentido ofr ce la dosis diaria de Urodonal, le interesa escuchar lo que tal propósito dice el reputado Dr. M. Abad, Catedrático de Facultad de Medicina de Valladolid. «El Urodonal es un gr nulado efervescente que se toma con agrado, y he podido apr ciar en todos los casos resultados favorables a los pocos dí de tomar el medicamento».